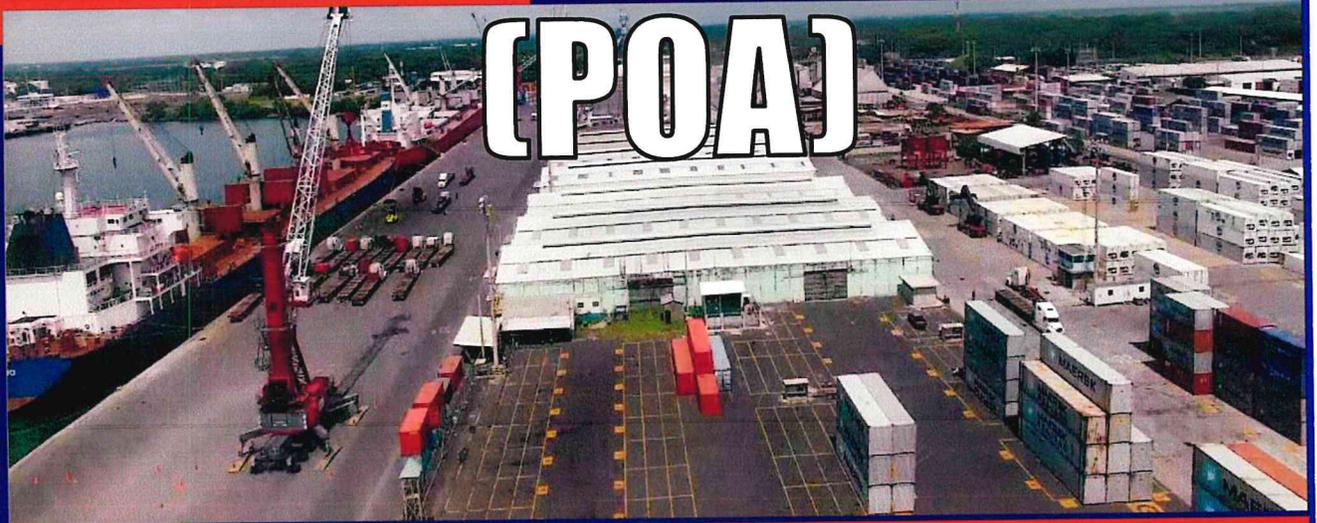


GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



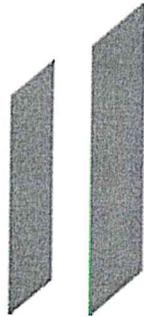
**EMPRESA PORTUARIA
QUETZAL**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023



(POA)

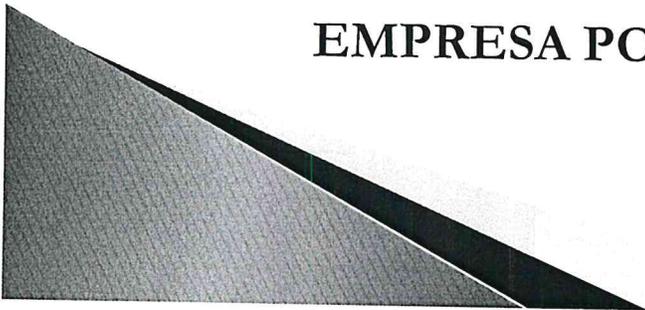
Puerto Quetzal, Escuintla, Julio 2022.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI



**APROBACIÓN POA 2023
Y POM 2023-2027**
**(Punto 4º. del Acta No. 51-2022
de fecha 12/07/2022 de Junta Directiva).**
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



NOTIFICACIÓN DE CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA A GERENCIAS Y UNIDADES

Acuerdo de Junta Directiva Número JD-04-51-2022 de fecha 12 de julio de 2022 mediante el cual la Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal acordó en su parte conducente: "...Aprobar el Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintitrés (POA 2023) y el Plan Operativo Multianual dos mil veintitrés al dos mil veintisiete (POM 2023-2027); los cuales se encuentran en el anexo uno (1) y dos (2) respectivamente del presente acuerdo. **II.** Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023) el cual asciende a un monto de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE QUETZALES (Q.1,433,848,911.00), de conformidad con el anexo tres (3) del presente acuerdo..."

GERENCIA/UNIDAD:

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO:



Departamento de Presupuesto:
(Gerencia Financiera)

Se remite la certificación original del Acuerdo de Junta Directiva, el expediente elevado a Junta Directiva y el oficio original de elevación a Junta Directiva por parte de la Gerencia General.

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria:

Se remite copia de la certificación del acuerdo de Junta Directiva para los efectos que correspondan.



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

1

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA

PORTUARIA QUETZAL, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, en el que consta el punto Cuarto (4º) del acta número cincuenta y uno (51) de fecha doce de julio de dos mil veintidós, de la Sesión Ordinaria, que copiada la parte resolutive textualmente dice: **JD GUION CERO CUATRO GUION CINCUENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTIDÓS (JD-04-51-2022).** **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, establece que la empresa fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; y, que el artículo 9 inciso d), establece que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva está: *"...Aprobar los planes y programas administrativos, financieros y operativos de la Empresa y revisarlos periódicamente para su mejor ejecución..."*.

CONSIDERANDO: Que el Plan Operativo Anual y Multianual (POA y POM) de Empresa Portuaria Quetzal, son instrumentos técnicos de planificación, ejecución y gestión en los cuales se definen los resultados, productos, subproductos y acciones a realizar, con el propósito de alcanzar los resultados institucionales definidos en el mismo. Asimismo, la Norma 40, de las Normas para la Formulación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023) y Multianual dos mil veintitres al dos mil veintisiete (2023-2027) establece que, las entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Empresas Públicas son responsables de presentar a más tardar el quince de julio del año dos mil veintidós al Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos dos mil veintitrés (2023) y Multianual del dos mil veintitrés al dos mil veintisiete (2023-2027).

CONSIDERANDO: Que el artículo 21 del Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, establece en su parte conducente lo siguiente: "Para los fines que establece esta ley, ...los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos planes operativos". **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 24 del Acuerdo



JD-04-51-2022 - APROBACIÓN POA2023-POM2023-2027-ANTEPROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

2

Gubernativo número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", establece en su parte conducente lo siguiente: "Los Anteproyectos de Presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben presentarse al Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el quince de julio de cada año ...debiéndose acompañar el respectivo Plan Operativo Anual elaborado conforme lineamientos que emita la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-".

CONSIDERANDO: Que mediante oficio número OF guion DP guion ciento sesenta y ocho guion dos mil veintidós (OF-DP-168-2022), de fecha cinco de julio de dos mil veintidós, suscrito por el Licenciado David Estuardo Girón Díaz, Gerente Financiero y la Licenciada Ana Luisa Mejía Barrientos, Jefe a. i. de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, se remitió a la Gerencia General para ser sometido a conocimiento, discusión y eventual aprobación de Junta Directiva, el expediente relacionado con: 1) El Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintitrés (POA 2023); 2) El Plan Operativo Multianual dos mil veintitrés al dos mil veintisiete (POM 2023-2027); y 3) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal, del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023) el cual asciende a un monto de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE QUETZALES (Q.1,433,848,911.00); **CONSIDERANDO:** Que obran dentro del expediente de mérito los siguientes dictámenes: a) Dictamen Jurídico número DICTAMEN punto doscientos cuarenta guion ciento cuarenta y dos guion dos mil veintidós (DICTAMEN.240-142-2022) de fecha cinco de julio de dos mil veintidós, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Empresa Portuaria Quetzal, el cual indica que de conformidad con la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, es la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, el órgano encargado de conocer y aprobar el Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintitrés (POA 2023); el Plan Operativo Multianual dos mil veintitrés al dos mil veintisiete (POM 2023-2027); y, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Empresa Portuaria Quetzal correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023); elaborados y avalados por la Gerencia Financiera y la Unidad de Asesoría y



JD-04-51-2022 - APROBACIÓN: POA2023-POM2023-2027-ANTEPROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

3

Planificación Portuaria, todos de la Empresa Portuaria Quetzal; y, b) Dictamen conjunto número quinientos guion GF guion cero diecisiete guion dos mil veintidós guion cuatrocientos diez guion PQ guion UAPP guion cero cero ocho guion dos mil veintidós (500-GF-017-2022-410-PQ-UAPP-008-2022), de fecha treinta de junio de dos mil veintidós, emitido por el Gerente Financiero y por la Jefa de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria a.i., el cual indica que es procedente que la Honorable Junta Directiva conozca y apruebe los siguientes instrumentos de planificación: 1) El Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintitrés (POA 2023); 2) El Plan Operativo Multianual dos mil veintitrés al dos mil veintisiete (POM 2023-2027); y, 3) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023) el cual asciende a un monto de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE QUETZALES (Q.1,433,848,911.00). **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio OF guion doscientos diez guion GG guion ciento veintinueve guion dos mil veintidós diagonal FAAQ diagonal mmaf (OF-210-GG-129-2022/FAAQ/mmaf) de fecha once de julio de dos mil veintidós, el Gerente General eleva a conocimiento, discusión y eventual aprobación de Junta Directiva: 1) El Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintitrés (POA 2023); 2) El Plan Operativo Multianual dos mil veintitrés al dos mil veintisiete (POM 2023-2027); y, 3) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023) el cual asciende a un monto de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE QUETZALES (Q.1,433,848,911.00). **POR TANTO:** La Junta Directiva con base en lo considerado, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 9 del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal; y lo regulado en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernativo 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; por unanimidad. **ACUERDA: I.** Aprobar el Plan Operativo Anual de la Empresa Portuaria Quetzal dos mil veintitrés (POA 2023) y el Plan Operativo Multianual dos mil veintitrés al dos mil veintisiete (POM 2023-2027); los cuales se encuentran en el anexo uno (1) y dos (2) respectivamente del presente

JD-04-51-2022 - SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ASesorÍA PORTUARIA
GUATEMALA, C.A.
APROBACIÓN: POA2023-POM2023-2027-ANTEPROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

4

acuerdo. **II.** Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés (2023) el cual asciende a un monto de UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE QUETZALES (Q.1,433,848,911.00), de conformidad con el anexo tres (3) del presente acuerdo. **III.** Se instruye a la Gerencia General, Gerencia Financiera y Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, continuar con los trámites correspondientes y remitir los instrumentos aprobados en el presente acuerdo, a las instituciones que correspondan. **IV.** El presente acuerdo surte efectos inmediatos. **V.** NOTIFIQUESE.-----

Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extendiendo, numero, sello y firma la presente certificación, la cual consta en cuatro (4) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas únicamente en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el doce de julio de dos mil veintidós. -----



LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA



LIC. LUIS MANUEL RODRIGUEZ SILVA
SECRETARIO GENERAL



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. JD-04-51-2022 ANEXO I

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL DOS MIL VEINTITRÉS (POA 2023)

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Pilar	Política General de Gobierno PGG 2020-2024			RESULTADO INSTITUCIONAL		
			Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción de Resultado	Nivel
PRIORIDAD 4: EMPLEO E INVERSIÓN	MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.	Fortalecer el mejoramiento de la productividad e impulsar proyectos de inversión con el apoyo de Gobierno.	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 % la tasa de crecimiento del PIB real.	RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 %, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).	Para el 2027, se ha incrementado en 6.30% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe (Año 2021: 1,420 buques).	Final
			Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador.	Facilitar el funcionamiento de la infraestructura relacionada con puertos, aeropuertos y zonas fronterizas con el objeto de fomentar el comercio exterior.	Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.	RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).	Para el 2027 se ha incrementado en 14.64% los servicios de carga y descarga (Año 2021: 13,943,057 Toneladas Métricas).	Intermedio
PRIORIDAD 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y JUSTICIA	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	RELACIONES CON EL MUNDO.	Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.	Mantener en buenas condiciones la red vial que comunica a los puertos, zonas fronterizas y centros turísticos. Se propiciará la concesión del servicio público y de carga de los ferrocarriles que conecten los puertos y zonas fronterizas.	Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en 0.6%.			
			Promover el turismo en el exterior.	Inversión en infraestructura para el turismo.				

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 SPPD-16





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. JD-04-51-2022

ANEXO I

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL DOS MIL VEINTITRÉS (POA 2023)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2023						Total anual	
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Meta física	Meta financiera
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques.	BUQUE	499	Q 28,723,382.00	458	Q 25,977,979.00	493	Q 28,815,464.00	1,450	Q 83,516,825.00
Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	Buque	260	Q 28,159,820.00	235	Q 25,452,145.00	261	Q 28,268,246.00	756	Q 81,880,211.00
Subproducto 2: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	Buque	239	Q 563,562.00	223	Q 525,834.00	232	Q 547,218.00	694	Q 1,636,614.00
Producto 2: Servicios Manejo de Mercancías.	TONELADA MÉTRICA	5,179,940	Q 133,889,300.92	5,045,253	Q 124,876,786.37	4,603,015	Q 130,053,471.71	14,828,208	Q 388,819,559.00
Subproducto 1: Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	745,066	Q 79,748,646.00	695,682	Q 74,464,558.00	727,848	Q 77,932,905.00	2,168,596	Q 232,146,109.00
Subproducto 2: Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	2,529,201	Q 82,881.92	2,600,286	Q 85,211.37	2,052,484	Q 67,256.71	7,181,971	Q 235,350.00
Subproducto 3: Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	1,905,673	Q 54,057,773.00	1,749,285	Q 50,327,017.00	1,822,683	Q 52,053,310.00	5,477,641	Q 156,438,100.00
TOTAL			Q 162,612,682.92		Q 150,854,765.37		Q 158,868,935.71		Q 472,336,384.00





EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. JD-04-51-2022 ANEXO II

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL DOS MIL VEINTITRÉS AL DOS MIL VEINTISIETE (POM 2023-2027)

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020 - 2024		RESULTADO INSTITUCIONAL	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS POR AÑO				
		PILAR	Objetivo Sectorial				Acción Estratégica	Meta	RED	2023	
										Meta física	Meta financiera
PRIORIDAD 4: BUEN GOBIERNO E INVERSIÓN	MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%. a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020. b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025. c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD.	Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.	Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad e impulsar proyectos de inversión con el apoyo de Gobierno.	Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60% la tasa de crecimiento del PIB real.	BUQUE	1,450	Q 83,516,825.00			
			Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador.	Facilitar el funcionamiento de la infraestructura con puertos, aeropuertos y zonas fronterizas con el objeto de fomentar el comercio exterior.	Incrementado en 3.35% la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).				Buque	756	Q 81,880,211.00
			Propiciar una base de infraestructura para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.	Mantener en buenas condiciones la red vial que comunica a los puertos, zonas turísticas. Se propiciará la conexión del servicio público y de carga de los ferrocarriles que conectan los puertos y zonas fronterizas.	Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.						
PRIORIDAD 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y JUSTICIA	MED 12: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	RELACIONES CON EL MUNDO.	Promover el turismo en el exterior.	Inversión en infraestructura para el turismo.	Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en 0.6%.	TONELADA MÉTRICA	14,828,208	Q 388,819,559.00			
			Medio 8: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Medio 10: Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).	Para el 2027 se ha incrementado en 14.64% los servicios de carga y descarga.				TONELADA MÉTRICA	2,168,596	Q 232,146,109.00
			Medio 11: Para el 2021, se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en 0.6%.	Para el 2021, se ha incrementado en 13.94% los toneladas Métricas.	Para el 2021, se ha incrementado en 6.30% los buques alendidos en los puertos de atraque y zarpe (Año 2021: 1,420 buques).						
TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL					

Página 1

SP/04-14-022

[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL
GUATEMALA, C.A.



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
 PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
 TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
 PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. JD-04-51-2022
ANEXO II

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL DOS MIL VEINTITRÉS AL DOS MIL VEINTISIETE (POM 2023-2027)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	METAS POR AÑO											
	2024		2025		2026		2027					
	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques.	1,466	Q 86,022,325.75	1,481	Q 88,602,999	1,497	Q 91,261,088	1,513	Q 93,998,920				
Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	761	Q 84,356,617	765	Q 86,866,716	771	Q 89,472,716	775	Q 92,156,897				
Subproducto 2: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	705	Q 1,685,712	716	Q 1,736,283	726	Q 1,788,372	738	Q 1,842,022				
Producto 2: Servicios Manéjo de Mercancías.	15,326,813	Q 400,484,145.77	15,866,492	Q 412,498,669.37	16,450,304	Q 424,873,629.08	17,081,546	Q 437,619,764.87				
Subproducto 1: Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	2,360,739	Q 239,110,492.27	2,569,907	Q 246,283,806.77	2,797,608	Q 253,672,321.20	3,045,484	Q 261,282,490.64				
Subproducto 2: Mercancías a Grand con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	7,128,498	Q 242,410.50	7,075,423	Q 249,682.32	7,022,743	Q 257,172.47	6,970,456	Q 264,887.17				
Subproducto 3: Mercancías Contenedo- rizadas con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	5,837,576	Q 161,131,243.00	6,221,162	Q 165,965,180.29	6,629,953	Q 170,944,135.41	7,065,606	Q 176,072,387.06				
		Q 486,506,475.52		Q 501,101,668.27		Q 516,134,717.05		Q 531,618,684.51				

[Handwritten signature]
 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 SECRETARIA GENERAL
 GUATEMALA, C.A.

Página 2
 SPD/II/POA



EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

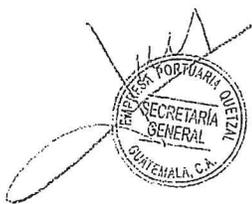
OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL
PBX: 7828-3500

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
TELÉFONOS: 2312-5000, 2312-5002 - APARTADO POSTAL 206-A
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. JD-04-51-2022 ANEXO III

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 (Cifras en Quetzales)

	2023
PROYECTO DE INGRESOS	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	734,522,400
SALDO DE CAJA	699,326,511
TOTAL INGRESOS	1,433,848,911
PROYECTO DE EGRESOS	
<u>FUNCIONAMIENTO</u>	842,788,022
Grupo 0 Servicios Personales	233,837,018
Grupo 1 Servicios No Personales	521,869,111
Grupo 2 Materiales y Suministros	51,206,183
Grupo 4 Transferencia Corrientes	31,875,710
Grupo 9 Asignaciones Globales	4,000,000
<u>INVERSION</u>	591,060,889
OBRAS	239,054,528
EQUIPAMIENTO	267,006,361
UTILIDADES PROGRAMADAS	85,000,000
TOTAL DE EGRESOS	1,433,848,911



INFORME GERENCIAL

Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2023 es un instrumento de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión pública, donde se establecen las acciones a ejecutarse y su vinculación a los objetivos y ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente. Sus resultados y metas institucionales (productos y subproductos) están alineados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo definidos en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, con las metas, acciones y objetivos sectoriales contenidos en los pilares de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 y las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's) y los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED's).

Para su formulación, se atendieron lineamientos generales contenidos en la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados (GpR) para el Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027 emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) y por la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

El Plan-Presupuesto toma en consideración aspectos cualitativos y cuantitativos, que sustentan los requerimientos de la programación financiera para el Ejercicio Fiscal 2023, siendo **el presupuesto total solicitado de Q 1,433,848,911.00.**

Para la vinculación de la planificación, el presupuesto y la gestión pública, se establecieron Resultados Institucionales, Productos y Subproductos con sus respectivas metas e indicadores para contribuir a la competitividad nacional, facilitar servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros. Los resultados institucionales para ser alcanzados en el año 2026, así como los productos y subproductos estimados para el año 2022, se describen a continuación:

RESULTADO INSTITUCIONAL 1: Para el 2027 se ha incrementado en 6.30% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe (1.05% de incremento interanual a partir de 2022).

No.	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS 2023	META	UNIDAD DE MEDIDA
1.	Servicios Marítimos Portuarios a buques.	1,450	Barco
1.1	Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	756	Barco
1.2	Servicios Marítimos Portuarios a buques chárter.	694	Barco

RESULTADO INSTITUCIONAL 2: Para el 2027 se ha incrementado en 14.64% los servicios de carga y descarga (2.44% de incremento interanual a partir de 2022).

No.	PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS 2023	META	UNIDAD DE MEDIDA
2.	Servicios de Manejo de Mercancías.	14,828,208	TM
2.1	Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	2,168,596	TM
2.2	Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	7,181,971	TM
2.3	Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	5,477,641	TM

Las estrategias empleadas para contribuir al alcance de los resultados estratégicos e institucionales, se encuentran en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2030 vigente y en cumplimiento de la Norma Presupuestaria 40 (literal d, numeral romano ii) de las normas presupuestarias para el ejercicio fiscal 2023, son las siguientes:

1. Efectividad en las operaciones portuarias.
2. Actualización y ejecución del Plan Maestro de Desarrollo Portuario.
3. Elaborar y ejecutar un Plan de Mantenimiento Preventivo de la maquinaria y equipo operacional.
4. Cumplir con las normas y procedimientos de los sistemas de gestión.
5. Análisis anual de la relación costo-beneficio del presupuesto de funcionamiento.
6. Revisión y actualización del Manual de Funciones.
7. Urbanización de las zonas 3 y 6 de la Finca Portuaria.
8. Desarrollo e implementación de un sistema de costos.

2. JUSTIFICACIÓN DE RENGLONES DE GASTO

En el **Renglón de Gasto 158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES** se solicitan **Q 45.705,500** para la actualización de Licencias: HYPACK, licencias Oracle, licenciamientos de equipos de cómputo modalidad, licencia de BI Oracle, de net, ZK, GIT control profesional de versiones, de herramientas web, antivirus para Endpoint y servidores, Autocad 2018, Civil Cad 2018, licencias para servidor y telefonía IP, licenciamiento para monitoreo en tiempo real de buques, Project 2016, Software de Data Smart Port control de inventarios, software Smart Port, Software para recuperación de información, Software de Gestión de Accesos, Licenciamiento Marine Trafic y Maritime HIS, Licenciamiento para herramienta de Back Up, licenciamiento anual RTK para GPS Timble POS, Visio.

En el **Renglón presupuestario 199 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES** se requiere **Q 16.130,000** para pago de servicios de practicaaje para atender 1,450 buques, servicios de control de plagas, peajes, parqueos.

En el **Renglón 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL** se requieren **Q 7.434,850** se necesitan para repuestos para 107 equipo de producción, 282 equipo de transporte y 13 equipo de construcción y equipo de cómputo.

En el **Renglón presupuestario 299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS** se solicitan recursos por el monto de **Q 764,534** para la adquisición de materiales varios para mantenimientos en recinto portuario, colonia portuaria y área administrativa.

Grupo de Gasto 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES, las asignaciones solicitadas en este grupo corresponden a compromisos derivados del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente, tales como: ayudas a funerales, indemnizaciones al personal, becas, vacaciones pagadas por retiro, beneficios por pacto, otras transferencias y aporte a la Contraloría General de Cuentas, por un valor de **Q 31,875,710**.

Y en el **Renglón 913 SENTENCIAS JUDICIALES**, se estima recursos para pago en sentencias finalizadas por **Q 4,000,000**.

3. ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

El presupuesto de funcionamiento se integra por las asignaciones destinadas a la gestión administrativa, técnica y operativa que intervienen en la prestación de los servicios portuarios. Los gastos en recursos humanos incluyen los gastos corrientes destinados a programas de capacitación y servicios sociales básicos para el bienestar integral del recurso humano.

El monto total solicitado para **Gastos de Funcionamiento es de Q 842,788,002.00 (58.78%)**, que servirá para la consecución de los resultados institucionales, productos y subproductos. También se emplearán en el apoyo de la gestión de las operaciones de atraque-zarpe de los buques y las operaciones de carga de las mercancías movilizadas en Puerto Quetzal.

4. ESTRUCTURA DE INVERSIÓN

Para **Gastos de Inversión se solicita Q 506,060,889 (35.29%)**, de este total se distribuye para el Plan de Inversión Anual Q 239,054,528 (16.67%) y para Equipamiento se solicita Q 267,006,361 (18.62%).

El Plan de Inversión Anual, tiene programado la ejecución de 10 obras, incluidas en los Programas siguientes:

02 Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral (6 proyectos).

11 Servicios Marítimos Portuarios (2 proyectos).

12 Servicios de Manejo de Mercancías (2 proyectos).

5. RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA

Para el Ejercicio Fiscal 2023, no se incorporan Programas nuevos a la Red de Categorías Programáticas y Estructura Presupuestaria del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos. (Norma presupuestaria No. 40, literal d, numeral romano v), son los mismos reportados en los últimos 5 años y son los siguientes:

PROGRAMA 01: ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

En este programa se incluyen actividades administrativas de la institución, creados por la Dirección Técnica del Presupuesto, su cumplimiento permitirá obtener los Resultados Institucionales, Productos y Subproductos para el Ejercicio Fiscal 2023. Este Programa contiene las actividades siguientes: Dirección y Coordinación Superior, Servicios de Mantenimiento General, Servicios Financieros, Servicios de Recursos Humanos; Servicios Administrativos; y Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria, servicios vitales para el cumplimiento de las funciones de la institución y requieren la programación de los recursos necesarios.

PROGRAMA 02 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL.

PROYECTO 002: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

En este Proyecto se programan las obras: Ampliación Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal; Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Alta y Media Tensión; Construcción Muro Perimetral, Finca Portuaria; Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones, Puerto Quetzal; Construcción Plataformas Áreas de Desarrollo y Urbanización en Zonas 3 y 6, Finca Portuaria; y Construcción Calle Conexión Paso Desnivel con Áreas de Desarrollo, Sector Suroeste, Puerto Quetzal.

PROGRAMA 11 SERVICIOS MARÍTIMO PORTUARIOS.

PROYECTO 000: SIN PROYECTO. Presenta la actividad: 001 Servicios a buques liner y chárter.

PROYECTO 001: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE OBRA MARÍTIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS. En este Proyecto se incluyen las siguientes obras: Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal y Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste de Puerto Quetzal.

PROGRAMA 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS.

PROYECTO 000: SIN PROYECTO. Presenta la actividad: 001 Servicios de Carga y Descarga de Mercancía General, a Granel y Contenedorizada.

PROYECTO 001: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CARGA Y DESCARGA. En este Proyecto se incluyen la obra Construcción Techos Garitas de Control, Puerto Quetzal y Mejoramiento Puerta Fiscal Número Dos.

PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS.

Los recursos solicitados servirán para cumplir con los compromisos institucionales, que consisten en aportes convenidos entre Empresa Portuaria Quetzal y otras instituciones tales como: Comisión Portuaria Nacional -CPN- y la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior que se transfieren al Gobierno Central, Municipalidades del Departamento de Escuintla, Régimen de Pensiones y Jubilaciones de EPQ y Trabajadores de EPQ, de conformidad al Artículo 24 del Decreto-Ley 100-85, Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quetzal, reformado por el Artículo 1 del Decreto No. 68-2001 del Congreso de la República.

Para la distribución de **utilidades** se tiene estimado el monto de **Q 85,000,000.00** que representa el 5.93% del total del Presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de Empresa Portuaria Quetzal.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
ANTECEDENTES	1
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	1
ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MARÍTIMO-PORTUARIA: Análisis Interno	1
ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MARÍTIMO-PORTUARIA: Análisis Externo	2
CADENA DE PRODUCCIÓN	5
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL	8
DESCRIPCIÓN DE LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2023	9
CENTROS DE COSTOS	10
PLAN DE INVERSIÓN ANUAL 2023	10
ANEXOS	11

INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA), definido como un instrumento de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, identifica los resultados institucionales, productos, subproductos y acciones a desarrollar en concordancia con el Plan Operativo Multianual (POM) 2023-2027, Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2030 de Empresa Portuaria Quetzal.

La formulación del POA y su vinculación con el Presupuesto, se realizó conforme a los lineamientos generales de la Normativa de Planificación y Presupuesto en el marco de la Gestión por Resultados (GpR) para el Ejercicio Fiscal 2023 y Multianual 2023-2027, proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán- y por la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.

El POA 2023 presenta un diagnóstico situacional de Puerto Quetzal, el cual permite identificar alternativas de solución a las condiciones desfavorables, en cumplimiento a las políticas específicas, objetivos y ejes estratégicos, resultados, productos y subproductos institucionales dirigidos a la atención de buques y servicios a la carga movilizada en Puerto Quetzal. La definición de las matrices del POA, se circunscribe en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, alineados con las metas, acciones y objetivos sectoriales de los pilares de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 y de las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's) del país.

Con la finalidad de vincular la planificación y el presupuesto, se formularon Resultados Institucionales, Productos y Subproductos para el período 2023-2027 con metas e indicadores correspondientes y contribuir a la competitividad del país, brindando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros al comercio exterior del país.

ANTECEDENTES

Con el propósito de responder oportuna y eficazmente a los desafíos derivados de las condiciones económicas, productivas y ambientales de la realidad nacional, las instituciones públicas, privadas y la sociedad en general deben jugar un papel significativo para cumplir con las perspectivas de desarrollo del país. En este contexto, se atienden las orientaciones sectoriales de las políticas públicas establecidas por la Segeplán y el Ministerio de Finanzas Públicas.

En el POA para el año 2023, se analiza la situación interna y externa del área de influencia de la actividad marítimo-portuaria. Asimismo, se describen los resultados, productos y subproductos que se consideran entregar a la población objetivo conformado por los clientes de Puerto Quetzal, tales como las agencias navieras, operadores de carga, transportistas, estibadoras, exportadores e importadores. El POA permitirá evaluar los resultados institucionales, productos, subproductos e indicadores de gestión formulados para obtener las metas y fines establecidos.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

ANÁLISIS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD MARÍTIMO-PORTUARIA:

➤ ANÁLISIS INTERNO

La Empresa Portuaria Quetzal inició operaciones el 16 de noviembre de 1985, con un muelle principal tipo marginal con tablestaca de 800 metros de longitud, permitiendo contar con una profundidad de 11 metros en los cuatro atracaderos que lo conforman; así como, un muelle auxiliar tipo espigón con tablestaca de 170 metros de largo que permite una profundidad de 5 metros. Desde esa fecha, la demanda de servicios portuarios ha mantenido un constante crecimiento, derivado de los incrementos en el arribo de buques y la carga movilizada de exportación e importación.

A partir del inicio de las operaciones portuarias, se estableció la prestación de servicios por gestión indirecta a través de entidades privadas, por tal razón, existen terminales especializadas para el manejo de determinados productos. Algunas operan desde el muelle principal, como las terminales de graneles sólidos (azúcar y granos) y terminales de graneles líquidos (Bunker, grasa y otros); otras empresas construyeron sus propios muelles. En la actualidad se cuenta con un muelle tipo duque de alba en donde se maneja gas licuado de petróleo (LPG), carbón mineral (Coal), hidrocarburos y para el atraque de buques de pasajeros (cruceros).

Por las facilidades de profundidad, Puerto Quetzal recibe buques portacontenedores con esloras de entre 240 a 340 metros, que ocupan 2 atracaderos. El normativo operacional contempla la asignación de 2 atracaderos para buques Liner y 2 atracaderos para buques Chárter, ante este panorama portuario complejo, se requiere de una planificación flexible, una constante y oportuna coordinación entre los diferentes prestadores de servicios y autoridades, para elevar el índice de eficiencia en la descarga de los buques y la necesidad de ampliar la obra marítima, para enfrentar los retos actuales y futuros del comercio exterior.

En el tema de la seguridad y protección portuaria, Puerto Quetzal está localizado en el corredor del Pacífico, por el que se trasiegan estupefacientes y sustancias psicotrópicas procedentes del sur por vía marítima y se trafican ilegalmente hacia el norte del continente, constituyéndose en un reto para las fuerzas de seguridad del Gobierno que operan dentro del Puerto. Por lo que a raíz de estas situaciones se tiene convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de la Defensa Nacional para implementar y desarrollar el Plan de Seguridad Integral.

Debido al aumento del comercio exterior, la suscripción de los tratados de libre comercio y el crecimiento de la población guatemalteca, nuevamente Puerto Quetzal enfrenta retos para cubrir la demanda de atención a buques y carga, que requiere de adecuados niveles de eficiencia portuaria para contribuir a la competitividad del país.

La Empresa Portuaria Quetzal, tiene el compromiso institucional de facilitar las condiciones para el comercio exterior de mercancías del país (importaciones y exportaciones), con la finalidad de enfrentar con capacidad los nuevos desafíos en competitividad y posicionamiento en el mediano y largo plazo. Por lo que es necesario ejecutar acciones sustantivas mediante una planificación estratégica y una programación operativa con alcances efectivos, que permitan el logro del desarrollo y la sostenibilidad del Puerto. En ese sentido, Puerto Quetzal debe aprovechar el contexto donde desarrolla sus operaciones, específicamente la dinámica del comercio internacional, los cambios del transporte marítimo, los tipos de embalajes utilizados para el manejo de la carga, el comportamiento de la economía doméstica y la de los principales socios comerciales de Guatemala.

➤ ANÁLISIS EXTERNO.

El Banco de Guatemala (BANGUAT), presentó el 27 de mayo de 2022 el informe Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas, donde analiza los riesgos para el crecimiento económico mundial, siendo los riesgos al alza y a la baja:

Riesgos al Alza:

1. Rápida resolución del conflicto bélico en Ucrania.
2. Moderación de las presiones inflacionarias.
3. Mejora de la confianza de los consumidores y las empresas.

Riesgos a la Baja:

1. Prolongación de la crisis Rusia-Ucrania.
2. Surgimiento de nuevos brotes de COVID-19.
3. Desaceleración sostenida del crecimiento económico chino.
4. Normalización acelerada de la política monetaria en las economías avanzadas.

El informe Desempeño Macroeconómico Reciente y Perspectivas, elaborado por el BANGUAT estima que la economía del país crecerá entre 3.0% a 5.0% para el año 2022. Asimismo, considera que para el año 2022, el valor total de las exportaciones FOB sea de US\$ 14,983.8 millones y las importaciones CIF alcance el monto US\$ 29,800.7 millones.

Por otra parte, la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) presentada por el BANGUAT al Panel de Analistas Privados en mayo de 2022, estima que el Producto Interno Bruto -PIB- Real Anual registrará un crecimiento de 3.7% en 2022 y de 3.8% para el año 2023. El Panel considera que los principales factores que podrían incidir en el ritmo de la actividad económica para 2022 son: la trayectoria de los precios de los combustibles, la evolución del precio internacional del petróleo, la estabilidad en el nivel general de precios, el desempeño de la política fiscal, el nivel de las tasas de interés, el fortalecimiento del mercado interno y la estabilidad en el tipo de cambio nominal.

En la referida encuesta (EEE), el Panel de Analistas Privados también analiza el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), que mide la percepción que se tiene sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios y se compara con el índice prevaleciente en el pasado reciente.

El Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) persigue obtener una apreciación sobre la evolución económica del país en el futuro próximo. Para este propósito, el BANGUAT planteó al Panel de Analistas Privados una serie de preguntas, cuyos resultados de la encuesta realizada a finales de mayo de 2022 son los siguientes:

- El 60.0% opina que la evolución del clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos 6 meses será **IGUAL** en comparación con los pasados 6 meses.
- El 70.0% de los Panelistas considera que actualmente la economía del país **SÍ** está mejor que hace un año.
- El 60.0% de los encuestados opinó que la evolución económica **SÍ** mejorará en los próximos 6 meses.
- Y finalmente, el 60.0% de los encuestados opina **NO ESTÁ SEGURO** de que la coyuntura actual del país, sea aceptable para que las empresas puedan realizar inversiones.

En relación a las expectativas de inflación y actividad económica, según la opinión de los Panelistas en la encuesta EEE del BANGUAT, se prevé un ritmo inflacionario de 5.27% y 4.54% para diciembre de 2022 y 2023 respectivamente.

Por otra parte, el BANGUAT, elaboró el documento Guatemala en Cifras 2021, en donde describe la situación de varios sectores de la economía del país. En relación al total de las **exportaciones** de Guatemala en 2020, éstas se situaron en US\$ 11,546.0 millones, mayor al registrado en 2019 que fue de US\$ 11,169.6 millones, es decir el incremento fue US\$ 376.4 millones (3.37%).

Los 6 productos de exportación más importantes, según su participación durante el año 2020 fueron: artículos de vestuario con US\$ 1,212.5 millones (11%); cardamomo con US\$ 1,134.4 millones (10%); banano con US\$ 820.7 millones (7%); café con US\$ 651.2 millones (6%); grasas y aceites comestibles con US\$ 584.8 millones (5%) y azúcar US\$ 576.9 millones (5%); estos 6 productos en conjunto representaron en el año 2020 la cantidad de US\$ 4,980.5 millones, es decir el 43.1% del valor (FOB) total de las exportaciones que fue de US\$ 11,546.0 millones. **Se estima que las exportaciones de Guatemala para el año 2022, crezca entre 8.5% y 11.5%, con un valor intermedio de 10.0%** entre ambos límites.

Por otra parte, se identifican los 6 principales países del destino de las exportaciones guatemaltecas en 2020, siendo los siguientes: Estados Unidos de América con US\$ 3,509.3 millones (30.4%), El Salvador con US\$ 1,314.1 millones (11.4%), Honduras, con US\$ 1,023.5 millones (8.9%), Nicaragua, con US\$ 662.4 millones (5.7%), México con US\$ 461.3 millones (4.0%), y Costa Rica con US\$ 447.8 millones (3.9%). El valor (FOB) de las exportaciones a estos 6 países fue de US\$ 7,418.4 millones, que en conjunto representaron el 64.2% del total de las exportaciones que fue de US\$ 11,546.0 millones. El restante 35.8% se distribuye entre el resto de países.

De conformidad a los datos del documento Guatemala en Cifras 2021 del BANGUAT, en 2020 el valor (CIF) del total de las **importaciones** fue de US\$ 18,206.2 millones, menor en US\$ 1,675.5 millones (-8.4%) respecto a 2019 cuyo valor (CIF) total fue de US\$ 19,881.7 millones.

Los 5 productos más importantes del total de las **importaciones** durante el 2020 fueron en su orden: bienes de consumo con US\$ 6,071.6 millones (33%); materias primas y productos intermedios con US\$ 6,183.3 millones (34%); bienes de capital con US\$ 3,325.1 millones (18%); combustibles y lubricantes con US\$ 2,125.1 millones (12%); materiales de construcción con US\$ 500.6 millones (3%). Estos 5 productos en conjunto representaron en el año 2020 la cantidad de US\$ 18,205.7 millones, es decir el 99.9% del valor total de las importaciones que fue de US\$ 18,206.2 millones. **Se estima que el valor de las importaciones de Guatemala permanezca entre 10.5 y 13.5% para el año 2022, con un valor intermedio de 12.0%** entre ambos límites.

Los 6 principales países de donde Guatemala obtuvo sus importaciones en 2020 son: Estados Unidos de América con US\$ 6,275.9 millones (34.5%); República Popular de China con US\$ 2,253.1 millones (12.4%); México con US\$ 2,124.4 millones (11.7%); El Salvador US\$ 974.6 millones (5.3%); Costa Rica US \$ 688.5 millones (3.8%) y Panamá US\$ 619.2 millones (3.4%); las importaciones en conjunto de estos 6 países representaron US \$ 12,935.7 millones, es decir el 71.0% del total de importaciones en 2020 que fue por el valor total de US\$ 18,206.2 millones.

Dentro de las proyecciones de crecimiento económico de las grandes economías que elaboró el Fondo Monetario Internacional (FMI), se encuentra la de Estados Unidos de Norteamérica, que para el año 2023 se estima que su crecimiento económico sea de 2.1%, será menor en 1.1% respecto a 2022. En el caso de México, el principal socio comercial regional de Guatemala, su crecimiento en el año 2023 sea de 2.4%, será menor en 0.5% respecto al año 2022, y para la Zona del Euro la proyección de crecimiento económico sea de 2.3% para el año 2023, igual que México, tendrá una reducción de 0.5% respecto al año 2022.

La economía de Guatemala es una de las más fuertes del istmo centroamericano y en este contexto se ubica Puerto Quetzal, que aprovechando su posición geográfica debe realizar acciones estratégicas para obtener nuevos clientes que incrementen la movilización de la carga y automatización de los procesos operativos, para fortalecer el sector marítimo portuario, alcanzar un crecimiento sostenido y mantener la competitividad que requiere la industria marítimo-portuaria.

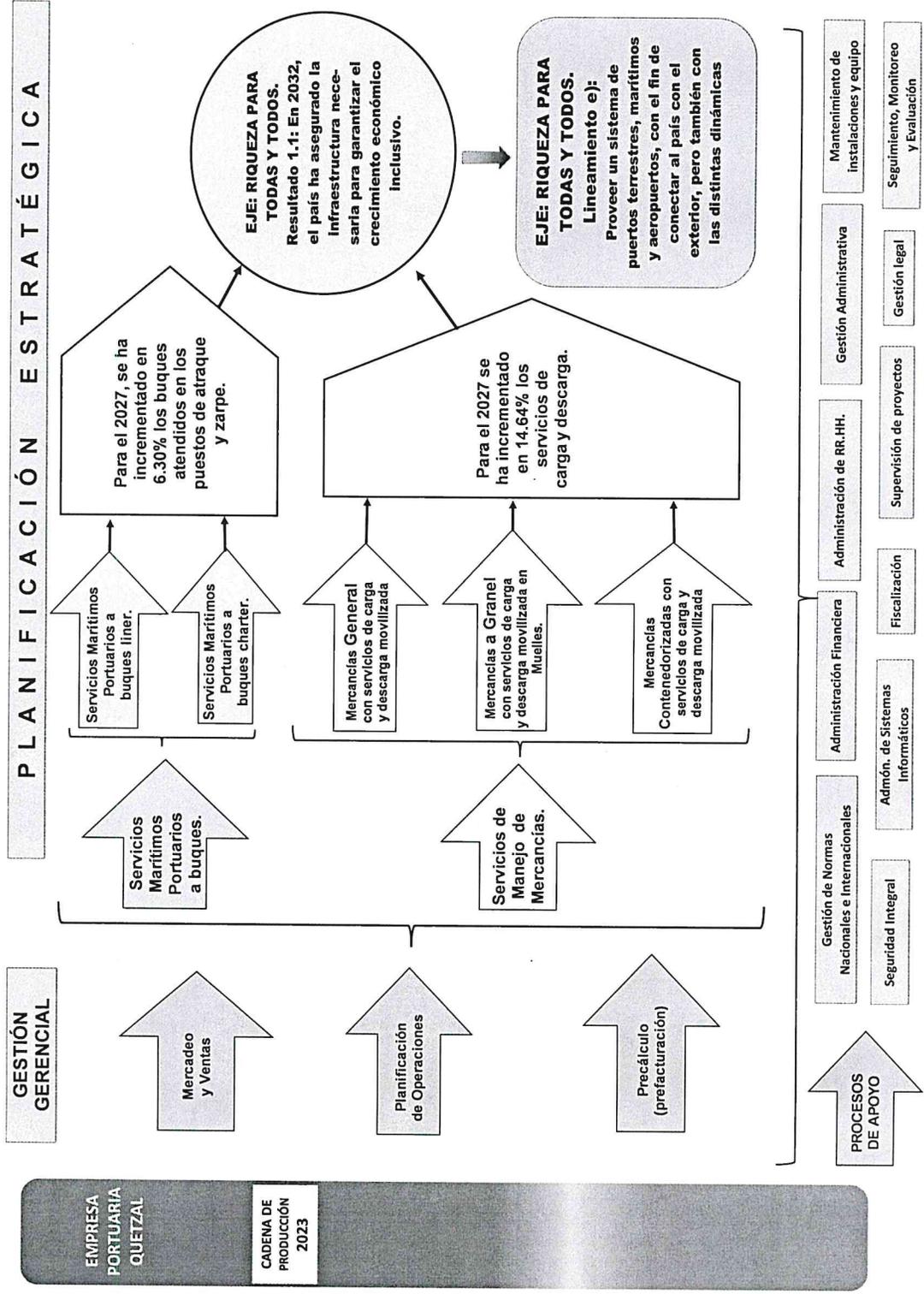
En este escenario, Puerto Quetzal realiza sus operaciones presentes y futuras de mediano plazo, en la prestación de servicios marítimo-portuarios, toda vez que participa en la cadena logística del comercio internacional.

CADENA DE PRODUCCIÓN

La cadena de producción de Puerto Quetzal, se centra en el Centro de Costos de Servicios de Operaciones Portuarias, donde se concentran el desarrollo de las actividades sustantivas o esenciales de la Empresa. Sin embargo, el otro Centro de Costos denominado Servicios de Gestión y Coordinación Administrativa, también es de apoyo logístico por mandato legal.

En ésta se presentan los productos, subproductos definidos para el año 2023 y los resultados institucionales para el período 2023-2027 vinculados con el eje de Riqueza para Todas y Todos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y direccionados a la atención de servicios portuarios a buques y a la carga movilizada en muelle comercial y terminales especializadas.

Para el año 2027, se estima un incremento de 6.30% en la atención de servicios a buques (1.05% de incremento interanual a partir del año 2022). Para este mismo año (2027), se estima que la carga movilizada tenga un incremento de 14.64%, es decir 2.44% de incremento interanual a partir del año 2022, siendo su unidad de medida la tonelada métrica. El año base de estas estimaciones es el año 2021.



En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento que ha tenido la atención de servicios marítimos portuarios a buques tipo Líner y Chárter y para los tipos de carga movilizada en el período 2015-2021, con datos reales (serie histórica). Asimismo, contiene las proyecciones para el período 2022-2030 del total de buques tipo Líner y chárter y el total de la carga movilizada (TM).

Derivado de las estimaciones, se estima un incremento interanual de 1.05% para buques y para la carga movilizada se estima un crecimiento interanual de 2.44%, a partir del año base 2021, por ser el año con los datos reales de información.

**BUQUES ATENDIDOS Y CARGA MOVILIZADA (Toneladas Métricas)
AÑOS 2015-2021 (SERIE HISTÓRICA) Y AÑOS 2022-2030 (DATOS ESTIMADOS)**

AÑOS	BUQUES ATENDIDOS			CARGA MOVILIZADA POR TIPO DE MERCANCÍA (TM)			
	LINER	CHARTER	TOTAL	MERCANCIAS GENERAL	MERCANCIAS A GRANEL	MERCANCIAS CONTENEDORIZADAS	TOTAL
2015	713	607	1,320	1,010,075	7,681,643	3,089,178	11,780,896
2016	711	595	1,306	1,022,104	7,817,534	3,121,864	11,961,502
2017	856	553	1,409	1,190,491	8,270,443	2,806,540	12,267,474
2018	817	570	1,387	1,054,814	7,594,849	4,166,345	12,816,008
2019	771	629	1,400	1,258,898	8,598,165	4,189,901	14,046,964
2020	718	628	1,346	1,508,234	7,154,112	4,367,673	13,030,019
2021	746	674	1,420	1,829,952	7,290,123	4,822,982	13,943,057
2022	751	684	1,435	1,992,091	7,235,845	5,139,899	14,367,835
2023	756	694	1,450	2,168,596	7,181,971	5,477,641	14,828,207
2024	761	705	1,466	2,360,739	7,128,498	5,837,576	15,326,813
2025	766	716	1,481	2,569,907	7,075,423	6,221,162	15,866,492
2026	771	726	1,497	2,797,608	7,022,743	6,629,953	16,450,304
2027	775	737	1,513	3,045,484	6,970,456	7,065,606	17,081,546
2028	781	748	1,529	3,315,322	6,918,558	7,529,885	17,763,766
2029	786	760	1,545	3,609,069	6,867,046	8,024,672	18,500,788
2030	791	771	1,562	3,928,843	6,815,918	8,551,972	19,296,733
T.C. anual	Δ 0.65%	Δ 1.51%	Δ 1.05%	Δ 8.86%	▽ 0.74%	Δ 6.57%	Δ 2.44%

FUENTE: Datos estimados elaborados por UAPP en base a datos históricos de la Gerencia de Operaciones. ENERO 2022.

TASAS DE CRECIMIENTO (%)	BUQUES	CARGA MOVILIZADA (TM)
A N U A L	1.05%	2.44%
AL AÑO 2027 SE HA LOGRADO	6.30 %	14.64

FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL

FORMULACIÓN ANUAL:

En Anexos, se adjuntan los cuadros **SPPD-16** que comprende el **PLAN OPERATIVO ANUAL 2023** por Cuatrimestre y su vinculación institucional con la Política General de Gobierno PGG 2020-2024, con las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED's) y la las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Asimismo, se incluye el cuadro **SPPD-17** que se refiere a la **PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ACCIONES DEL POA 2023**.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La planificación, entendida como el proceso a través del cual se determinan las acciones orientadas al logro de metas, objetivos y resultados, requiere de una estrategia a través de la cual se pueda determinar el grado de avance en el cumplimiento de lo que se ha formulado.

El **Seguimiento**, es el conjunto de actividades orientadas a determinar sobre la marcha, la efectividad de las acciones en el alcance de los resultados, productos, subproductos y acciones.

El **Monitoreo** por su parte "es una acción específica que forma parte del seguimiento, pero orientado de manera puntual hacia los indicadores establecidos. El seguimiento y Monitoreo se realizan durante la ejecución de las intervenciones.

La **Evaluación** consiste en verificar si con las intervenciones realizadas se alcanza el resultado previsto y si efectivamente esas intervenciones permiten lograr el cambio esperado. La evaluación se realiza al finalizar la ejecución de la intervención, la cual se realiza en forma cuatrimestral y anual.

El Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos Anuales, tiene como base la definición de resultados, productos y subproductos, los cuales junto con sus respectivos indicadores permitirá medir periódicamente el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

Con base a lo anterior, serán registrados los indicadores de producto en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y rendir informes cuatrimestrales de gestión a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Dirección de Contabilidad del Estado y a la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia (Segeplán).

En Anexos se adjunta el cuadro **SPPD-18** que describe el **SEGUIMIENTO ANUAL 2023** a nivel de **PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS** en forma cuatrimestral.

DESCRIPCIÓN DE LA RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2023

La Red Programática y Estructura Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, está consensuada con la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

01 ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.

Los recursos solicitados en este Programa están destinados para las actividades siguientes: Dirección y Coordinación Superior, Servicios de Mantenimiento General, Servicios Financieros, Servicios de Recursos Humanos, Servicios Administrativos, Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria.

02 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL.

Este Programa comprende el proyecto: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y Beneficio Laboral. Se incluyen las siguientes obras: Ampliación Edificio Centro de Operaciones Puerto Quetzal; Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Alta y Media Tensión; Construcción Muro Perimetral, Finca Portuaria; Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones, Puerto Quetzal; Construcción Plataformas Áreas de Desarrollo y Urbanización en Zonas 3 y 6, Finca Portuaria; y Construcción Calle Conexión Paso Desnivel con Áreas de Desarrollo, Sector Suroeste, Puerto Quetzal.

11 SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS.

Este Programa comprende los requerimientos para la Actividad Servicios a los buques Liner y Chárter. También para el Proyecto Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados. Las obras planificadas en este Programa son: Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal y Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste del Puerto Quetzal.

12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS.

El Programa permitirá financiar la logística de las operaciones por los servicios de carga y descarga de Mercancía General, a Granel y Contenedorizada. En este Programa se incluyen las obras: Construcción Techos Garitas de Control, Puerto Quetzal y Mejoramiento Puerta Fiscal Número Dos.

99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS.

Para cumplir con los compromisos institucionales, se asignan recursos a la Comisión Portuaria Nacional, Comisión Centroamericana del Transporte Marítimo y la Contraloría General de Cuentas. Asimismo, la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior al Gobierno Central, Municipalidades del Departamento de Escuintla, Régimen de Pensiones y a los Trabajadores de EPQ, conforme a su Ley Orgánica y su Reglamento.

En el ANEXO 1, se adjunta Red de Categorías Programáticas y Estructura Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 con la descripción de los programas correspondientes.

CENTROS DE COSTOS

En la actualidad funcionan 2 Centros de Costos en EPQ, en donde se opera, registra, controla, aprueba y ejecuta el presupuesto por resultados, siendo los siguientes:

- 1. Servicios de Gestión y Coordinación Administrativa:** En este Centro de Costo se encuentran las Unidades Asesoras de la Dirección Superior y las Gerencias siguientes: Financiera, Administrativa, Recursos Humanos, Mantenimiento y Seguridad Integral.
- 2. Servicios de Operaciones Portuarias:** Este Centro de Costos específicamente lo integra la Gerencia de Operaciones.

Se describen los Centros de Costos, identificados con los códigos de categoría y de costo, por finalidad, función y división.

CÓDIGO CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO CENTRO DE COSTOS	FFD **
1708	Servicios de Gestión y Coordinación Administrativa	11704	50502
1709	Servicios de Operaciones Portuarias	11705	50502

FFD** (FINALIDAD, FUNCIÓN Y DIVISIÓN).

PLAN DE INVERSIÓN ANUAL 2023

Para el Ejercicio Fiscal 2023, se tiene programado la elaboración de estudios de pre inversión, ejecución y supervisión de obras. Las cuales se programan en base a las necesidades institucionales en función a la expansión de la infraestructura marítima portuaria, con lo que se contribuye al desarrollo del comercio exterior de Guatemala.

En el ANEXO 2, se presenta el Plan de Inversión Anual 2023, con un monto de Q 239,054,528.00.

ANEXOS POA 2023

- **ANEXO 1: Red de Categorías Programáticas y Estructura Presupuestaria, Ejercicio Fiscal 2023.**
- **ANEXO 2: Plan de Inversión Anual 2023.**

SPPD-16 Plan Operativo Anual cuatrimestral.

SPPD-17 Programación Mensual: Productos, Subproductos y Acciones.

SPPD-18 Ficha de Seguimiento Anual de Productos y Subproductos.

Solicitudes de Financiamiento de las obras, generadas en el módulo del SINIP de Segeplán.

Reportes DTP's del 1-7, generados en el SIGES/SICOINDES.

Modelo Lógico de la Estrategia (Norma 40, literal e.)

Copia de oficio relacionado con la política pública de la Hidroeléctrica de Chixoy (Norma 5).

SPPD-ANEXO 1: Clasificadores Temáticos y copia del oficio de aviso a la DTP sobre los entes rectores.

ANEXO 1:
RED DE CATEGORIAS PROGRAMATICAS Y ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA 2023

RESULTADOS ESTRATEGICO	RESULTADOS INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	DESCRIPCIÓN	SNIP	FFD		
Sin resultado	Sin resultado			01	00				Administración Institucional				
									Sin Subprograma				
										Sin Proyecto			
				Dirección y Coordinación Superior	Documento				001	000	Dirección y Coordinación Superior		50502
				Dirección y Coordinación Superior	Documento								
				Servicios de Mantenimiento General	Documento				002	000	Servicios de Mantenimiento General		50502
				Servicios de Mantenimiento General	Documento								
				Servicios Financieros	Documento				003	000	Servicios Financieros		50502
				Servicios Financieros	Documento								
				Servicios de Recursos Humanos	Documento				004	000	Servicios de Recursos Humanos		50502
				Servicios de Recursos Humanos	Documento								
				Servicios Administrativos	Documento				005	000	Servicios Administrativos		50502
		Servicios Administrativos	Documento										
		Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria	Documento				006	000	Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria		50502		
		Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria	Documento										
Sin resultado	Sin resultado			02	00				Infraestructura de Apoyo Portuario y de Beneficio Laboral				
									Sin Subprograma				
				Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral ampliada.				001			Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral.		
				Edificio Centro de Operaciones ampliado.	m ²				001		Ampliación Edificio Centro de Operaciones, Puerto Quetzal.	225742	50502
				Sistema eléctrico de alta y media tensión mejorado	Aparato eléctrico					002	Mejoramiento del Sistema Eléctrico de Alta y Media Tensión.	242345	50502
				Muro perimetral de la finca portuaria construido.	metro					003	Construcción Muro Perimetral, Finca Portuaria.	275874	50502
				Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones construido.	m ²					004	Construcción Edificio Auxiliar II, Gerencia de Operaciones, Puerto Quetzal.	282271	50502
				Plataformas Áreas de Desarrollo y Urbanización en Zona 3 y 6 construidas.	m ²					005	Construcción Plataformas Áreas de Desarrollo y Urbanización en Zonas 3 y 6, Finca Portuaria.	187352	50502
									002		Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Vial.		
				Calle conexión paso desnivel construida.	Metro					001	Construcción Calle Conexión Paso Desnivel con Áreas de Desarrollo, Sector Suroeste, Puerto Quetzal.	116666	50502

N°	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO EJECUCIÓN	META FÍSICA			MONTOS SOLICITADOS	
					UNID. MEDID	GLOBAL	2023	SUBTOTAL	TOTAL
PRY 002: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Vial.									
6	116666	CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO SECTOR SUROESTE, PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en construir una carretera de 4 carriles como mínimo, con mediana que inicia en el sector oeste del paso a desnivel ubicada en la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal y finaliza en los accesos principales de la terminal de descarga de carbón y futura terminal de contenedores. Contará con un distribuidor de tráfico para unirse con la carretera que viene del casco urbano del puerto de San José.	36 meses	Metro	3,550	2,802		Q64,587,470.00
								Q64,587,470.00	
PROGRAMA 11: SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS									
PRY 001: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados.									
7	113529	AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en ampliar al norte del Muelle Comercial, mejorar los atracaderos existentes así como profundizar al rostro del muelle, que permita atender buques de mayor calado. Esto incrementará la capacidad instalada de Puerto Quetzal.	36 meses	Metro	390	20	Q49,004,859.00	Q49,907,579.00
								Q902,720.00	
8	187351	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones Lado Este de Puerto Quetzal; asimismo, recuperar las profundidades (dragado). Se iniciará con la Fase A, dragado.	48 meses	Metro	1,584	351		Q99,453,050.00
								Q99,453,050.00	
PROGRAMA 12: SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS									
PRY 001: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de Carga y Descarga.									
9	242346	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en la construcción de techos para las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto (zona 2) y en el ingreso y egreso de la séptima avenida (zona 4 del Depósito Aduanero Temporal -DAT-), para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetzal, en materia de salud y seguridad ocupacional.	24 meses	Metro Cuadrado	518	373		Q414,084.00
								Q414,084.00	
10	245530	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA	El proyecto consiste en el mejoramiento de la puerta fiscal número 2, la cual es utilizada por personal de seguridad y las diferentes entidades destinadas a regular y dar seguridad en el ingreso/egreso del área. Los trabajos a realizar son: garitas, área techada, asfalto nuevo, caminamiento peatonal, muro perimetral, señalización vertical/horizontal y ornamentación del área.	24 meses	Metro Cuadrado	2,418	1,948		Q2,697,100.00
								Q2,697,100.00	
								TOTAL INVERSIÓN: Q239,054,528.00	

* Meta física correspondiente a la Fase de Preinversión

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					RESULTADO INSTITUCIONAL		
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED	Descripción de Resultado	Nivel	
								Final	Intermedio
PRIORIDAD 4: EMPLEO E INVERSIÓN	<p>MED 6 - En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020, b) Rango entre 4.4 y 5.4% en el quinquenio 2021-2025, c) no menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</p>	ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	<p>Generar las condiciones adecuadas y buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y la mejora en los niveles de competitividad.</p>	<p>Fortalecer el mejoramiento de la productividad y competitividad e impulsar proyectos de inversión con el apoyo de Gobierno.</p>	<p>Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 % la tasa de crecimiento del PIB real.</p>	<p>RED 22 - Para el 2024, se ha incrementado en 3.5 %, la tasa de crecimiento del PIB (De 3.1% en 2018 a 3.5% en 2024).</p>	<p>Para el 2027, se ha incrementado en 6.30% los buques atendidos en los puestos de atraque y zarpe (Año 2021: 1,420 buques).</p>		
			<p>Propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador.</p>	<p>Facilitar el funcionamiento de la infraestructura relacionada con puertos, aeropuertos y zonas fronterizas con el objeto de fomentar el comercio exterior.</p>	<p>Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.</p>				
PRIORIDAD 7: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, SEGURIDAD Y JUSTICIA	<p>MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>	RELACIONES CON EL MUNDO.	<p>Propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.</p>	<p>Mantener en buenas condiciones la red vial que comunica a los puertos, zonas fronterizas y centros turísticos. Se propiciará la concesión del servicio público y de carga de los ferrocarriles que conecten los puertos y zonas fronterizas.</p>	<p>Para el año 2023 se ha mejorado la calificación del índice de competitividad turística en 0.6%.</p>	<p>RED 10 - Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (de 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial).</p>	<p>Para el 2027 se ha incrementado en 14.64% los servicios de carga y descarga (Año 2021: 13,943,057 Toneladas Métricas).</p>		
			<p>Promover el turismo en el exterior.</p>	<p>Inversión en infraestructura para el turismo.</p>					

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

SPPD-16

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2023											
		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual					
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques.	BUQUE	499	Q 28,723,382.00	458	Q 25,977,979.00	493	Q 28,815,464.00	1,450	Q 83,516,825.00				
Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	Buque	260	Q 28,159,820.00	235	Q 25,452,145.00	261	Q 28,268,246.00	756	Q 81,880,211.00				
Subproducto 2: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	Buque	239	Q 563,562.00	223	Q 525,834.00	232	Q 547,218.00	694	Q 1,636,614.00				
Producto 2: Servicios Manejo de Mercancías.	TONELA MÉTRICA	5,179,940	Q 133,889,300.92	5,045,253	Q 124,876,786.37	4,603,015	Q 130,053,471.71	14,828,208	Q 388,819,559.00				
Subproducto 1: Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	745,066	Q 79,748,646.00	695,682	Q 74,464,558.00	727,848	Q 77,932,905.00	2,168,596	Q 232,146,109.00				
Subproducto 2: Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	2,529,201	Q 82,881.92	2,600,286	Q 85,211.37	2,052,484	Q 67,256.71	7,181,971	Q 235,350.00				
Subproducto 3: Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	1,905,673	Q 54,057,773.00	1,749,285	Q 50,327,017.00	1,822,683	Q 52,053,310.00	5,477,641	Q 156,438,100.00				
TOTAL			Q 162,612,682.92		Q 150,854,765.37		Q 158,868,935.71		Q 472,336,384.00				

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												SPPD-17			
Cuantificación de metas 2023															
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS Y FINANC.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTALES
PRODUCTO 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques.	BUQUE	Meta física	127	129	125	118	116	112	114	116	121	123	122	127	1,450
		Meta financiera	7,503,998	7,614,663	6,969,537	6,635,184	6,418,570	6,303,189	6,413,854	6,842,366	7,172,003	7,388,617	7,068,412	7,186,432	Q 83,516,825,000
SUBPRODUCTO 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	Buque	Meta física	68	69	63	60	58	57	58	62	65	67	64	65	756
		Meta financiera	7,364,876	7,473,183	6,823,341	6,498,420	6,281,806	6,173,499	6,281,806	6,715,034	7,039,955	7,256,569	6,931,648	7,040,074	Q 81,380,211,000
Acción 1: Ayudas a la navegación		Meta física													
		Meta financiera													
Acción 2: Atraque/zarpe		Meta física													
		Meta financiera													
SUBPRODUCTO 2: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	Buque	Meta física	59	60	62	58	58	55	56	54	56	56	58	62	694
		Meta financiera	139,122	141,480	146,196	136,764	136,764	129,690	132,048	127,332	132,048	132,048	136,764	146,358	Q 1,636,614,000
Acción 1: Ayudas a la navegación		Meta física													
		Meta financiera													
Acción 2: Atraque/zarpe		Meta física													
		Meta financiera													
Acción 3: Estadia		Meta física													
		Meta financiera													
Acción 4: Servicio de agua		Meta física													
		Meta financiera													
PRODUCTO 2: Servicios de Manejo de Mercancías.	TONELADA MÉTRICA	Meta física	1,109,426	1,323,337	1,433,824	1,313,353	1,495,263	1,252,083	1,126,852	1,171,055	1,158,003	1,045,294	997,656	1,402,062	14,828,208
		Meta financiera	34,742,514	34,303,837	33,088,771	31,754,180	33,638,241	27,712,078	26,238,528	37,287,940	27,313,804	31,679,697	34,370,951	36,689,019	Q 388,819,559,000
SUBPRODUCTO 1: Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	Meta física	201,023	191,706	181,108	171,229	197,493	136,648	135,949	225,592	132,154	176,247	209,928	209,519	2,168,596
		Meta financiera	21,536,045	20,512,542	19,378,556	18,321,503	21,131,751	14,621,336	14,546,543	24,164,928	14,140,478	18,858,430	22,488,880	22,445,117	Q 232,146,109,000
Acción 1: Recepción, Despacho y Transferencia		Meta física													
		Meta financiera													
Acción 2: Almacenaje		Meta física													
		Meta financiera													
SUBPRODUCTO 2: Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	Meta física	453,520	642,925	766,946	665,810	867,492	650,895	588,396	493,503	572,243	413,531	378,429	688,281	7,181,971
		Meta financiera	14,862	21,069	25,133	21,819	28,428	21,330	19,282	16,172	18,752	13,551	12,401	22,552	Q 235,350,000
Acción 1: Carga/Descarga		Meta física													
		Meta financiera													
Acción 2: Almacenaje		Meta física													
		Meta financiera													
SUBPRODUCTO 3: Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizadas en Muelles.	Tonelada Métrica	Meta física	454,883	488,706	485,770	476,314	430,278	464,540	403,507	451,960	453,606	455,516	409,299	504,262	5,477,641
		Meta financiera	13,191,607	13,770,226	13,685,082	13,410,858	12,478,062	13,069,412	11,672,703	13,106,840	13,154,574	12,807,716	11,869,670	14,221,350	Q 156,438,100,000
Acción 1: Carga/Descarga		Meta física													
		Meta financiera													
Acción 2: Almacenaje		Meta física													
		Meta financiera													
Acción 3: Transferencia		Meta física													
		Meta financiera													
														TOTAL INSTITUCIONAL	
														Q 472,336,384,000	

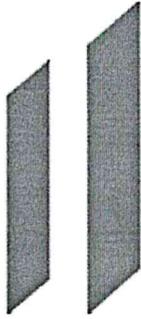
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE PRODUCTO														
			LÍNEA DE BASE			1er. Cuatrimestre 2023			2do. Cuatrimestre 2023			3er. Cuatrimestre 2023			TOTAL 2023		
			META			META			META			META					
AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada			
Producto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques.	BUQUE	= total buques atendidos / total buques programados X 100	2021	1,420	100	499	34.4	458	31.6	493	34.0	1,450	100.0				
Producto 2: Servicios Manejo de Mercancías.	TONELADA MÉTRICA	= total toneladas métricas movilizadas/ total toneladas métricas programadas X 100	2021	13,943,057	100	5,179,940	34.9	5,045,253	34.0	4,603,015	31.0	14,828,208	100.0				
															Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre		
															Nota: información a completar al término del año.		

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			LÍNEA DE BASE			1er. Cuatrimestre 2023			2do. Cuatrimestre 2023			3er. Cuatrimestre 2023			TOTAL 2023		
			META			META			META			META					
AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada			
Subproducto 1: Servicios Marítimos Portuarios a buques liner.	BUQUE	= total buques liner atendidos / total buques liner programados X 100	2021	746	100	260	34.4	235	31.1	261	34.52	756	100.0				
Subproducto 2: Servicios Marítimos Portuarios a buques charter.	BUQUE	= total buques charter atendidos / total buques charter programados X 100	2021	674	100	239	34.4	223	32.1	232	33.43	694	100.0				
Subproducto 1: Mercancías General con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	TONELADA MÉTRICA	= total toneladas métricas de mercancía general movilizadas/ total toneladas métricas de mercancía general programadas X 100	2021	1,829,952	100	745,066	34.4	695,682	32.1	727,848	33.56	2,168,596	100.0				
Subproducto 2: Mercancías a Granel con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	TONELADA MÉTRICA	= total toneladas métricas de mercancía a Granel movilizadas/ total toneladas métricas de mercancía a Granel programadas X 100	2021	7,290,123	100	2,529,201	35.2	2,600,286	36.2	2,052,484	28.58	7,181,971	100.0				
Subproducto 3: Mercancías Contenedorizadas con servicios de carga y descarga movilizada en Muelles.	TONELADA MÉTRICA	= total toneladas métricas de mercancía contenedorizada movilizadas/ total toneladas métricas de mercancía contenedorizada programadas X 100	2021	4,822,982	100	1,905,673	34.8	1,749,285	31.9	1,822,683	33.27	5,477,641	100.0				
															Nota: información a completar al término de cada cuatrimestre		
															Nota: información a completar al término del año.		

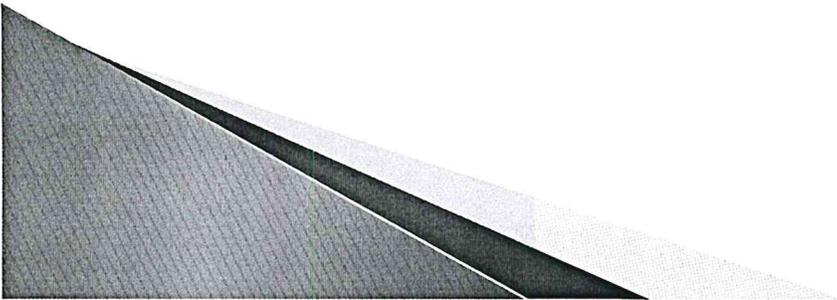


GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI



SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO SNIP PROYECTOS 2023

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,023

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL
2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Coejecutora: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Ejercicio de identificación de proyectos
4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
4.1. Modalidad específica: Finalidad-Función-Division:
5. Función anterior: 5-ASUNTOS ECONOMICOS
TRANSPORTE 5-TRANSPORTE
Sub-función anterior : 2-TRANSPORTE POR AGUA
TRANSPORTE
6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA
Cargo: Gerente General
Teléfono: 78283500
Email: franciscoa2640@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

La Gerencia de Seguridad Integral fue creada a finales de la primera década del 2,000, dentro de la estructura funcional de Empresa Portuaria Quetzal; inicialmente funcionó como una Unidad a nivel de staff. El cambio en mención fue necesario porque los puertos para su operación deben certificarse nacional e internacionalmente, dado a la complejidad y lo estratégico de sus servicios en materia de seguridad tales como la seguridad para buques e instalaciones portuarias, la conservación del ambiente marino, la salud y seguridad laboral, así como por el incremento de las actividades delictivas, narcotráfico, transporte de armas, terrorismo, entre otros.

En cumplimiento a los requerimientos que exigen las certificaciones de seguridad a nivel internacional para Buques e Instalaciones Portuarias, en todos los puertos que atienden el comercio y transporte marítimo con los Estados Unidos de Norteamérica, en el año 2009 fue construido el Edificio Centro de Operaciones en un área de 348 m², de las cuales 148.76 m² están destinadas para áreas de oficina en donde desarrollan sus labores 35 empleados de la Gerencia de Seguridad Integral y opera el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), la densidad ocupacional en el área es de 4.25 m² por persona. Derivado de la falta de espacio, se tienen ubicados temporalmente y en condiciones muy limitadas trabajadores de esta Gerencia en un edificio contiguo, donde actualmente funciona administrativamente el Depósito Aduanero Temporal (DAT). Es importante mencionar que el personal en Puerto Quetzal ha incrementado en los últimos años y en la Gerencia de Seguridad Industrial no es la excepción.

9. Problemática:

En reuniones de trabajo para la formulación de los instrumentos de planificación con las Autoridades, Gerentes de Área, Jefes de Unidad, Grupo de Trabajo Técnico Institucional ¿GTTI-, Profesionales y Técnicos de Empresa Portuaria Quetzal,

6h.

71

así como el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia ¿SEGEPLÁN-, se estableció en el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 -PEI-.

En este sentido se identificó que la infraestructura portuaria necesaria para desarrollar las actividades de la Gerencia de Seguridad Integral es insuficiente, carece de ergonomía funcional y de los recursos técnicos necesarios para llevar a cabo su labor, con la construcción de un segundo nivel en dicho edificio se solucionará la problemática actual.

10. Justificación:

La situación actual evidencia que el personal está laborando en espacio limitado e inadecuado, al extremo que se trasladó personal de la Sección de Medio Ambiente en otro edificio, en un área extremadamente reducida y sin los servicios básicos como aire acondicionado, servicio sanitario, entre otros y las labores se desarrollan en condiciones desfavorables para el buen desempeño.

La densidad ocupacional en el área actual es de 4.25 m² por persona, en base a los 148.76 m² destinado para área de oficina y en donde laboran 35 personas. Según las normas NRD2 de CONRED en la Tabla I que describen las cargas máximas de ocupación, en el caso de oficinas debe ser 9.3 m² por persona, es decir el área de oficina en el Edificio Centro de Operaciones está saturada, lo que representa riesgo para empleados y visitantes por la aglomeración que pueda conformarse al evacuar estas instalaciones en casos de emergencias y las labores del personal no se están desarrollando en condiciones desfavorables.

11. Descripción:

El proyecto consiste en ampliar el Edificio del Centro de Operaciones, construyendo un segundo nivel con áreas y características similares al primer nivel de esta infraestructura, en donde actualmente desarrolla sus actividades laborales la Gerencia de Seguridad Integral de Puerto Quetzal

12. Objetivos:

12.1 General:

Reubicar al personal y eliminar la actual saturación en el Edificio Centro de Operaciones.

12.2 Específicos:

Redistribuir el área de trabajo en los dos niveles con que contará el Edificio Centro de Operaciones.

Dotar de condiciones favorables para un mejor desempeño laboral del personal de la Gerencia de Seguridad Integral.

13. Resultados esperados:

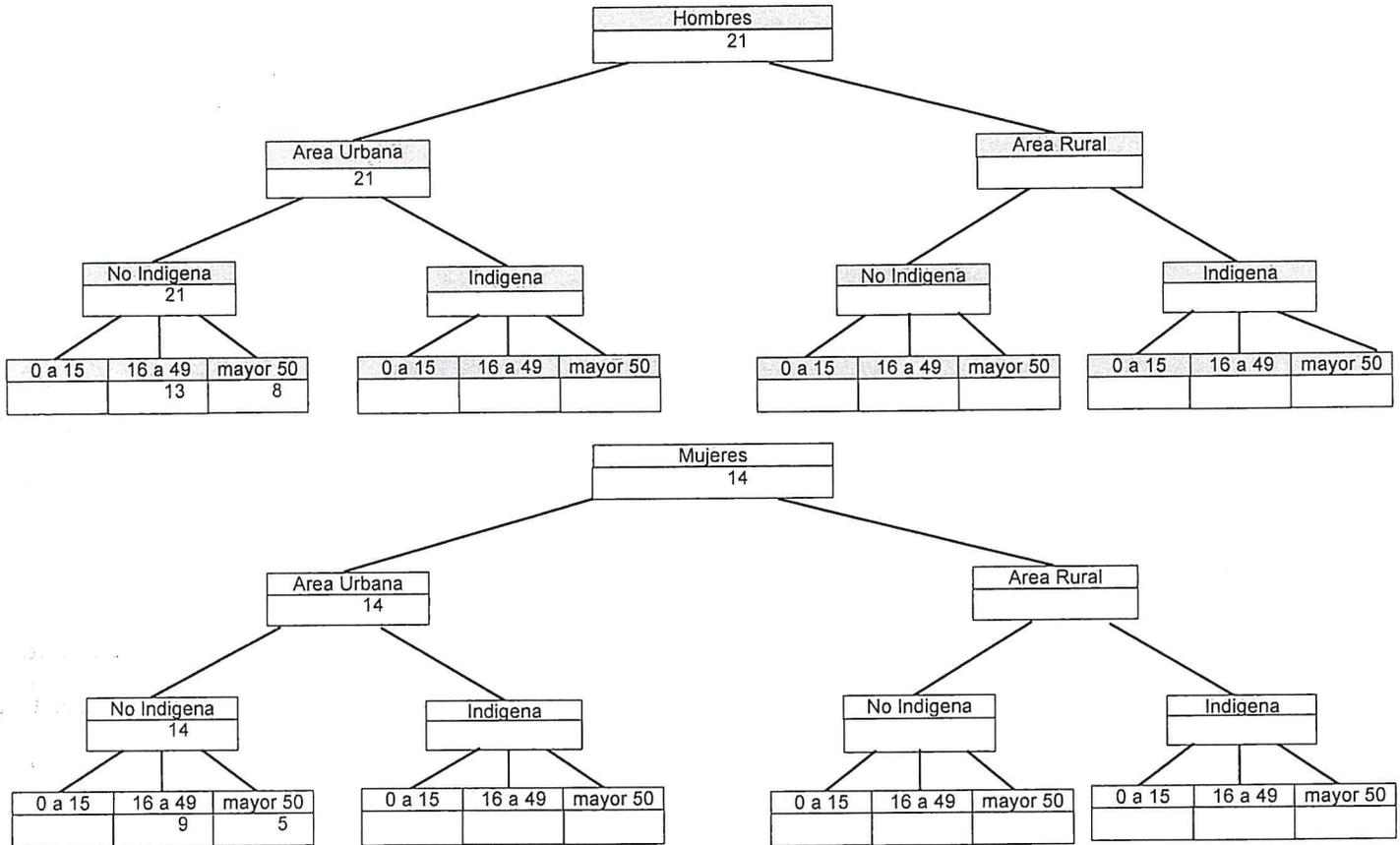
Ampliar el Edificio Centro de Operaciones construyendo el segundo nivel en 348 metros cuadrados.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual:

EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

227.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada		
No calificada		

7. Situación del terreno:

Legalizado

8. Diseños (especificaciones):

SI

9. Vida útil del proyecto:

20 años

10. Fecha de inicio de la operación:

01-JAN-25

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

45,266 Quetzales

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Meta GLOBAL del proyecto :

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

348.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

208.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Decreto 2019:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2023

Decreto 2020:

Fecha de finalización: 01/12/2023

Decreto 2021:

Decreto 2022:

Descripción de la fase a financiar:

Solicitud de financiamiento para continuar la ampliación del Edificio Centro de Operaciones, construyendo un segundo nivel con áreas y características similares al primer nivel de esta infraestructura, en donde actualmente desarrolla sus actividades laborales la Gerencia de Seguridad Integral de Puerto Quetzal.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Total
TOTAL :	1,080,000.00	0.00	0.00	0.00	1,080,000.00
Recursos internos :	1,080,000.00	0.00	0.00	0.00	1,080,000.00
Gobierno central :	1,080,000.00	0.00	0.00	0.00	1,080,000.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2023

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	349,965	588,065	43,346	98,624								
Recursos internos	349,965	588,065	43,346	98,624								
Gobierno central :	349,965	588,065	43,346	98,624								
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rúbro	Unidad de medida	Programado 2,023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026
Acabados	m ²	1,000			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m ²	700			
Puertas y ventanas	m ²	100			
PROGRAMACION FISICA ANUAL					
Medidas mitigación ambiental	Planta	1			
Instalaciones (interior edificio)	Metro	90			

2,023

0225742 - AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Rúbro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
cabados			500	500								
estructuras (incluye muro:	200	200	200	100								
vertas y ventanas				100								
medidas mitigación ambie				1								
instalaciones (interior edif			45	45								

Proyecto: 225742 AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUEZAL

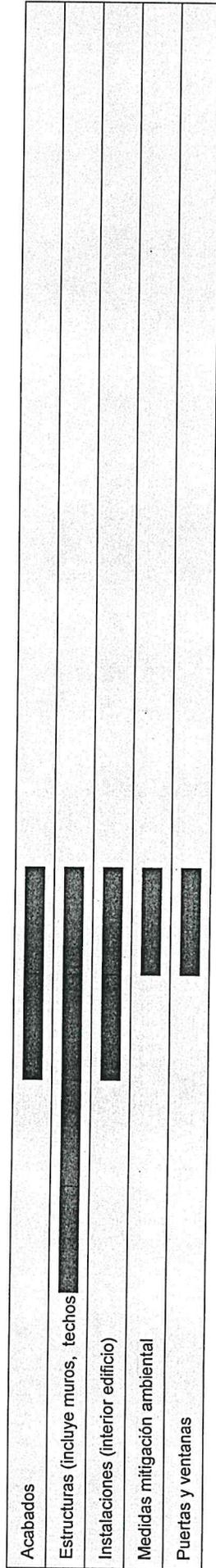
Programación Acumulada de recursos

TOTAL ACUMULADO:	349,965	988,030	981,376	1,080,000	1,080,000	1,080,000	1,080,000	1,080,000	1,080,000	1,080,000	1,080,000	1,080,000
TOTAL:	349,965	588,065	43,346	98,624								
Recursos Internos	349,965	588,065	43,346	98,624								
Gobierno Central	349,965	588,065	43,346	98,624								
Comunidad												
Aporte Municipal												
Otros Aportes												

Recursos Internos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gobierno Central												
Comunidad												
Aporte Municipal												
Otros Aportes												

Diagrama de Gantt básico

RECURSO(S)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Acabados												
Estructuras (incluye muros, techos)												
Instalaciones (interior edificio)												
Medidas mitigación ambiental												
Puertas y ventanas												



0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,023

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, PUERTO QUETZAL
2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Coejecutora: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior: 5-ASUNTOS ECONOMICOS
TRANSPORTE 5-TRANSPORTE
Sub-función anterior : 2-TRANSPORTE POR AGUA
TRANSPORTE

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA
Cargo: Gerente General
Teléfono: 78283500
Email: franciscoa2640@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

A raíz de los daños ocasionados por la tormenta Agatha a la infraestructura y red eléctrica de Puerto Quetzal en el año 2010, la Autoridad Superior con el fin de ampliar, modernizar y rehabilitar el Sistema eléctrico de Empresa Portuaria Quetzal, promovió y desarrolló proyectos para resolver la problemática causada por dicho fenómeno natural.

En el año 2012 se concluyeron los trabajos de ampliación y modernización los cuales incluyeron las siguientes mejoras:

Integración de toda la carga a una nueva subestación de 69 KV

Integración del sistema de media tensión (13.2 KV) a una Casa de Celdas de la cual derivan los circuitos que alimentan todas las instalaciones eléctricas de Puerto Quetzal.

Integración del sistema de respaldo (Plantas de emergencia) a una Casa de Máquinas. Anteriormente habían 15 plantas de emergencia diseminadas en varias áreas de la portuaria. Actualmente hay 4 plantas de emergencia que respaldan al 100% el suministro de energía a Puerto Quetzal.

Conversión del sistema de media tensión aéreo a un sistema subterráneo. El cableado aéreo fue sustituido por cableado subterráneo en 13.2 KV.

Con la construcción de la nueva red de distribución subterránea en 13.2 kv y la puesta en operación de la nueva subestación 5/7 MVA, en alta tensión 69 kv, se ha logrado alcanzar una mayor eficiencia en el sistema de distribución de energía eléctrica, logrando mejores niveles de tensión, confiabilidad en protección, calidad de energía y reducción de fallas en el sistema de distribución.

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN,
PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,023

9. Problemática:

Para Puerto Quetzal el servicio de energía eléctrica es estratégico, pues la operatividad marítimo-portuario y funcionamiento administrativo gira alrededor del mismo, así como de sus arrendatarios, las fallas o falta de servicio representa costos altísimos a Puerto Quetzal y sus usuarios.

En este escenario Puerto Quetzal ha realizado inversiones de 8 dígitos en maquinaria, equipo, instalaciones e infraestructura eléctrica para garantizar el servicio, sin embargo luego de una evaluación de la situación actual, se considera necesario dotar de un sistema que permita la fluidez sin interrupciones del servicio, ya sea por mantenimiento y fallas, para que las operaciones portuarias no sean paralizadas y si fuera el caso sea fracción de minutos.

Para solventar la situación planteada Puerto Quetzal considera oportuno desarrollar el presente proyecto, tomando en cuenta que en la actualidad, ante un mundo globalizado y la búsqueda de la máxima eficiencia, las compañías productoras y prestadoras de servicios de energía están estableciendo procesos que se apeguen a normas internacionales de calidad que cumplan los requerimientos de confiabilidad y continuidad que exigen sus clientes.

10. Justificación:

No obstante los beneficios que representan estas mejoras lo cual se refleja en índices altos de continuidad del suministro de energía eléctrica a todas las áreas de la Portuaria, se debe tomar en cuenta que con el paso del tiempo los equipos sufren desgaste en los elementos que los conforman y por otra parte están sujetos a imprevistos tales como descargas electro atmosféricas, desastres naturales, fallas humanas en la operación de los equipos etc. por lo que es recomendable contar con equipo alterno que sirva de respaldo en casos de fallas graves y asimismo faciliten las actividades de mantenimiento preventivo sin necesidad de cortar el suministro eléctrico cuando se ejecuten dichos mantenimientos.

No está demás señalar las consecuencias negativas de tipo operativo y legal que representaría una falla grave en el transformador principal de 69 KV por ejemplo, lo cual obligaría a adquirir uno nuevo que llevaría meses ponerlo en operación.

11. Descripción:

Dotar equipos de potencia alternos en la subestación principal de 69 KV y casa de celdas de media tensión (13.2KV) así como aumentar el rango de protección en los circuitos internos de media tensión, con el propósito de garantizar la continuidad del suministro de energía eléctrica a todas las áreas de Puerto Quetzal. Implementando un sistema Switch tipo By Pass, con seccionadores de carga, e interruptores de potencia de línea, que permitan sacar de operación las celdas de distribución de 13.2KV, así como la obra civil para la instalación y protección de los mencionados equipos, consistente en una plataforma de concreto y una caseta.

12. Objetivos:

12.1 General:

Disminución del riesgo de suspensión de energía eléctrica en caso de emergencias o realizar mantenimiento preventivo en el sistema

12.2 Específicos:

Planificar y programar el mantenimiento preventivo del sistema y alternarlo cuando se considere oportuno.

Evitar o minimizar la pérdida de tiempo para el reinicio de operaciones en casos de emergencias.

Facilitar la localización de fallas por medio de planes de mantenimiento y monitoreo en la red eléctrica, para disminuir costos operativos por suspensión de energía eléctrica y daños a los equipos y materiales eléctricos.

13. Resultados esperados:

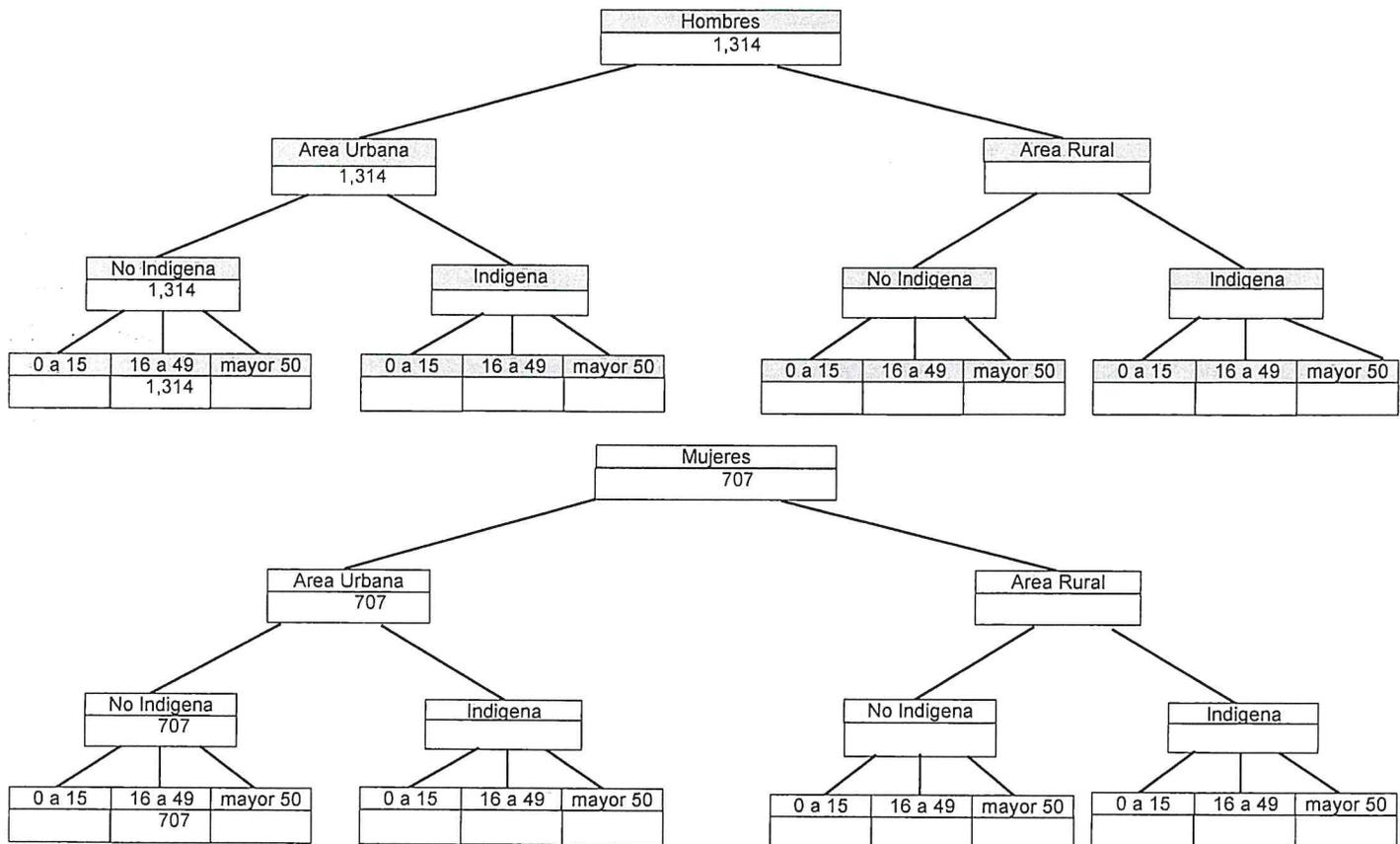
Contar con una fuente alternativa de alimentación del sistema.

Instalar un transformador alterno con su respectivo equipo de operación.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

1,008.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada	10	5
No calificada	10	4

7. Situación del terreno:

Legalizado

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN,
PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

8. Diseños (especificaciones): SI
9. Vida útil del proyecto: 15 años
10. Fecha de inicio de la operación: 01-DEC-23
11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
12. Costo anual de operación:
- | | |
|--------------------------|-------------------|
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 468,430 Quetzales |
|--------------------------|-------------------|

0242345 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Meta GLOBAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

4.00 Aparato electrico

Meta ANUAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

1.00 Aparato electrico

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Decreto 2019:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2023

Decreto 2020:

Fecha de finalización: 31/12/2023

Decreto 2021:

Decreto 2022:

Descripción de la fase a financiar:

Contar con equipos de potencia alternos en la subestación principal de 69 KV y casa de celdas de media tensión (13.2KV) así como aumentar el rango de protección en los circuitos internos de media tensión, con el propósito de garantizar la continuidad del suministro de energía eléctrica a todas las áreas de Puerto Quetzal, implementando un sistema Switch tipo By Pass, con seccionadores de carga e interruptores de potencia de línea, que permitan sacar de operación las celdas de distribución de 15, así como la obra civil para la instalación y protección de los mencionados equipos, consistente en una plataforma de concreto y una caseta.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Total
TOTAL :	5,160,487.00	0.00	0.00	0.00	5,160,487.00
Recursos internos :	5,160,487.00	0.00	0.00	0.00	5,160,487.00
Gobierno central :	5,160,487.00	0.00	0.00	0.00	5,160,487.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2023

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL			5,160,487									
Recursos internos			5,160,487									
Gobierno central :			5,160,487									
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026
Equipamiento	Aparato electri	1			

PROGRAMACION FISICA ANUAL

2,023

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Equipamiento												

Información General del Proyecto

SNIPgt

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos

Finalidad-Función-Division:

Función anterior: 5 - ASUNTOS ECONOMICOS
 TRANSPORTE
Sub-función anterior : 5 - TRANSPORTE
 TRANSPORTE 2 - TRANSPORTE POR AGUA

Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

Área de influencia: Local

Responsables:

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA
Cargo: GERENTE GENERAL
Teléfono: 78283500
Email: franciscoa2640@puerto-quetzal.com

Formulador del proyecto:

Nombre: ANA LUISA MEJIA BARRIENTOS
Cargo: Jefe a.i. Unidad de Asesoría y Planificación Portua
Teléfono: 78283500
Email: anam1380@puerto-quetzal.com

Modalidad de ejecución del Proyecto : CONTRATO

DIAGNÓSTICO:

Antecedentes:

El fenómeno social de las invasiones a nivel de país es histórico y en la actualidad se ha agudizado, de igual manera los hechos delictivos de toda índole y Puerto Quetzal por las condiciones de la finca portuaria y su naturaleza es extremadamente vulnerable a esta situación y según los registros históricos a partir del año 2003 se viene afrontando esta problemática en la que se han tomado diferentes acciones administrativas, judiciales entre otras con el propósito de contener estos hechos.

El 11 de diciembre de 2003 fueron invadidas aproximadamente 7 caballerías de terreno de la finca portuaria, por 150 familias que se identificaron como miembros del Comité de Unidad Campesina -CUC-; según denuncia presentada a la Fiscalía del Distrito Municipal de Departamento de Escuintla por la Autoridad de Empresa Portuaria Quetzal.

En el año 2006 parte de una de las zonas de la Finca propiedad de Empresa Portuaria Quetzal (a un costado del ahora Super 24), se encontraba invadida por personas organizadas con la denominada Asociación Campesina Once de Diciembre, con quienes se acordó un pago de Q5,649,999.97, para desalojar el área invadida, pago que fue cubierto por Puerto Quetzal. Con el objeto de evitar las invasiones en la finca de Empresa Portuaria Quetzal, renta la zona 10, para siembra de caña de azúcar, con vigencia hasta 2017.

En las zonas 3 y 6 de la finca se producen invasiones en el área de la carbonera el día 7 de mayo de 2017, por alrededor de 150 personas lo cual fue informado por el Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias, realizando adicionalmente la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público el día 7 de mayo con el número de denuncia 1456/2017.

Luego de una serie de gestiones Administrativas y Judiciales, el día 7 de septiembre del año 2018, se llevó a cabo el acto de desalojo de las zonas 3 y 6.

Durante este proceso de desalojo y con el objetivo de prever futuros casos, la Gerencia General mediante la hoja de trámite

th.

210-PQ-GG-024-2018, solicita a la Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Comercialización y Mercadeo, Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, Gerencia Financiera y Gerencia de Seguridad Integral, emitir opinión del "Estudio de Seguridad de áreas vulnerable a ser invadidas de la finca propiedad de la Empresa Portuaria Quetzal".

El día 26 de febrero de 2018, la Honorable Junta Directiva, devuelve la solicitud de modificación del numeral 17 Artículo 32 del Reglamento Interno para Regular y Autorizar el uso y aprovechamiento del Espacio Portuario, Marítimo y Terrestre y la Empresa Portuaria Quetzal, así como, la Prestación de Servicios Marítimos Portuarios bajo el Régimen de Gestión Indirecta, toda vez que considera que su modificación no es la solución idónea al problema planteado. (La solución de rentar las áreas conflictivas para cultivo ya se tenía antecedentes).

El día 4 de octubre de 2018, el Oficial de Protección de la Instalación Portuaria, informa que nuevamente hay champas y algunas personas en proceso de invasión de las áreas recién desalojadas.

De nuevo se inicia las gestiones administrativas y judiciales con el propósito de lograr el desalojo de invasores de las zonas 3, 5 y 6.

Según Informe 008-2020 de la Jefatura de Protección Física, continúa la ocupación y los actos de perjuicios por los invasores en las zonas en conflicto de la finca portuaria, entre ellos: basureros clandestinos, tala de árboles, cultivos de diferente clase y socavamiento del suelo por la extracción de tierra para la venta.

Problemática / Arbol del Problema:

Efectos Indirectos

Costos y riesgos innecesarios por diligencias administrativas y judiciales en la solución de cada caso.

Efectos Directos

Vulnerabilidad en las zonas limítrofes de la finca portuaria para cometer hechos delictivos y daños a la naturaleza.

PROBLEMA CENTRAL:

Continuas invasiones de la finca propiedad de Empresa Portuaria Quetzal en sus zonas limítrofes.

Causas Indirectas

El Libre acceso y las condiciones territoriales de polígono perimetral de la finca portuaria.

Causas Directas

El fenómeno de las invasiones y el incremento de actos delictivos es generalizado en el país.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Alternativa 01 : Implementación de una cerca perimetral tipo malla, consistente en La instalación de una viga de cimentación, instalación de postes de tubo galvanizado al menos de una pulgada un cuarto con una distancia entre de 2 metros, rigidizando entre postes con una barra de acero corrugado de media pulgada, soldadas a los tubos mediante soldadura de acto directo con electrodo 7010, previo a limpieza y preparación de las áreas. Posteriormente se deberá instalar malla galvanizada de dos por dos pulgadas. Finalmente se deberá de implementar un plan de mantenimiento adecuado dado que por la composición de la misma es necesario que la misma este bajo constante observación para garantizar su adecuado funcionamiento.

TIR : .00 VAN : .00 CAE : 1,835,846.99

Alternativa 02 : Construcción de sistema de muro perimetral tradicional, consistente en la construcción de una cimentación corrida, levantado de hiladas de block y la fundición de una solera de humedad, así como la construcción de columnas cada 2.00m con dimensiones mínimas de 0.15x0.15m y un refuerzo mínimo de 4#3. Posteriormente se procederá al levantamiento de las hileras de block hasta una altura de 3 metros, luego se fundirá la solera de corona dejando ya instalados los soportes para finalmente instalar un Razor Ribbon o como coloquialmente se le llama, alambre de púas.

TIR : VAN : CAE : 3,181,660.85

Alternativa 03 : Construcción de sistema de muro perimetral prefabricado. Dado que las necesidades del lugar requieren que sea un muro fijo sin posibilidad de que el mismo pueda sufrir daños. Al sistema tradicional de muros prefabricados se modificará realizando una cimentación con cimiento corrido, posteriormente un levantado de block y una solera de humedad, instalando postes a una distancia indicada en planos, y colocando las secciones de muro tipo blocon junto a sus pasadores hasta la altura indicada en planos, para posteriormente fundir la viga corona junto a las barras de fijación del razon ribbon.

TIR : VAN : CAE : 2,637,289.61

Justificación:

En la actualidad las zonas 3, 5, 6, 7, 8 y 9, de la finca propiedad de Empresa Portuaria Quetzal son de libre acceso y por ser áreas aún con una densa naturaleza complica un patrullaje o vigilancia permanente para resguardar las mismas; esto lo hace vulnerable a las continuas invasiones desde inicios del milenio 2000.

El proyecto "Construcción Infraestructura Portuaria Muro Perimetral, Puerto Quetzal, San José, Escuintla", planteado en este documento como una solución a la problemática de las invasiones en los terrenos de la finca portuaria.

Descripción:

El proyecto consiste en la construcción de un muro perimetral de la finca portuaria el cual consistirá en cimiento corrido con columnas empotradas monolíticamente a la cimentación acompañado de levantado de muro de block con solera de humedad hasta el nivel de suelo la longitud total del muro será de 11 264.3 metros en su parte superior llevará instalación de angular acompañado de pines de hierro para la sujeción de alambre de puas para la fijación de razón ribbon garantizando la delimitación del área interna

Objetivos:

General:

Delimitar el polígono perimetral de la finca propiedad de Empresa Portuaria Quetzal y proteger las zonas limítrofes de las continuas y desgastantes invasiones y sus daños colaterales.

Específicos:

- Dotar de protección física y certeza jurídica al delimitar el polígono perimetral de la finca portuaria.
- Conservar el medio ambiente al evitar daños a la tierra, la fauna, el manto fríasico, entre otros, que ocasionan actualmente las invasiones.
- Minimizar costos y riesgos por diligencias administrativas y judiciales en la atención de casos de invasión u otros actos delictivos.
- Proteger la propiedad privada consistente en tuberías subterráneas para el traslado de productos altamente inflamables como gas licuado y carbón ubicadas en los sectores invadidos continuamente.
- Incentivar a inversionistas interesados en ampliar o iniciar operaciones en Puerto Quetzal al tener la certeza de la seguridad en los límites de la finca portuaria.

Resultados esperados:

Construir un muro perimetral de una longitud de 11,264.3 metros, para delimitar la finca portuaria propiedad de Empresa Portuaria Quetzal.

Beneficiarios :

Tipificación de la población :

Población Afectada	2,015
Población Objetivo	1,325
Población Proyectada	2,584

Caracterización de la población por EDAD :

Hombres : Mujeres :

Menores de 4 años		
De 5 a 13 años		
De 14 a 18 años		
De 19 a 28 años		
De 29 a 50 años	1,310	705
De 51 a 60 años		
De 61 en adelante		

Clasificación por ETNIA :

Ladino / Mestizo

2,015

Clasificación por ZONA :

Costo/eficiencia: 1,990.00 TIR: 0.00 % VAN: 0.00

Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada	25	1
No calificada	0	0

Situación del terreno: Legalizado

Diseños (especificaciones): SI

Vida útil del proyecto: 20 años

Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-23

Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Costo anual de operación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

32,320 Quetzales

Información General del Proyecto

SNIPgt

Información Técnica:

Tiempo de ejecución del proyecto: Inicio: **01/01/2021** Finalización : **31/12/2022** Duración : **24** meses.
 Meta GLOBAL del proyecto : **CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA** **11,264.00** Metro
 Costo TOTAL del proyecto Q.: **21,931,758.68**

Metas ANUALES del proyecto :

Año	Descripción de la meta	Unidad de medida	Original	Vigente	% Ejec.
2,022	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Metro	3,604.00	3,591.00	.00

Programación FISICA Multianual

Rubro	Unidad de medida	Program
2,022		
Cimentación	Metro	11,264
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	Metro	1,220
2,023		
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	Metro	10,044

Programación FISICA Mensual

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2,021												
Cimentación												
Movimiento de tierras												
Estructuras (incluye muros)												
Acabados												
2,022												
Cimentación									950	2,390	3,600	4,324
Movimiento de tierras												
Estructuras (incluye muros)											500	720
Acabados												
2,023												
Cimentación												
Movimiento de tierras												
Estructuras (incluye muros)	1,200	1,800	2,500	2,800	1,200	544						
Acabados												

Información FINANCIERA del Proyecto:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2023	.00	.00	.00%	.00%
2022	6,992,002.00	.00	.00%	.00%
2021	14,939,757.00	.00	.00%	.00%
		.00		

Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2021	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2021
TOTAL :		14,939,757		
Recursos internos :		14,939,757		
Gobierno central :		14,939,757		
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2022
TOTAL :	6,992,002	6,992,002		
Recursos internos :	6,992,002	6,992,002		
Gobierno central :	6,992,002	6,992,002		
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2023
TOTAL :	14,939,757			
Recursos internos :	14,939,757			
Gobierno central :	14,939,757			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2021												
TOTAL								4,386,352	157,715	2,547,704	3,923,993	3,923,993
Recursos internos								4,386,352	157,715	2,547,704	3,923,993	3,923,993
Gobierno central :								4,386,352	157,715	2,547,704	3,923,993	3,923,993

Comunidad :																				
Aporte municipal :																				
Otros aportes :																				
Otras fuentes:																				

2022

TOTAL	3,923,993	1,534,004	1,534,004																	
Recursos internos	3,923,993	1,534,004	1,534,004																	
Gobierno central :	3,923,993	1,534,004	1,534,004																	
Comunidad :																				
Aporte municipal :																				
Otros aportes :																				
Otras fuentes:																				

2023

TOTAL																				
Recursos internos																				
Gobierno central :																				
Comunidad :																				
Aporte municipal :																				
Otros aportes :																				
Otras fuentes:																				

Objetivos:

General:

Minimizar la alta densidad ocupacional en las Secciones Patios y Vehículos; y Cheques al dotar de instalaciones funcionales y conforme a la tipología seleccionada.

Específicos:

- â Construir un edificio nuevo para las Secciones de Patios y Vehículos; y Cheques de Puerto Quetzal.
- â Contar con instalaciones amplias, funcionales y seguras para el desarrollo de las labores del personal.
- â Eficientar la relación Operacional y Administrativa Buque-Puerto-Usuario en el Departamento de Contenedores.
- â Facilitar servicios marítimos portuarios eficientes, eficaces y seguros a los clientes y usuarios de Puerto Quetzal.
- â Motivar al personal con instalaciones e infraestructura nueva que incremente la productividad de las Secciones seleccionadas.
- â Mantener la vanguardia de Puerto Quetzal en la costa sur de la región con instalaciones modernas, eficientes y seguras.

Resultados esperados:

Beneficiarios :

Tipificación de la población :

Población Afectada	95
Población Objetivo	95
Población Proyectada	105

Caracterización de la población por EDAD :

	Hombres :	Mujeres :
Menores de 4 años		
De 5 a 13 años		
De 14 a 18 años		
De 19 a 28 años		
De 29 a 50 años	92	3
De 51 a 60 años		
De 61 en adelante		

Clasificación por ETNIA :

Ladino / Mestizo	95
------------------	----

Clasificación por ZONA :

Urbana	95
--------	----

Costo/eficiencia: 7,110.00 TIR: 0.00 % VAN: 0.00

Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada	5	5

No calificada	10	10
---------------	----	----

Situación del terreno: Legalizado
Diseños (especificaciones): En elaboración
Vida útil del proyecto: 30 años
Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-26
Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Costo anual de operación:

MATERIALES Y SUMINISTROS 120,000 Quetzales

Información Técnica:

Tiempo de ejecución del proyecto: Inicio: **01/01/2022** Finalización : **31/12/2025** Duración : **48** meses.

Meta GLOBAL del proyecto : **CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA** **860.00** Metro cuadrado

Costo TOTAL del proyecto Q.: **5,117,336.00**

Metas ANUALES del proyecto :

Año	Descripción de la meta	Unidad de medida	Original	Vigente	% Ejec.
2,022	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Documento	1.00	1.00	.00
2,023	ESTUDIOS DE PREINVERSION PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Documento	1.00	1.00	.00
2,024	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Metro cuadrado	213.00	213.00	.00
2,025	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Metro cuadrado	647.00	647.00	.00
2,025	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Metro cuadrado	647.00	1.00	.00
2,025	PROCESO DE RECEPCION Y LIQUIDACION PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Documento	1.00	647.00	.00
2,025	PROCESO DE RECEPCION Y LIQUIDACION PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	Documento	1.00	1.00	.00

Programación FISICA Multianual

Rubro	Unidad de medida	Program.
2,022		
Estudios de preinversión	Documento	1
2,023		
Estudios de preinversión	Documento	1
2,024		
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m ²	2,803
Cimentación	m ³	1,550
2,025		
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m ²	443
Instalaciones (interior edificio)	m ²	4,300
Acabados	m ²	3,820
Equipamiento	Artículo de ofi	157

Programación FISICA Mensual

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2,022												
Estudios de preinversión												1
2,023												
Estudios de preinversión		1										
2,024												
Estructuras (incluye muro:							297	406	440	569	666	425
Cimentación				900	446	150	54					
2,025												
Estructuras (incluye muro:	148	185	1	1	11			97				
Acabados						1,141	1,170	1,509				

Instalaciones (interior edif					1,720	1,720	860				
Equipamiento								2	155		

Información FINANCIERA del Proyecto:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Físico
2025	.00	.00	.00%	.00%
2024	.00	.00	.00%	.00%
2023	.00	.00	.00%	.00%
2022	.00	.00	.00%	.00%
		.00		

Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2022	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2022
TOTAL :	75,000			
Recursos internos :	75,000			
Gobierno central :	75,000			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Avance Financiero: .00%

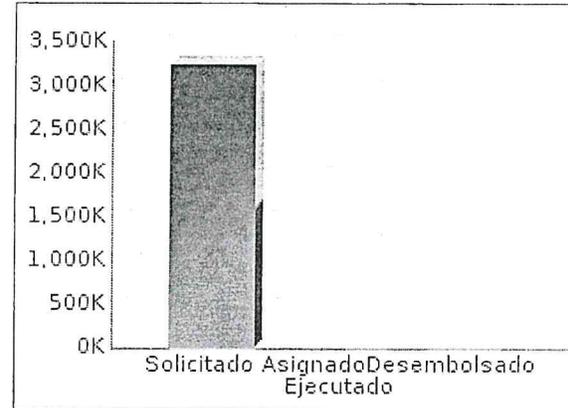
Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2023
TOTAL :	15,000			
Recursos internos :	15,000			
Gobierno central :	15,000			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2024	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2024
TOTAL :	1,787,962			
Recursos internos :	1,787,962			
Gobierno central :	1,787,962			

Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2025	Asignado Actualizado	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2025
TOTAL :	3,239,374			
Recursos internos :	3,239,374			
Gobierno central :	3,239,374			
Comunidad :				
Aporte municipal :				
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2022												
TOTAL												75,000
Recursos internos												75,000
Gobierno central :												75,000
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes :												
2023												
TOTAL												15,000
Recursos internos												15,000
Gobierno central :												15,000
Comunidad :												
Aporte municipal :												

Otros aportes :												
Otras fuentes:												

2024

TOTAL				337,113	39,247	129,048	287,400	141,628	111,066	170,113	572,347
Recursos internos				337,113	39,247	129,048	287,400	141,628	111,066	170,113	572,347
Gobierno central :				337,113	39,247	129,048	287,400	141,628	111,066	170,113	572,347
Comunidad :											
Aporte municipal :											
Otros aportes :											
Otras fuentes:											

2025

TOTAL		807,435	96,016	12,298	14,784	192,934	150,789	278,284	1,436,082	250,752
Recursos internos		807,435	96,016	12,298	14,784	192,934	150,789	278,284	1,436,082	250,752
Gobierno central :		807,435	96,016	12,298	14,784	192,934	150,789	278,284	1,436,082	250,752
Comunidad :										
Aporte municipal :										
Otros aportes :										
Otras fuentes:										

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA

Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

Modalidad específica: Ejercicio de identificación de proyectos

Finalidad-Función-Division:

Función anterior: 5 - ASUNTOS ECONOMICOS
 TRANSPORTE
Sub-función anterior : 5 - TRANSPORTE
 TRANSPORTE 2 - TRANSPORTE POR AGUA

Ubicación geográfica:

Distrito	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

Área de influencia: Nacional

Responsables:

Responsable del proyecto:		Formulador del proyecto:	
Nombre:	Francisco Antonio Anleu Quijada	Nombre:	Ana Luisa Mejía Barrientos
Cargo:	Gerente General	Cargo:	Jefe a.i. Unidad de Asesoría y Planificación Portua
Teléfono:	78283500	Teléfono:	78283500
Email:	franciscoa2640@puerto-quetzal.com	Email:	anam1380@puerto-quetzal.com

Modalidad de ejecucion del Proyecto : CONTRATO

DIAGNÓSTICO:

Antecedentes:

La Gerencia de Operaciones de Puerto Quetzal genera la producción de los Servicios Marítimos Portuarios a la Carga y los Buques que arriban a su Muelle Comercial y Especializados. Según datos estadísticos de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo â€œCOCATRAM- la Empresa Portuaria Quetzal en el ejercicio fiscal 2,021 atendió el 43.29% la carga total movilizada en el sistema portuario nacional, carga que tiende a incrementar pues el comercio marítimo internacional se está manejando con esta modalidad, con buques de mayor calado y por ende mayor capacidad de carga. Según publicación reciente, actualmente la aduana de Puerto Quetzal representa el 40.39% del total de la recaudación fiscal en materia de importaciones y exportaciones que atienden en sus terminales. El personal de la Gerencia de Operaciones está distribuido en diferentes edificios, ubicados de manera estratégica para prestar un servicio eficiente. En el curso de años se ha incrementado el recurso humano y el arribo de carga general, por lo que la Gerencia de Operaciones con el apoyo de la Gerencia General ha implementado una serie de medidas para continuar prestando los servicios portuarios, entre las que podemos mencionar redistribución de espacios, implementación de mobiliario y equipo, modificación de turnos de trabajo, sin embargo son soluciones de corto plazo y muy poca efectividad.

También es importante mencionar que los puertos operan con normas nacionales e internacionales a las cuales hay que dar cumplimiento para evitar hallazgos de las Auditorias que realizan periódicamente las Instituciones que nos certifican, así como cumplir normas recientes de Instituciones como CONRED, Ministerio de Salud, Trabajo y Seguro Social en materia de tipología de la construcción y condiciones en el desarrollo de las actividades laborales, entre las que se pueden mencionar las rutas de evacuación, acceso a las personas especiales con discapacidad, carga de ocupación máxima, iluminación entre otros.

Por lo expuesto anteriormente, la Gerencia de Operaciones puede considerarse el corazón de Puerto Quetzal y su eficaz y eficiente desempeño depende de la calidad del recurso humano, su infraestructura e instalaciones y las condiciones en que se desarrolla la actividad laboral, para alcanzar sus metas y objetivos plasmados en sus instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo.

El edificio durante su vida útil ha sido objeto de mantenimientos preventivos, correctivos con la intención de prolongar su vida útil, debido a la salinidad constante en el entorno a Puerto Quetzal.

Problemática / Arbol del Problema:

Efectos Indirectos

Deteriorada y disfuncional condición física de los edificios, por su antigüedad y distribución de espacios.

Efectos Directos

Condiciones desfavorables y de riesgo para un buen desempeño de las labores del personal

PROBLEMA CENTRAL:

Alta densidad ocupacional de empleados en los edificios actuales de las Secciones de Patios y Vehículos y cheques, en Puerto Quetzal

Causas Indirectas

Edificios en funcionamiento sin mejoras desde el año 1985, en el caso del Edificio de la Sección de Patios y Vehículos y en el caso del edificio de la Sección de Cheques desde el año 2008.

Causas Directas

Incremento de Capital Humano para poder atender la demanda de servicios en la Gerencia de Operaciones

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Alternativa 01 : REMOZAMIENTO DE LOS EDIFICIOS ACTUALES. Aplicación de pintura, cambio de piso, azulejo, artefactos sanitarios, cielo falso compra de equipos de aire acondicionado y mobiliario. Se deberá verificar que el mantenimiento de estos edificios esté incluido dentro del plan de mantenimiento de la Gerencia de Mantenimiento, para garantizar el adecuado funcionamiento de los edificios.

TIR : .00 VAN : .00 CAE : 629.13

Alternativa 02 : AMPLIACIÓN DE LOS EDIFICIOS ACTUALES. Ampliar los edificios actuales incorporando los ambientes existentes, creando espacios más amplios para el personal y redistribuirlo de acuerdo a sus actividades laborales, asimismo, contar espacios para almacenar el equipo correspondiente. Rubros a trabajar en lo existente modificación de muros internos para realizar una nueva distribución de ambientes, cambio de artefactos sanitarios, cambio de cielo falso, cambio del equipo de aire acondicionado, impermeabilización de la losa. La tipología de la ampliación será mampostería reforzada (columnas, soleras y vigas), losa prefabricada, acabado en paredes monocapa, ventanas y puertas de aluminio, piso de porcelanato y contará con todas sus instalaciones y servicios.

TIR : VAN : CAE : 848.30

Alternativa 03 : CONSTRUCCIÓN EDIFICIO NUEVO. Construir un edificio que albergue a las Secciones de Patios y Vehículos y Cheques, de manera que los edificios actuales sean remodelados para el uso de otras Secciones de la Gerencia de Operaciones. El edificio actual de la Sección de Patios y Vehículos, será remodelado para el uso de la Sección de Cancelación, que cuenta con 15 trabajadores y que actualmente comparte edificio con la Sección de Cheques, al hacer este traslado el edificio de la Sección de Cheques y Cancelación quedará libre y se trasladará la Sección de Maquinaria. La tipología del edificio será mampostería reforzada (zapatas, cimienta corrido, muros de block estructural, soleras, vigas y columnas), las losas serán prefabricadas de losa y bovedilla, acabados de primera, sistemas de instalaciones (drenajes pluviales, agua potable, drenaje sanitario, electricidad y fuerza) asimismo, contará con su sistema de aire acondicionado y redes informáticas.

TIR : VAN : CAE : 7,110.36

Justificación:

Descripción:

Construcción de un edificio de dos niveles, el cual contará con área para recepción de documentos, oficinas, servicios sanitarios para hombres y mujeres, área para almacenamiento, sala de reuniones, tendrá todos sus servicios, aire acondicionado, entre otros.

0187352 - CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6, FINCA PORTUARIA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6, FINCA PORTUARIA
2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Ejercicio de identificación de proyectos
4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
 - 4.1. Modalidad específica: Finalidad-Función-Division:
5. Función anterior: TRANSPORTE 5-ASUNTOS ECONOMICOS
Sub-función anterior : TRANSPORTE 5-TRANSPORTE
TRANSPORTE 2-TRANSPORTE POR AGUA
6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA
Cargo: Gerentec General
Teléfono: 78283500
Email: franciscoa2640@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Debido a la tendencia ascendente de los volúmenes de carga movilizados en Puerto Quetzal durante los últimos años, para cumplir con dichas exigencias la Empresa Portuaria Quetzal ha planteado las estrategias necesarias desarrollando los proyectos de expansión indispensables para su fortalecimiento, y afrontar los desafíos futuros.

Puerto Quetzal desarrolla de manera integral los proyectos de expansión que giran en torno al Plan Maestro de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, así como en concordancia con las políticas públicas y las exigencias de la coyuntura, con el propósito de mejorar la productividad y la seguridad Portuaria y mantener su competitividad entre los puertos de la cadena del transporte internacional; orientado a este propósito se tiene considerado desarrollar en el ejercicio 2017 la fase de preinversión del proyecto detallado en este documento.

La creciente demanda en las áreas comerciales e industriales por parte de clientes potenciales, se hace necesario la urbanización de 2,750.202.00 m², los mismo que convertiría a la finca portuaria en un complejo industrial y comercial más atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros.

9. Problemática:

Al no contar con una adecuada urbanización en las zonas de desarrollo (zona 3 área comercial y zona 6 área industrial), Empresa Portuaria Quetzal desaprovecha su potencial de crecimiento ya que cuenta con gran cantidad de terreno sin desarrollar, el cual deja de ser atractivo para algunos inversionistas y se convierte en una área vulnerable, debido al ingreso de personas ajenas a la empresa, las cuales talan árboles y extraen material de relleno dejando desconformado el terreno natural de la finca portuaria.

10. Justificación:

66

Empresa Portuaria Quetzal, cuenta con una finca la cual está dividida en diez zonas, las mismas que han sido creadas para cumplir un objetivo determinado.

En la actualidad en las zonas de desarrollo (zona 3 área comercial y zona 6 área industrial), se cuenta únicamente con calles y avenidas proyectadas en planos, de las cuales menos del 20% han sido desarrolladas a nivel de terracería por arrendatarios, que hacen uso de ella para sus operaciones, sin contar con un sistema de iluminación y drenajes pluviales, por lo que se hace necesaria la urbanización, para el otorgamiento de arrendamiento de dichas áreas.

11. Descripción:

El proyecto consiste en la urbanización de las zonas de desarrollo comercial e industrial, zonas 3 y 6 respectivamente, dicho proyecto contempla el diseño de calles y avenidas con resistencia para tráfico pesado, iluminación, drenajes pluviales, cajas y ductos de instalaciones especiales.

12. Objetivos:

12.1 General:

Desarrollar las zonas 3 y 6 con un sistema urbanístico que cumpla con los estándares de calidad y operatividad para el buen aprovechamiento de la finca portuaria y evitar la continuidad de las invasiones en estas zonas.

12.2 Específicos:

Incentivar el interés de los inversionista por las áreas a desarrollar en zona 3 y 6, comercial e industrial respectivamente.

Liberar las áreas invadidas actualmente y evitar en el futuro que continúen estos hechos delictivos que perjudican los intereses de Puerto Quetzal.

Maximizar el uso de la zona 3 comercial y 6 industrial de la finca portuaria.

Mejorar el flujo vehicular en las zonas de desarrollo (zona 3 área comercial y zona 6 área industrial).

Consolidar las exigencias de las certificaciones vigentes y ofrecer seguridad a vehículos y personas que se movilizan en esta arteria.

13. Resultados esperados:

Incremento de ingresos producto del arrendamientos de áreas comerciales e industriales.

Incrementar de la plusvalía de la finca portuaria al contar con áreas desarrolladas urbanísticamente.

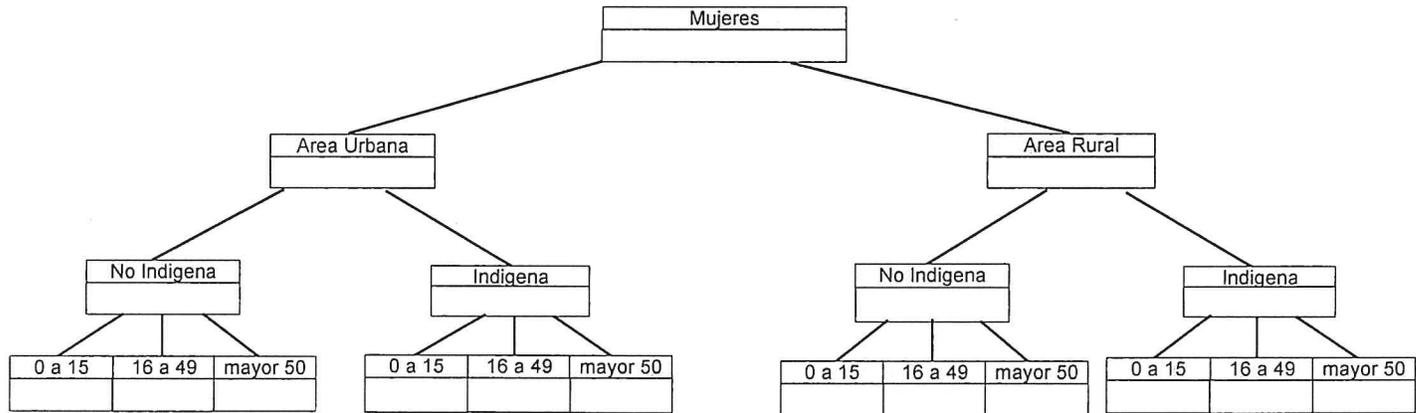
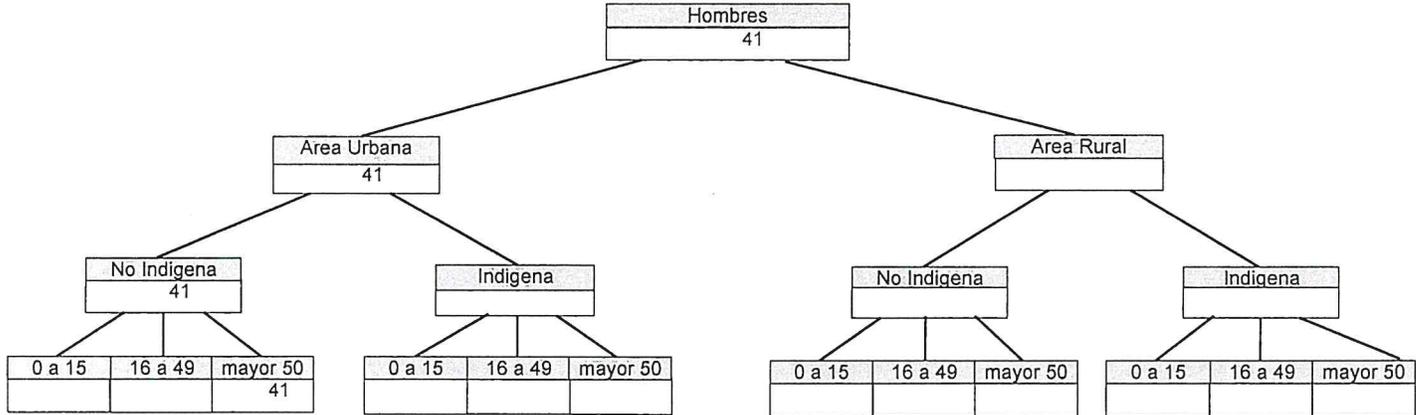
Incremento en los volúmenes de carga atendido en Puerto Quetzal.

Evitar las invasiones de personas individuales y organizadas en los límites colindantes de la finca portuaria.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: **EJECUCION**

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia: 0.00
 4. TIR: 0.00 %
 5. VAN: 0.00

6. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada		
No calificada		

7. Situación del terreno: Legalizado
 8. Diseños (especificaciones): NO
 9. Vida útil del proyecto: 20 años
 10. Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-26
 11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 12. Costo anual de operación:

0187352 - CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6, FINCA PORTUARIA
SNIP - SEGEPLAN **Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023**

Meta GLOBAL del proyecto :

CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO 3,233,242.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO 2.00 Documento

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Decreto 2019:

Decreto 2020:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2023

Decreto 2021:

Fecha de finalización: 31/12/2024

Decreto 2022:

Descripción de la fase a financiar:

El proyecto inicia con la Preinversión que permita elaborar los estudios y diseños para la urbanización y desarrollo de las zonas 3 y 6, comercial e industrial respectivamente de la finca portuaria y contempla el diseño de calles y avenidas con resistencia para tráfico pesado, iluminación, drenajes pluviales, cajas y ductos de instalaciones especiales. El Consultor debe considerar las características de los materiales para el diseño y dimensión de las plataformas, calles, avenidas, drenajes pluviales, sistema de iluminación y ductos para instalaciones especiales, con el fin de optimizar el área con la que se cuenta y garantizar el uso efectivo de la misma.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Total
TOTAL :	800,000.00	200,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Recursos internos :	800,000.00	200,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Gobierno central :	800,000.00	200,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2023

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL									300,000			500,000
Recursos internos									300,000			500,000
Gobierno central :									300,000			500,000
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026
Estudios de preinversión	Documento	2	2		

2,023

0187352 - CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6, FINCA

PORTUARIA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,023

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
studios de preinversión								1			1	



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA
Programacion Acumulada y Diagrama de Gantt (Básico) -ORIGINAL-

Fecha emisión : 28/06/2022
 Hora emisión : 14:37:12
 Página : 1 de 1

Proyecto: 187352 CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO Y
 Ejercicio: 2023 URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6, FINCA PORTUARIA
 Fase: Ejecucion

Programacion Acumulada de recursos

TOTAL ACUMULADO:										300,000	300,000	300,000	300,000
TOTAL :										300,000			300,000
Recursos Internos										300,000			500,000
Gobierno Central										300,000			500,000
Comunidad													
Aporte Municipal													
Otros Aportes													
Recursos Internos													

Diagrama de Gantt básico

RUBRO(S)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Estudios de preinversión												

0116666 - CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO SECTOR SUROESTE, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo

CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO SECTOR SUROESTE, PUERTO QUETZAL

2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

Sub-función anterior :

TRANSPORTE

5-TRANSPORTE

1-TRANSPORTE POR CARRETERA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA

Cargo: GERENTE GENERAL

Teléfono: 7828-3500

Email: franciscoa2640@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

El desarrollo de la actividad portuaria ha incrementado año con año de tal manera que el volumen en Toneladas métricas ha crecido desde 227,900 en 1983 hasta los 9,350,000 en el año 2013. Tal desarrollo implica consecuentemente un volumen de tráfico acorde a ese crecimiento.

A efecto de mejorar los accesos por tierra a Puerto Quetzal en los años 2003 a 2005 se construyó el Paso a Desnivel tipo Trébol, que vino a mejorar considerablemente el flujo de tráfico hacia la garita principal de ingreso; pero con el desarrollo de nuevas instalaciones en los sectores este y oeste dentro de la finca de Puerto Quetzal, es necesario complementar ese proyecto, con vías de conexión adicionales que permitan atender el crecimiento esperado del tráfico de carga e impedir el congestionamiento y demoras que se traducen en costos adicionales que a final de cuentas paga el consumidor guatemalteco en todo el país.

9. Problemática:

En el sector oeste de la finca portuaria se han desarrollado terminales para la importación de carbón, recepción de combustibles y exportación de etanol. Los volúmenes manejados en carbón de unas 450,000 TM en 2011, crecerán a unas 700,000 TM en 2012 y se estiman unas 1,200,000 TM a inicios de 2015 en una nueva terminal de recepción. Estos valores de cerca de 2,000,000 de TM en 2015 en carbón en adición a TM de combustibles y etanol significan un volumen de 200,000 viajes de camión por año solo en carbón y la carretera actual de 2 carriles es el único ingreso a Puerto de San José desde la autopista Escuintla-Puerto Quetzal, con este proyecto se pretende eliminar el previsible cuello de botella del tráfico que

0116666 - CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO SECTOR SUROESTE,
PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

ingresa o sale de las terminales del sector oeste de Puerto Quetzal.

El tráfico provocado por el tránsito liviano entra en conflicto con el tráfico pesado provocando los siguientes efectos:

- ¿ Retraso en el acceso al recinto portuario
- ¿ Aumento del tránsito vehicular y en general congestionamiento y caos vehicular en los ingresos a las instalaciones del Puerto Quetzal.
- ¿ Stress a las personas
- ¿ Aumenta la inseguridad vial
- ¿ Disminución de la eficiencia y competitividad del Puerto Quetzal.

10. Justificación:

El sector suroeste de la finca portuaria es un área de desarrollo actual y futuro, pues la nueva terminal de contenedores y patios de contenedores está planificada en dicha zona, por lo que es necesario desarrollar la infraestructura vial que permita el desplazamiento vehicular de Puerto Quetzal y del Municipio de San José a efecto de evitar congestionamiento y problemas derivados de un escenario dificultoso de transitar.

11. Descripción:

El proyecto consiste en construir una carretera de 4 carriles como mínimo, con mediana que inicia en el sector oeste del paso a desnivel ubicada en la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal y finaliza en los accesos principales de la terminal de descarga de carbón y futura terminal de contenedores. Contará con un distribuidor de tráfico para unirse con la carretera que viene del casco urbano del puerto de San José. En el ejercicio fiscal 2014se desarrollará la fase de preinversión, elaborando el estudio que nos proporcione su longitud, las especificaciones técnicas, costos, planos y todos los componentes necesarios para la obra física.

12. Objetivos:

12.1 General:

Ampliar la infraestructura vial de la Empresa Portuaria Quetzal, para agilizar el movimiento de la carga desde todas las zonas del recinto portuario hacia todo el comercio nacional e internacional.

12.2 Específicos:

- Promover el desarrollo industrial y comercial de las zonas de Puerto Quetzal, impulsando la construcción de edificaciones, calles y avenidas internas, acordes al tipo de industria que se proyecte.
- Mejorar la fluidez del transporte liviano y pesado.
- Reducir las demoras en las operaciones de ingreso y egreso del tráfico pesado, desde o hacia las instalaciones portuarias.
- Propiciar la expansión para el futuro desarrollo de nuevas terminales.
- Generación de nuevos ingresos a la Empresa Portuaria Quetzal, con la habilitación de zonas de almacenamiento.

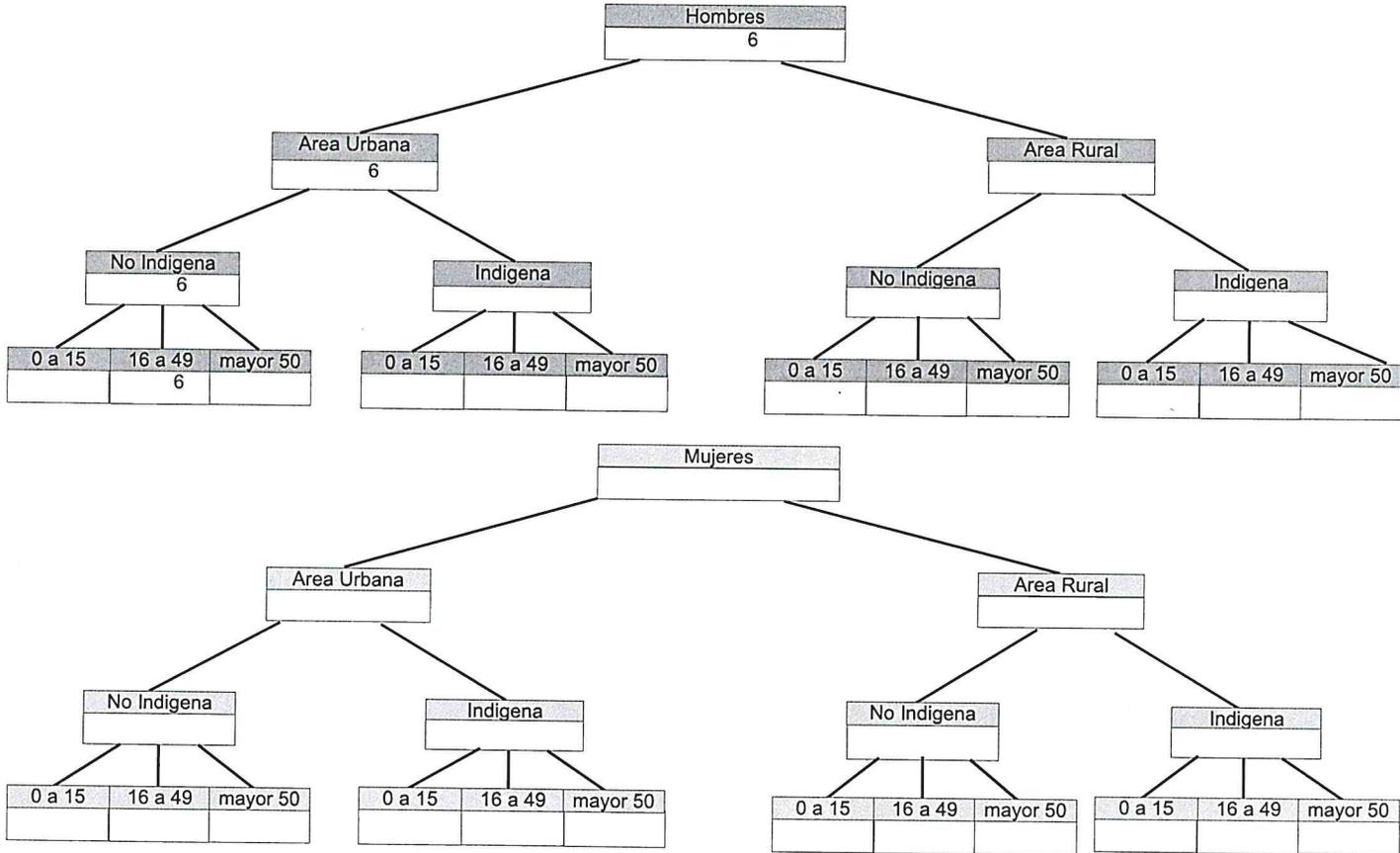
13. Resultados esperados:

Construir una carretera de 4 carriles, la cual se apoyará con la construcción de una boveda y un puente vehicular y así mejorar la movilización de la carga de las terminales especializadas (carbon, hidrocarburos y contenedores), sin afectar el tránsito de los vehículos livianos hacia el municipio de San José.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: **EJECUCION**

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia: 0.00
4. TIR: 14.00 %
5. VAN: 1.00

6. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada		
No calificada		

7. Situación del terreno: Legalizado

8. Diseños (especificaciones): SI

9. Vida útil del proyecto: 20 años

10. Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-22

11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

12. Costo anual de operación:

REMUNERACIONES

200,000 Quetzales

0116666 - CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO SECTOR SUROESTE, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Meta GLOBAL del proyecto :

CONSTRUCCION CALLE

3,550.00 Metro

Meta ANUAL del proyecto :

CONSTRUCCION CALLE

2,802.00 Metro

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: Ejecución

Decreto 2019:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2023

Decreto 2020:

Fecha de finalización: 31/12/2023

Decreto 2021:

Decreto 2022:

Descripción de la fase a financiar:

Ejecución de la obra

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Total
TOTAL :	64,587,470.00	0.00	0.00	0.00	64,587,470.00
Recursos internos :	64,587,470.00	0.00	0.00	0.00	64,587,470.00
Gobierno central :	64,587,470.00	0.00	0.00	0.00	64,587,470.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2023

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	4,904,573	4,841,132	2,831,381	2,831,381	3,770,670	7,682,076	7,719,829	8,489,642	8,035,240	5,864,227	5,464,233	2,153,086
Recursos internos	4,904,573	4,841,132	2,831,381	2,831,381	3,770,670	7,682,076	7,719,829	8,489,642	8,035,240	5,864,227	5,464,233	2,153,086
Gobierno central :	4,904,573	4,841,132	2,831,381	2,831,381	3,770,670	7,682,076	7,719,829	8,489,642	8,035,240	5,864,227	5,464,233	2,153,086
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026
Estructuras de drenaje	Metro	600			
Movimiento de tierras	m ²	62,500			
Supervision	Documento	12			
Superficie de rodadura	m ³	8,321			
Sub bases y bases	m ³	10,004			

PROGRAMACION FISICA ANUAL

2,023

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

0116666 - CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO SECTOR SUROESTE, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

estructuras de drenaje					300	300						
movimiento de tierras	15,625	15,625	15,625	15,625								
supervision	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
superficie de rodadura						1,391	1,386	1,386	1,386	1,386	1,386	
sub bases y bases					1,668	1,667	1,667	1,667	1,667	1,668		

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,023

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo

AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Coejecutora: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

Sub-función anterior :

TRANSPORTE

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. DAVID BERGANZA ALBURÉZ

Cargo: GERENTE GENERAL

Teléfono: 7828-3500

Email: gerenciageneral@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

La construcción de Puerto Quetzal se inició en 1980 por la empresa Dragages Et Travaux Publics y el 18 de marzo de 1983 aún en proceso de construcción y en condiciones limitadas atracó el buque Spiliada, quien carga con la primera exportación de azúcar.

Durante sus 35 años de servicio, Puerto Quetzal ha multiplicado sus operaciones y en ese período se han realizado acciones que han permitido atender el incremento de carga y buques en sus 810 metros de su Muelle Comercial y sus -11 metros de profundidad, así como se han realizado evaluaciones y estudios para incrementar su capacidad instalada, entre estos se puede mencionar el ¿Estudio del Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Quetzal¿, elaborado en el año 2004, el ¿Estudio de Factibilidad para un Nuevo Terminal de Contenedores en Puerto Quetzal¿ del año 2008, así como está considerado en su Plan Estratégico Institucional 2016-2020 ¿PEI-, atendiendo que la ¿Insuficiente infraestructura portuaria¿ es una de las causales de uno de los problemas centrales de la EPQ: ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal¿, aprovechar su estratégica ubicación geográfica que le permite prestar servicios principalmente, a la Cuenca del Pacífico y Costa Oeste del Continente Americano y por su cercanía con el Canal de Panamá que lo conecta con el resto del mundo y contribuir en el desarrollo económico y social del país, principalmente de la región de su entorno.

9. Problemática:

El crecimiento anual de la carga en los últimos cinco años es del 5.09% , con este incremento mantiene un alto índice de ocupación en el Muelle Comercial, reflejado en el elevado número de horas buque en el área de fondeo esperando ingresar al Puerto y confirma la validez del problema central: ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal¿, contenido en el PEI 2016-2020.

El tiempo en horas ha llegado a alcanzar valores del orden de 29,000 horas de espera en cada uno de los últimos tres años.

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,023

Estas horas de espera han representado un costo elevado a los importadores y exportadores de Guatemala. Si a los 1,200 días que los buques han permanecido en el área de fondeo les aplicamos valores del costo para embarcaciones del tipo Handymax (embarcaciones que actualmente atracan en el muelle comercial por su profundidad), según el Baltica Shipping Index de Enero, estamos estimando montos de unos US\$ 7 millones a US\$ 10 millones por año.

La situación de las tasas de ocupación en los 4 atracaderos del muelle comercial muestra valores muy altos especialmente para los graneles solidos en el caso de los atracaderos 1 y 4 que manejan el mayor volumen de estos. Un análisis de la informcion muestra que la tasa media anual de ocupación del muelle comercial es de 70.1%, que es considerada muy alta para esta terminal ¿multiproposito¿. La tasa de ocupación que deben tener los atracaderos de un muelle nunca deben exceder en el caso alto de 65%, con una media maxina de 60%.

10. Justificación:

La infraestructura actual de Puerto Quetzal para la atención de buques y carga ha perdido competitividad debido a que la tendencia en el transporte marítimo internacional es que los buques cada vez son de mayor calado y las mercancías vienen contenedorizadas inclusive los graneles sólidos, por lo que es de suma importancia mantener el liderazgo en la región, dotando al puerto de instalaciones adecuadas según la demanda del mercado, pues estas instalaciones se han mantenido en su infraestructura desde que se inició la prestación de servicios y los cambios en las embarcaciones de esa fecha para acá son significativas en su tamaño y tecnología, por lo que un proyecto de esta naturaleza es urgente y necesario para que Puerto Quetzal mantenga su competitividad en la región.

Con el desarrollo de este proyecto se contaría con la capacidad de atender buques de mayor calado por ende incremento en el arribo de mercancías, mayores ingresos por servicios prestados, mejora en la competitividad de Puerto Quetzal y soporte para el comercio internacional, así como se minimiza el impacto del ¿Alto índice de buques que esperan en el área de fondeo de Puerto Quetzal¿, problema central según el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 -PEI- de Empresa Portuaria Quetzal. Con la ampliación del muelle comercial, Puerto Quetzal tendrá un atracadero más con mayor profundidad y longitud para incrementar su capacidad instalada para que arriben buques New Panamax.

El estudio se desarrollará tomando en cuenta los valores máximos sísmicos de la región; el diseño permitirá desarrollar los planos de construcción, las especificaciones técnicas/legales, cantidades de obra, metodología de construcción, cronograma de las obras y la determinación de un programa de monitoreo y mantenimiento de las obras de la vida útil de la ampliación del muelle comercial para la vida útil de 50 años.

11. Descripción:

El proyecto consiste en ampliar en 350 metros al norte del Muelle Comercial, mejorar los atracaderos existentes así como profundizar al rostro del muelle, que permita atender buques de mayor calado. Esto incrementará la capacidad instalada de Puerto Quetzal, por lo que es necesario desarrollar en el ejercicio 2014 el estudio que proporcione el diseño acorde a las instalaciones actuales y la demanda del mercado.

12. Objetivos:

12.1 General:

Ampliar y mejor la capacidad instalada del Muelle Comercial para disminuir el índice de buques en espera en el área de fondeo de Puerto Quetzal y atender la mercancía que se moviliza con mayor eficiencia, eficacia y seguridad.

12.2 Específicos:

- Contar con la capacidad instalada para atender el arribo de buques de mayor calado.
- Disminuir el tiempo de espera de los buques en la zona de fondeo
- Incrementar la competitividad de Puerto Quetzal en la región
- Dotar las condiciones que permitan atender la mercancía con eficiencia, eficacia y seguridad

13. Resultados esperados:

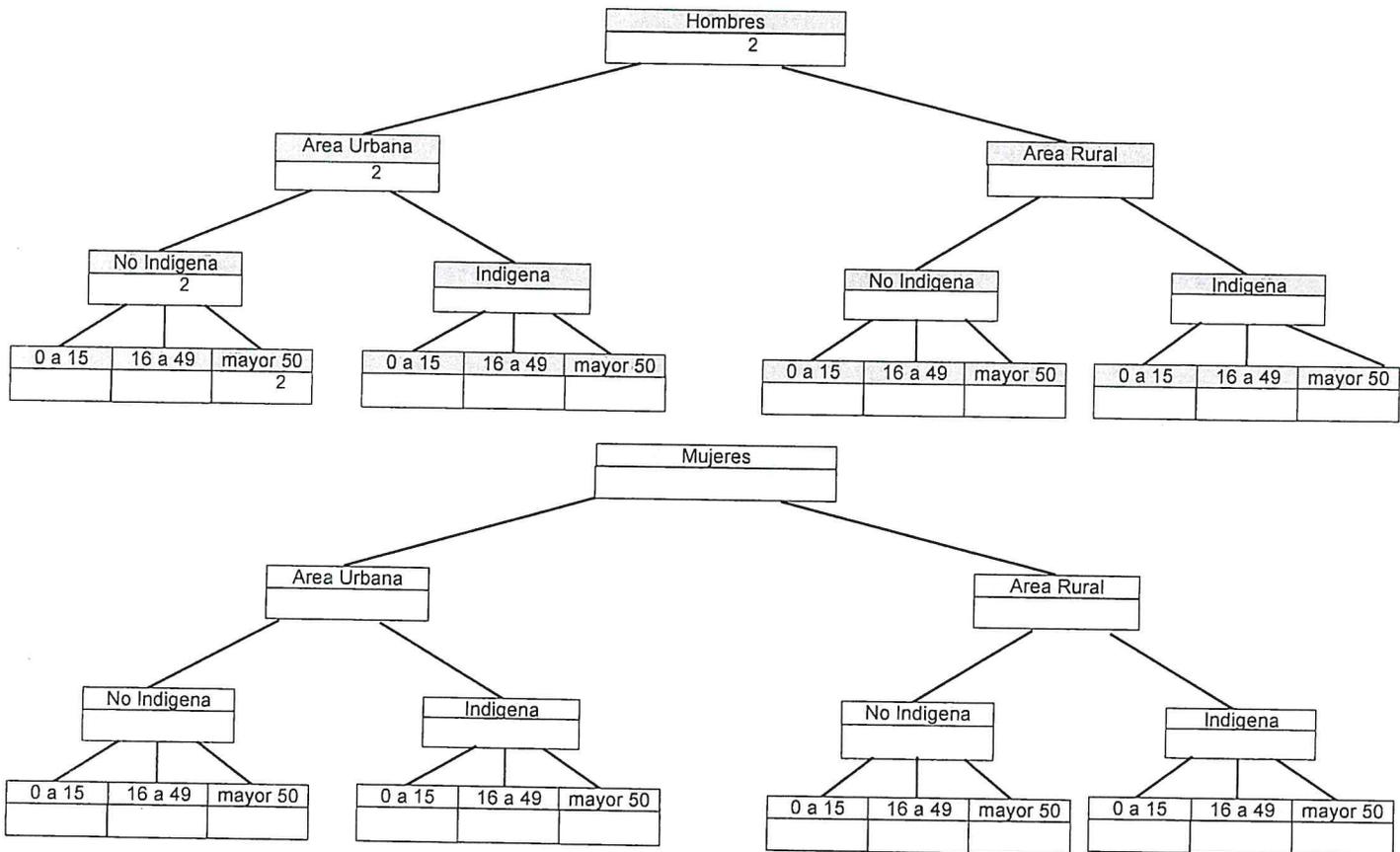
Desarrollar en el año 2018 el Estudio que nos permita definir el tamaño del proyecto, diseño, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado, estudio económico financiero, estudio de mercado, impacto ambiental, análisis, evaluación de riesgo, programa de mantenimiento y monitoreo, entre otros, para que la ampliación y mejoramiento del muelle comercial se considere para 50 años de vida útil.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual:

EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

0.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

6. Empleo a requerir:

Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
---------------------------------------	---------------------------------------

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Calificada		
No calificada		

- 7. Situación del terreno: Legalizado
- 8. Diseños (especificaciones): NO
- 9. Vida útil del proyecto: 25 años
- 10. Fecha de inicio de la operación: 01-DEC-22
- 11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
- 12. Costo anual de operación:
REMUNERACIONES 12,000,000 Quetzales

0113529 - AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Meta GLOBAL del proyecto :

AMPLIACION MUELLE

390.00 Metro

Meta ANUAL del proyecto :

AMPLIACION MUELLE

20.00 Metro

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Decreto 2019:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2023

Decreto 2020:

Fecha de finalización: 31/12/2023

Decreto 2021:

Descripción de la fase a financiar:

Decreto 2022:

Inicio de la Fase de Inversión, conforme al estudio realizado.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Total
TOTAL :	17,682,224.00	0.00	0.00	0.00	17,682,224.00
Recursos internos :	17,682,224.00	0.00	0.00	0.00	17,682,224.00
Gobierno central :	17,682,224.00	0.00	0.00	0.00	17,682,224.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2023

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL							11,000,000					6,682,224
Recursos internos							11,000,000					6,682,224
Gobierno central :							11,000,000					6,682,224
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026
Construccion	m ²	845			
Trabajos preliminares	m ²	8,455			

2,023

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
onstruccion												845
rabajos preliminares									1,100	2,300	3,550	1,505

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL
2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
Ejercicio de identificación de proyectos
4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
- 4.1. Modalidad específica: **Finalidad-Función-Division:**
5. Función anterior: TRANSPORTE 5-ASUNTOS ECONOMICOS
Sub-función anterior : TRANSPORTE 5-TRANSPORTE
TRANSPORTE 2-TRANSPORTE POR AGUA
6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:

Nombre: FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA
Cargo: GERENTE GENERAL
Teléfono: 7820 3500
Email: gerenciageneral@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

Puerto Quetzal desarrolla de manera integral los proyectos de expansión que giran en torno al Plan Maestro de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional vigente, así como en concordancia con las políticas públicas y las exigencias de la coyuntura, con el propósito de mejorar la productividad y la seguridad Portuaria y mantener su competitividad entre los puertos de la cadena del transporte internacional; orientado a este propósito se tiene considerado finalizar en el ejercicio 2019 el Rubro de Estudios de Preinversión del proyecto detallado en este documento.

Las obras de mar consideradas en este proyecto datan de los años 80', por lo que los Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones del Lado Este, cuentan con más de 35 años de funcionamiento y tienen daños visibles en su estructura, provocado por la dinámica de la costa, fenómenos naturales, transcurso del tiempo entre otros, lo que representa riesgo de colapsar, por lo que en la actualidad se hace necesario mejorar las condiciones de los mismo para prolongar su vida útil en 50 años mínimo.

9. Problemática:

Las obras de mar consideradas en este proyecto: Rompeolas Este y Oeste, Dique Norte y Espigones lado este de Puerto Quetzal datan de los años 80', cuentan con más de 35 años de funcionamiento y tienen daños visibles en su estructura, provocado por la dinámica de la costa, fenómenos naturales, transcurso del tiempo entre otros, lo que representa riesgo de colapsar, por lo que en la actualidad se hace necesario mejorar las condiciones de los mismo para prolongar su vida útil en 50 años mínimo.

10. Justificación:

Con el desarrollo de este proyecto se contaría con los rompeolas este y oeste, dique norte y espigones lado este en óptimas

6h.

condiciones para el funcionamiento de Puerto Quetzal, permitiendo el arribo de buque a la dársena de una manera segura, minimizando el oleaje dentro de la dársena y permitiendo que las maniobras del busque se realicen con fluidez. Lo cual permitirá a Puerto Quetzal mantener el liderazgo en el litoral Pacífico y Sur de México, manteniendo los estándares de calidad internacional que mercado actual demanda.

11. Descripción:

El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: rompeolas este y oeste, dique norte y espigones lado este de Puerto Quetzal, así como recuperar las profundidades en el área de la ubicación de los mismos, para prolongar su vida útil a 50 años mínimo y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo.

El proyecto se inicia con el desarrollo del Rubro Estudios de Preinversión, fase que proporcionará el rediseño de las estructuras, acorde a las instalaciones actuales y su entorno ambiental.

12. Objetivos:

12.1 General:

Mejorar la estructura de las obras de mar y recuperar sus condiciones de funcionamiento para los que fueron construidos, ampliando su vida útil a 50 años como mínimo

12.2 Específicos:

Contar con estructuras sismo resistentes a las condiciones ambientales de la costa del pacífico

Prolongar la vía útil de las obras de mar y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo

Estabilizar áreas azolvadas y erosionadas para fortalecer la protección a las obras de mar

Desarrollar un plan de monitoreo y mejoramiento de los rompeolas, espigones y dique norte, así como contrarrestar el azolve y la erosión en la zona de estudio.

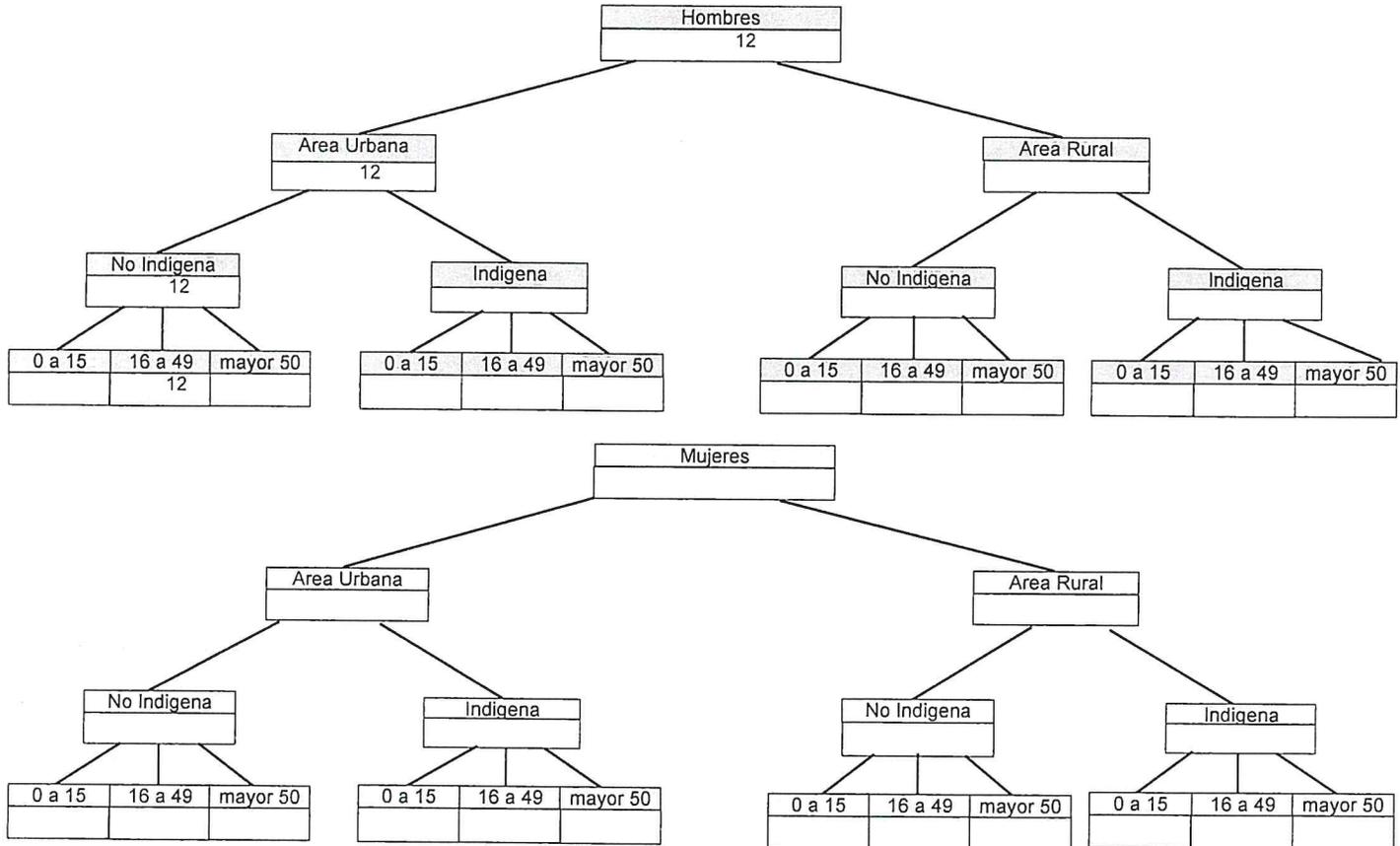
13. Resultados esperados:

Finalizar en el ejercicio fiscal 2019 la elaboración del estudio que nos permita obtener: diseño del proyecto, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto detallado, estudio económico financiero, impacto ambiental, análisis, evaluación de riesgo, programa de mantenimiento y monitoreo, entre otros, que garanticen una prolongación de vida útil de 50 años como mínimo. La meta será el mejoramiento de las 4 estructuras (Rompeola mayor, Rompeola menor, Dique norte, Espigones).

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: **EJECUCION**

2. Beneficiarios directos:



- 3. Costo/eficiencia: 0.00
- 4. TIR: 0.00 %
- 5. VAN: 0.00

6. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada		
No calificada		

- 7. Situación del terreno: Legalizado
- 8. Diseños (especificaciones): SI
- 9. Vida útil del proyecto: años
- 10. Fecha de inicio de la operación: 01-MAR-23
- 11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
- 12. Costo anual de operación:

0187351 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Meta GLOBAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA 1,584.00 Metro

Meta ANUAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA 351.00 Metro

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Decreto 2019:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2023

Decreto 2020:

Fecha de finalización: 31/12/2025

Decreto 2021:

Decreto 2022:

Descripción de la fase a financiar:

El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: rompeolas oeste, dique norte, espigones lado este de Puerto Quetzal, escollera oeste de la bocanarra de San Marino y dragado. Se iniciará con la Fase A: la cual consiste en el dragado del lado oeste del rompeolas mayor, para minimizar el azolvamiento actual, continuando con la Fase B, que incluye el mejoramiento de las obras marítimas de protección del puerto.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad					
Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Total
TOTAL :	99,453,050.00	0.00	0.00	0.00	99,453,050.00
Recursos internos :	99,453,050.00	0.00	0.00	0.00	99,453,050.00
Gobierno central :	99,453,050.00	0.00	0.00	0.00	99,453,050.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2023

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	31,578,924	27,216,339	40,657,787									
Recursos internos	31,578,924	27,216,339	40,657,787									
Gobierno central :	31,578,924	27,216,339	40,657,787									
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026
Movilizacion y desmovilizacion de equipo	Vehiculo	2			
Dragado y tendido de material	m³	2,142,060			

PROGRAMACION FISICA ANUAL

2,023

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Movilizacion y desmoviliza			2									



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA

Programacion Acumulada y Diagrama de Gantt (Básico) -ORIGINAL-

Fecha emisión : 28/06/2022

Hora emisión : 14:39:40

Página : 1 de 1

Proyecto: 187351 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUEZAL
 Ejercicio: 2023 Fase: Ejecución

Programacion Acumulada de recursos

TOTAL ACUMULADO:	31,578,924	58,785,263	99,453,050	99,453,050	99,453,050	99,453,050	99,453,050	99,453,050	99,453,050	99,453,050	99,453,050	99,453,050
TOTAL :	31,578,924	27,216,339	40,657,787									
Recursos Internos	31,578,924	27,216,339	40,657,787									
Gobierno Central	31,578,924	27,216,339	40,657,787									
Comunidad												
Aporte Municipal												
Otros Aportes												
Recursos Internos												

Diagrama de Gantt básico

RUBRO(s)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dragado y tendido de material	[Barra de Gantt]											
Movilizacion y desmovilizacion de e	[Barra de Gantt]											

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

- 1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
 CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL
- 2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
- 3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 Coejecutora: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
 Ejercicio de identificación de proyectos
- 4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos
 4.1. Modalidad específica: Finalidad-Función-Division:
- 5. Función anterior: TRANSPORTE 5-ASUNTOS ECONOMICOS
 Sub-función anterior : TRANSPORTE 5-TRANSPORTE
 TRANSPORTE 2-TRANSPORTE POR AGUA
- 6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA
 Cargo: Gerente General
 Teléfono: 78283500
 Email: franciscoa2640@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:

8. Antecedentes:

El complejo de garitas de Puerto Quetzal ubicados en diferentes zonas de la finca portuaria, pero con énfasis en las áreas de mayor actividad en la atención del transporte de mercancías, son objeto de auditorías por las instituciones que certifican a Puerto Quetzal en la atención a los servicios marítimos portuarios que facilitan al comercio internacional. Las auditorías realizadas por la Comisión Portuaria Nacional y por el Guardacostas de los Estados Unidos de Norte América en agosto de 2018 y según el Plan de Acción Correctiva (Anexo B) del Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias ¿OPIP- de agosto del mismo año, han recomendado realizar mejoras en las garitas ubicadas en el área de prepuerto zona 2 y 7ª avenida zona 4 (Depósito Aduanero Temporal ¿DAT-) en sus cubiertas (techo), lo que atenderá la protección al personal que labora en las mismas en materia de Salud y Seguridad Ocupacional ¿SSO-, además mantener el Refrendo de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria.

Es importante resaltar entre los antecedentes que la certificación de Puerto Seguro deriva de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de Norteamérica, país que implementó una serie de medidas para la seguridad de sus ciudadanos y por ende el transporte de mercancías y de personas vía marítima está sujeto a estas medidas, en la que se estableció que todo buque procedente y con destino a puertos de Estados Unidos de Norteamérica, debe estar certificado, razón por la que Puerto Quetzal inició el proceso de Certificación y en el año 2004 la Comisión Portuaria Nacional ¿CPN- le otorgó la certificación Protección de Buques e Instalaciones Portuarias ¿PBIP-, de allí con periodicidad la portuaria es evaluada para conservar dicha calidad.

9. Problemática:

Las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto y en el ingreso y egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4

7h.

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio

2,023

(Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, fueron construidos en su momento conforme a las necesidades de Puerto Quetzal y no estaban en vigencia las certificaciones con la que actualmente deben operar los Puertos en la atención del comercio internacional.

Las auditorías realizadas en agosto de 2018, por las instituciones que certifican a Puerto Quetzal en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, Comisión Portuaria Nacional y Guardacostas de los Estados Unidos de Norte América, determinaron que se deberá evaluar la instalación para implementar las mejoras que especifica la auditoría, en este caso el techo de las mismas, lo que permitirá mantener el Refrendo de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria.

En las próximas auditorías Puerto Quetzal debe reflejar los avances concretos para solventar la problemática establecida por la auditoría en agosto de 2018, de lo contrario perdería vigencia la certificación correspondiente y automáticamente perdemos la autorización para atender buques que atracan en Guatemala provenientes o con destino a Puertos de Estados Unidos de Norteamérica, el socio comercial más importante del país.

Derivado a esta problemática la Autoridad Superior de Puerto Quetzal giró instrucciones a la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, Unidad Ejecutora de Proyectos y Gerencia de Mantenimiento para resolver la problemática conforme a lo requerido por los entes certificadores y como respuesta a la problemática se presenta el proyecto Construcción Infraestructura Portuaria Techos Garitas de Control, Puerto Quetzal, para su respectiva evaluación y posible aprobación de los entes rectores en materia de inversión pública.

10. Justificación:

Las garitas ubicadas en el Egreso del prepuerto y en Ingreso - Egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4 (Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, se encuentran con deficiencias en su estructura física que no permiten cumplir con su función de ofrecer protección y seguridad para el personal de seguridad que allí labora, además la auditoría indica en su reporte que las garitas arriba indicadas no reúnen las condiciones mínimas para operar en cualquier condición meteorológica, para realizar las inspecciones físicas y levantar los registros respectivos en forma efectiva. Se adjunta plan de acción con el objetivo de eliminar los hallazgos arriba indicados por la auditoría; situación que afecta la seguridad y la eficiencia en la prestación de los servicios en el acceso de vehículos y personas en las áreas donde se encuentran ubicadas.

Estas deficiencias requieren ser atendidas para que en las próximas auditorías que llevarán a cabo los entes certificadores se encuentren desvanecidas y se mantengan las certificaciones de seguridad de instalaciones portuarias, no dejar de atender buques provenientes o con destino a puertos de los Estados Unidos de Norteamérica, de lo contrario estaríamos ante una situación crítica que afecte la viabilidad de continuar alcanzando los objetivos de crecimiento que Puerto Quetzal tiene planificado a futuro.

Las puertas de las garitas ubicadas en el ingreso hacia el Deposito Aduanero Temporal por la 7ma Avenida y Egreso del patio de vehículos pesados Prepuerto no cuenta con cubiertas en garitas para protección física de los colaboradores en el área asignada.

Es por ello que contar con instalaciones en óptimas condiciones es prioritario para Empresa Portuaria Quetzal, para evitar contar con Personal de seguridad expuesto a daños físicos por las condiciones en que desarrollan sus labores.

11. Descripción:

El proyecto consiste en la construcción de techos sobre las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto y en el ingreso y egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4 (Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetzal, en materia de salud y seguridad ocupacional.

12. Objetivos:

12.1 General:

Contar con instalaciones que reúnan las condiciones de funcionamiento en salud y seguridad ocupacional y en la atención

al comercio internacional.

12.2 Específicos:

Conservar la certificación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias y seguir operando sin riesgo de sanciones.

Proteger al personal de seguridad a daños físicos mejorando las condiciones en que desarrollan sus labores.

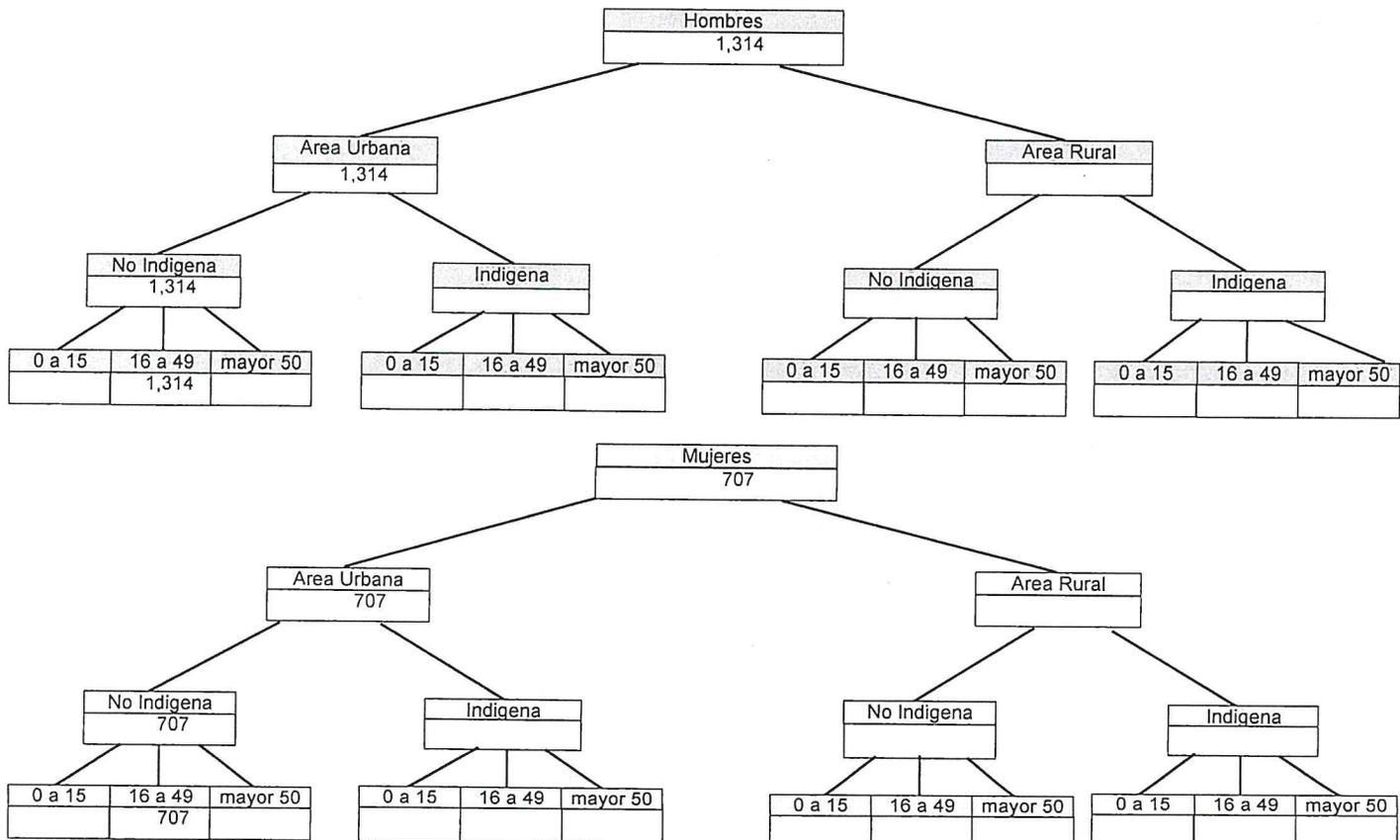
13. Resultados esperados:

El proyecto consiste en la construcción de 518m2 de techo sobre las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto y en el ingreso y egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4 (Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, en un plazo de 6 meses.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: EJECUCION

2. Beneficiarios directos:



3. Costo/eficiencia:

2,750.00

4. TIR:

0.00 %

5. VAN:

0.00

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023**6. Empleo a requerir:**

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada	10	3
No calificada	10	3

7. Situación del terreno: Legalizado**8. Diseños (especificaciones):** SI**9. Vida útil del proyecto:** 10 años**10. Fecha de inicio de la operación:** 01-JAN-23**11. Institución responsable de operación:** EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**12. Costo anual de operación:**

MATERIALES Y SUMINISTROS

33,749 Quetzales

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Meta GLOBAL del proyecto :

CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

518.00 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

373.00 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Decreto 2019:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2023

Decreto 2020:

Fecha de finalización: 31/12/2023

Decreto 2021:

Decreto 2022:

Descripción de la fase a financiar:

Ejecución del proyecto que consiste en la construcción de techos sobre las garitas ubicadas en el egreso del prepuerto y en el ingreso y egreso de la séptima avenida, ubicadas en las zonas 2 y 4 (Deposito Aduanero Temporal -DAT-) respectivamente, para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetzal, en materia de salud y seguridad ocupacional.

Situación presupuestaria: Arrastre

Estructura programática:---

Programa - Subprograma - Proyecto - Actividad

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Total
TOTAL :	414,084.00	0.00	0.00	0.00	414,084.00
Recursos internos :	414,084.00	0.00	0.00	0.00	414,084.00
Gobierno central :	414,084.00	0.00	0.00	0.00	414,084.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2023

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	277,482	136,602										
Recursos internos	277,482	136,602										
Gobierno central :	277,482	136,602										
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026
Acabados	m ²	7			
Obra exterior y complementaria	Metro	11			
PROGRAMACION FISICA ANUAL	Metro	11			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	m ²	30			

2,023

0242346 - CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
cabados	5	2										
bra exterior y compleme	7	4										
instalaciones (interior edif	7	4										
estructuras (incluye muro	20	10										

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL
SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023**IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:**

1. Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO
QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA

2. Institución responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

3. Unidad ejecutora responsable: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Coejecutora: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

Ejercicio de identificación de proyectos

4. Modalidad de planificación : Ejercicio de identificación de proyectos

4.1. Modalidad específica:

Finalidad-Función-Division:

5. Función anterior:

TRANSPORTE

5-ASUNTOS ECONOMICOS

Sub-función anterior :

TRANSPORTE

5-TRANSPORTE

2-TRANSPORTE POR AGUA

6. Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
ESCUINTLA	SAN JOSE

7. Área de influencia: Local

Responsable del proyecto:

Nombre: LIC. FRANCISCO ANTONIO ANLEU QUIJADA

Cargo: Gerente General

Teléfono: 78283500

Email: franciscoa2640@puerto-quetzal.com

DIAGNÓSTICO:**8. Antecedentes:**

Las instalaciones actuales no cumplen con las condiciones adecuadas, dado que la misma ha sufrido un deterioro progresivo con el pasar del tiempo, volviéndose en invierno un área de circulación altamente complicada y que obliga a laborar en condiciones inadecuadas al personal que opera en la misma.

La auditoría realizada por la Comisión Portuaria Nacional ¿CPN- y Guardacostas de los Estados Unidos de Norte América en agosto de 2018 recomendó que deben realizarse mejoras en las instalaciones de la Portuaria.

9. Problemática:

La infraestructura actual es considerada como provisional y carece de atractivo visual, y de condiciones adecuadas para garantizar la salud y seguridad del personal que allí opera. Así mismo el sistema de drenajes es obsoleto y hay acumulación de agua incluso dentro de las garitas existentes. Además, el área se ha vuelto una zona de viraje inadecuados, lo cual es un riesgo para la población general.

10. Justificación:

Con el desarrollo de este Proyecto se espera tener instalaciones que cumplan con las necesidades de los usuarios como un tramo de carretera en óptimas condiciones, un ingreso moderno, eficiente e innovador lo cual dará un aspecto más agradable al usuario, prestar un mejor servicio, garantizar y mantener las certificaciones con que actualmente cuenta Puerto Quetzal, evitando faltas o sanciones futuras por parte de los entes fiscalizadores.

11. Descripción:

El proyecto consiste en el mejoramiento de la puerta fiscal número dos, la cual es utilizada por personal de seguridad y las diferentes entidades destinadas a regular y dar seguridad en el ingreso/egreso del área. Los trabajos a realizar son: garitas,

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL
SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

área techada, asfalto nuevo, caminamiento peatonal, muro perimetral, señalización horizontal/vertical y ornamentación del área.

12. Objetivos:

12.1 General:

Contar con un ingreso que reúna las condiciones óptimas de funcionamiento en materia de salud y seguridad ocupacional.

12.2 Específicos:

Atender los puntos señalados por la CPN en el 2018 y cumplir con las mejoras conforme lo recomienda la auditoría a que fueron sujetas estas instalaciones portuarias.

Conservar la certificación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias y continuar operando sin riesgo de sanciones.

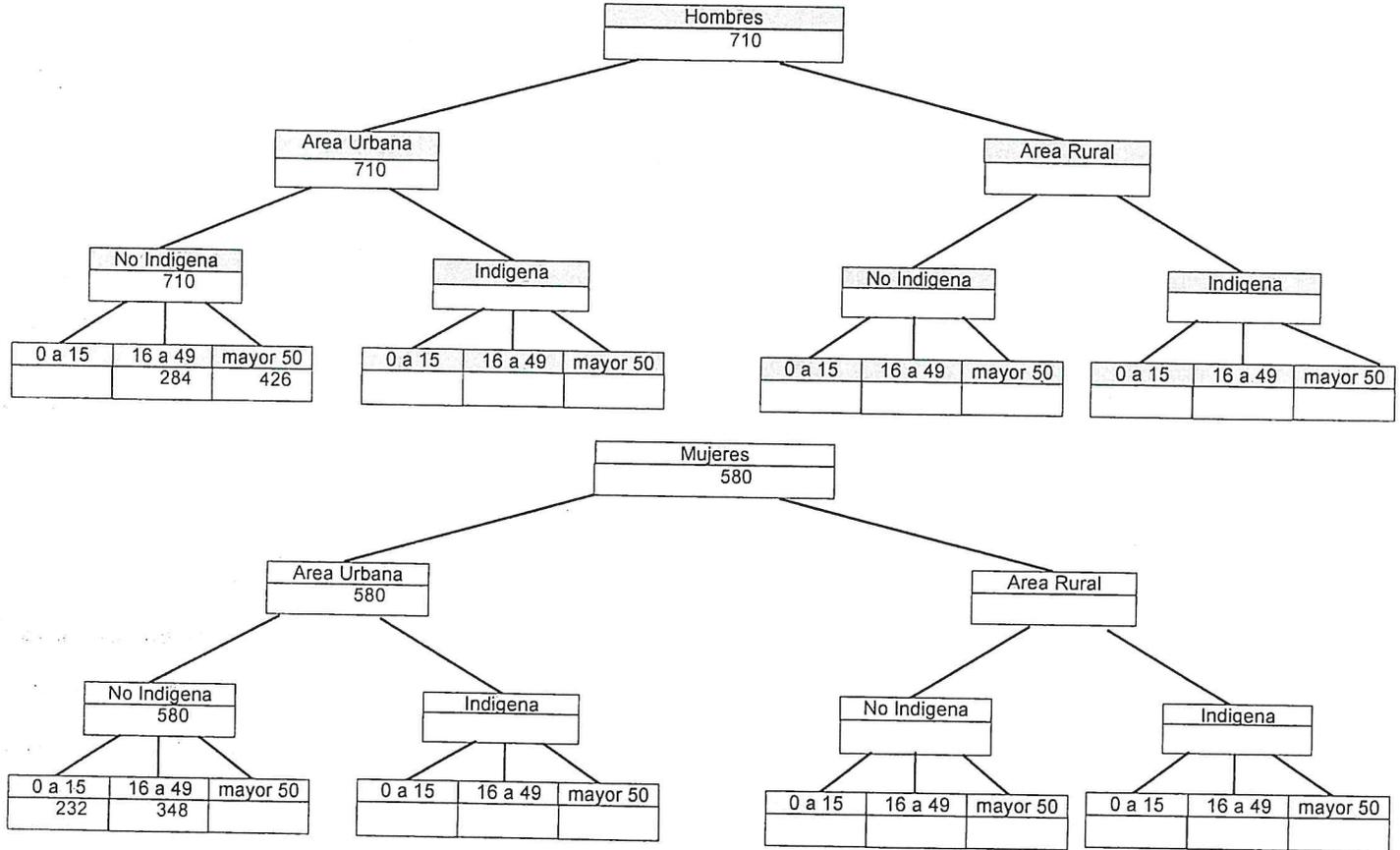
13. Resultados esperados:

Evitar que las personas que desarrollan sus labores en estas instalaciones portuarias, así como los turistas que hacen uso de las instalaciones, estén expuestos a daños físicos que afecten su salud y productividad.

RESULTADOS DE LA FASE ACTUAL :

1. Fase actual: **EJECUCION**

2. Beneficiarios directos:



- 3. Costo/eficiencia: 0.00
- 4. TIR: 0.00 %
- 5. VAN: 0.00

6. Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada	5	3
No calificada	10	3

- 7. Situación del terreno: Legalizado
- 8. Diseños (especificaciones): SI
- 9. Vida útil del proyecto: 10 años
- 10. Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-25
- 11. Institución responsable de operación: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
- 12. Costo anual de operación:

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL
 SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

Meta GLOBAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

2,418.35 Metro cuadrado

Meta ANUAL del proyecto :

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

1,948.76 Metro cuadrado

PROGRAMACION FINANCIERA MULTIANUAL:

Fase: **Ejecución**

Decreto 2019:

Fecha de inicio de la fase: 01/01/2023

Decreto 2020:

Fecha de finalización: 01/12/2023

Decreto 2021:

Decreto 2022:

Descripción de la fase a financiar:

Esta fase corresponde a ejecución de renglones de trabajo como: concreto, estructuras, obra exterior, puertas y ventanas, instalaciones, acabados y otros.

Situación presupuestaria: Nuevo

Estructura programática:---

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026	Total
TOTAL :	2,697,100.00	0.00	0.00	0.00	2,697,100.00
Recursos internos :	2,697,100.00	0.00	0.00	0.00	2,697,100.00
Gobierno central :	2,697,100.00	0.00	0.00	0.00	2,697,100.00
Comunidad :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aporte municipal :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros aportes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras fuentes :	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL 2023

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
TOTAL	158,199	134,743	170,763	73,217	680,036	198,074	67,691	20,649	60,717	268,027	252,829	612,155
Recursos internos	158,199	134,743	170,763	73,217	680,036	198,074	67,691	20,649	60,717	268,027	252,829	612,155
Gobierno central :	158,199	134,743	170,763	73,217	680,036	198,074	67,691	20,649	60,717	268,027	252,829	612,155
Comunidad :												
Aporte municipal :												
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

PROGRAMACION FISICA MULTIANUAL

Rubro	Unidad de medida	Programado 2,023	Programado 2024	Programado 2025	Programado 2026
Acabados	m ²	10			
Estructuras (incluye muros, techos y/o encaminamiento)	Metro	30			
Instalaciones (interior edificio)	Aparato electri	8			
PROGRAMACION FISICA ANUAL	m ³	10			
Obra exterior y complementaria	m ²	21			
Puertas y ventanas	Artículo de pla	18			
Medidas mitigación ambiental	m ²	5			

0245530 - MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL
 SAN JOSE ESCUINTLA

SNIP - SEGEPLAN

Solicitud de Financiamiento, ejercicio 2,023

2,023

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
cabados		2	2	3	3							
estructuras (incluye muro:	30											
instalaciones (interior edif	1	1	1	1			1	1	1	1		
oncreto	5	5										
bra exterior y compleme					10	5			2	2	1	1
uertas y ventanas						9	9					
ledidas mitigación ambie	5											



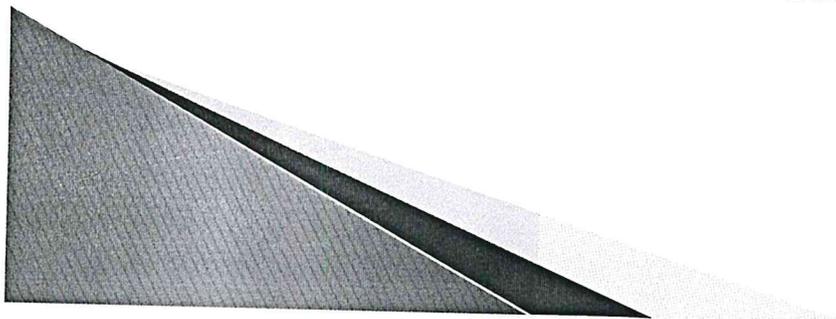
GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



REPORTES DTP's

POA-PRESUPUESTO 2023

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL



ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

Institución: 21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Misión

Somos un puerto que facilita el comercio exterior en el pacifico de Guatemala, satisfacemos la demanda de tráfico portuario, brindando servicios especializados, eficientes y seguros a buques y carga, con personal calificado, infraestructura y tecnología moderna, en apoyo a la competitividad y desarrollo económico del país.

Visión

Constituiremos en el año 2030, en un centro logístico competitivo y sostenible a nivel regional, que integrado con la comunidad portuaria, facilite el comercio marítimo bajo estándares internacionales de calidad.

Base Legal

Decreto Ley 100-85 (Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal)

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
6	DESARROLLO ECONOMICO		711,390,912.00
1	Reducir en 40% la Tasa de Ocupación del Muelle Comercial al año 2030.		232,877,454.00

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
6	<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>1 Facilitar, garantizar y optimizar las operaciones marítimo-portuarias, mediante la atención a buques que atracan dentro y fuera de la zona de abrigo; contar con el equipo y maquinaria necesaria para la movilización de los diferentes tipos de carga que se manejan, su transferencia y disponibilidad de áreas adecuadas para el almacenamiento de los tipos de mercancías.</p> <p>1 El proyecto consiste en ampliar al norte del Muelle Comercial, mejorar los atracaderos existentes así como profundizar al rostro del muelle, que permita atender buques de mayor calado. Esto incrementará la capacidad instalada de Puerto Quetzal.</p> <p>2 El proyecto consiste en el mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: rompeolas este y oeste, dique norte y espigones lado este de Puerto Quetzal, así como recuperar las profundidades en el área de la ubicación de los mismos, para prolongar su vida útil a 50 años mínimo y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo.</p> <p>3 Servicios de atraque y zarpe</p> <p>2 Reducir en 22% los tiempos de operación de carga y descarga de mercancías al año 2030.</p>	<p>11-00-001 AMPLIACION, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE OBRA MARITIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS</p> <p>11-00-001-000-001 AMPLIACION MUELLE COMERCIAL</p> <p>11-00-001-000-002 MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL</p> <p>11-00-000-001-000 SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER</p>	<p>711,390,312.00</p> <p>232,877,454.00</p> <p>49,907,579.00</p> <p>99,453,050.00</p> <p>83,516,825.00</p> <p>391,930,743.00</p>

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

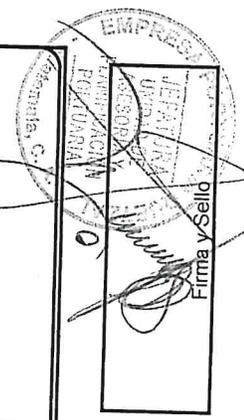
No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
6	<p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>1 Planificar, dirigir, coordinar, regular, controlar, asesorar y asistir al tráfico-marítimo mercante, pesquero, de pasajeros y de otro tipo, que recale en Puerto Quetzal, conforme a las leyes y reglamentos correspondientes.</p> <p>1 Servicios de carga y descarga a las mercancías</p> <p>2 El proyecto consiste en la construcción de techos para las garitas ubicadas en el ingreso del prepuerto (zona 2) y en el ingreso y egreso de la séptima avenida (zona 4 del Depósito Aduanero Temporal -DAT-), para dar cumplimiento a las exigencias de funcionamiento y seguridad que demandan las certificaciones vigentes en Puerto Quetzal, en materia de salud y seguridad ocupacional.</p> <p>3 El proyecto consiste en el mejoramiento de la puerta fiscal número 2, la cual es utilizada por personal de seguridad y las diferentes entidades destinadas a regular y dar seguridad en el ingreso/egreso del área. Los trabajos a realizar son: garitas, área techada, asfalto nuevo, caminamiento peatonal, muro perimetral, señalización vertical/horizontal y ornamentación del área.</p> <p>3 Urbanizar las áreas de desarrollo de la finca portuaria para el año 2030</p>	<p>SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS</p> <p>SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA</p> <p>CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL</p> <p>MEJORAMIENTO PUERTA FISCAL NUMERO DOS</p>	<p>711,390,912.00</p> <p>391,930,743.00</p> <p>388,819,559.00</p> <p>414,084.00</p> <p>2,697,100.00</p> <p>86,582,715.00</p>

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
6	DESARROLLO ECONOMICO		
1	Supervisar la correcta ejecución de los proyectos que se realizan por contrato y administración, conforme a los contratos, bases de licitación, especificaciones técnicas, procesos de excepción y otros documentos por contrato o administración, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto, en calidad de materiales, diseño, tiempo y construcción.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE BENEFICIO LABORAL	711,390,912.00 86,582,715.00
1	El proyecto consiste en la construcción del segundo nivel del Edificio Centro de Operaciones, el cual tendrá un área de 348 metros cuadrados, con paredes de mampostería y la distribución de ambientes necesarios para Oficinas del Gerente de Seguridad Integral y Secretaría, Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Sistemas de Gestión y Asesores, archivo, sala de reuniones y de espera, cocineta, comedor para el personal, baños para damas y caballeros.	AMPLIACION EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES	1,080,000.00
2	El proyecto consiste en la implementación de equipos de potencia alternos en la subestación principal de 69 KV y casa de celdas de media tensión (13.2KV) para aumentar el rango de protección en los circuitos internos de media tensión y de un sistema Switch tipo By Pass, con seccionadores de carga e interruptores de potencia de línea, que permitan sacar de operación las celdas de distribución de 15, así como la obra civil para la instalación y protección de los mencionados equipos, consistente en una plataforma de concreto y una caseta de protección para el equipo a instalar.	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSION	5,160,487.00
3	El proyecto consiste en la construcción de un muro perimetral de la finca portuaria, el cual consistirá en cimiento corrido con columnas empotradas monolíticamente a la cimentación acompañado de levantado de muro de block con solera de humedad hasta el nivel de suelo, la longitud total del muro será	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL, FINCA PORTUARIA	14,939,758.00

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS

No.	Descripción	Estructura Programática	SOLICITADO (En Quetzales)
6	DESARROLLO ECONOMICO		711,390,912.00
4	de 11,264 metros, en su parte superior llevará instalación de angular acompañado de pines de hierro para la sujeción de alambre de púas, para la fijación de razor ribbon garantizando la delimitación del área interna.	02-00-001-000-004 CONSTRUCCION EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES	15,000.00
5	Consiste en la construcción de un edificio nuevo de dos niveles, el cual contará con área para recepción de documentos, oficinas, servicios sanitarios para hombres y mujeres, área para almacenamiento, sala de reuniones, tendrá todos sus servicios, aire acondicionado, entre otros.	02-00-001-000-005 CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6, FINCA PORTUARIA	800,000.00
6	El proyecto consiste en construir una carretera de 4 carriles como mínimo, con mediana que inicia en el sector oeste del paso a desnivel ubicada en la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal y finaliza en los accesos principales de la terminal de descarga de carbón y terminal de contenedores. Contará con un distribuidor de tráfico para unirse con la carretera que viene del casco urbano del Municipio de San José.	02-00-002-000-001 CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO, SECTOR SUROESTE, PUERTO QUETZAL	64,587,470.00



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 2110-0075-000-0 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)
Programa, Proyecto Central o Común 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2023
Fecha: 13/07/2022
Página: 1 DE 3

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

En El Proyecto 000 Sin Proyecto, Se Incluye Los Servicios A Buques Liner Y Charter, Actividad Relacionada A La Atención De 1,450 Buques Durante El Ejercicio 2023.
En El Proyecto 001 Ampliación, Construcción, Mejoramiento De Obra Marítima Portuaria; Y Dragados, Se Incluyen Las Obras Sigüientes:
Ampliación Muelle Comercial, Puerto Quetzal

Mejoramiento Infraestructura Portuaria Rompeolas Este Y Oeste De Puerto Quetzal

Mínisterio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 2110-0075-000-0 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Programa, Proyecto Central o Común 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS

Reporte DTP2
Presupuesto Año 2023
Fecha: 13/07/2022
Página : 2 DE 3

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

El Proyecto 000 Sin Proyecto, Comprende: Servicios De Carga Y Descarga De Mercancía General, A Granel Y Contenedorizada, Actividad Relacionada A La Movilización De 14.828.207 Toneladas Métricas Durante El Ejercicio 2023.
En El Proyecto 001 Ampliación, Construcción Y Mejoramiento De Infraestructura Portuaria De Carga Y Descarga, Se Incluyen Las Obras Siguientes:
Construcción Infraestructura Portuaria Techos Garitas De Control, Puerto Quetzal
Mejoramiento Infraestructura Portuaria Puerta Fiscal Numero Dos Puerto Quetzal San José Escuintla

Mínisterio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

DESCRIPCION DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 2110-0075-000-0 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Programa, Proyecto Central o Común

02

INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL

Reporte DTP2

Presupuesto Año 2023

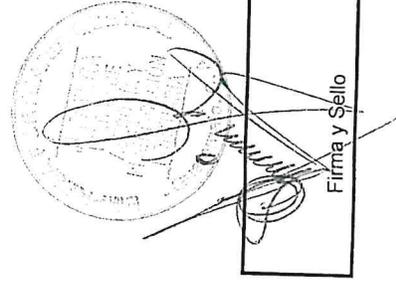
Fecha: 13/07/2022

Página : 3 DE 3

Definición del Programa, Proyecto Central o Común

Este Programa Comprende El Proyecto Que Incluye La Ejecución De Obra, Distribuido De La Forma Siguiente:
En El Proyecto 001 Ampliación, Construcción Y Mejoramiento De La Infraestructura Administrativa Y De Beneficio Laboral Se Incluyen Las Obras Siguientes:
Ampliación Infraestructura Portuaria Edificio Centro De Operaciones, Puerto Quetzal.
Mejoramiento Infraestructura Portuaria Del Sistema Eléctrico De Alta Y Media Tensión, Puerto Quetzal
Construcción Infraestructura Portuaria Muro Perimetral, Puerto Quetzal, San José, Escuintla
Construcción Infraestructura Portuaria Edificio Auxiliar Ii, Gerencia De Operaciones, Puerto Quetzal, San José, Escuintla
Construcción Plataformas Áreas De Desarrollo Y Urbanización En Zonas 3 Y 6, Finca Portuaria

En El Proyecto 002 Ampliación, Construcción Y Mejoramiento De La Infraestructura Vial Se Incluye La Obra Siguiente:
Construcción Calle Conexión Paso Desnivel Con Áreas De Desarrollo Sector Suroeste, Puerto Quetzal



Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3
Presupuesto Año 2023
Fecha: 13/07/2022
Pagina: 1 DE 2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)
Categoría Equivalente a Programa
Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

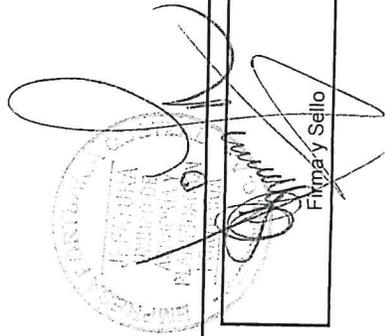
ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

--

MONTO
Q. 637,297,999.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

El Programa de Administración Institucional está relacionado con la gestión administrativa en apoyo a las operaciones portuarias, está integrado por las actividades siguientes: 001. Dirección y Coordinación Superior. Establece las normas, directrices y políticas institucionales para funcionamiento de la gestión portuaria. 002. Servicios de Mantenimiento General. Esta actividad realiza funciones de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipo portuario. 003. Servicios Financieros: Esta actividad va dirigida a administrar los recursos financieros. 004. Servicios de Recursos Humanos: Se refiere a la administración de los recursos humanos de la Empresa. 005. Servicios Administrativos: Tiene la responsabilidad de brindar los servicios administrativos de la Institución. 006. Servicios de Gestión y Coordinación de Seguridad Portuaria: Esta actividad tiene la responsabilidad de proteger las instalaciones y bienes de la Empresa. Estos servicios son importantes para cumplir con las funciones de la institución y requiere la asignación de recursos financieros para el Ejercicio Fiscal 2023.



Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP3
Presupuesto Año 2023
Fecha: 13/07/2022
Página: 2 DE 2

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMUN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 99

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

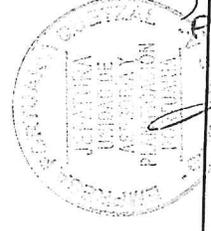
--

Q. 85,160,000.00

MONTO

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

En el Programa 99 "Partidas no Asignables a Programas" se asignan recursos para cumplir con los compromisos institucionales establecidos con otras instituciones tales como: Comisión Portuaria Nacional y la distribución de utilidades del ejercicio fiscal anterior transferidos al Gobierno Central, Municipalidades del Departamento de Escuintla, Trabajadores de EPQ, Régimen de Pensiones y Jubilaciones de EPQ, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Empresa Portuaria Quezaltenango.



Firma y Sello

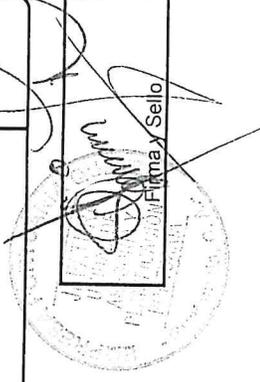
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

Reporte DTP4
 Presupuesto Año 2023
 Fecha: 13/07/2022
 Pagina : 1 DE 2

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	Monto (Q.)
001	Servicios marítimos portuarios a buques	Barco	2102	1,450	1,466	1,481	11-00-000-001	SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	83,516,825.00



Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
 Presupuesto Año 2023
 Fecha: 13/07/2022
 Pagina : 2 DE 2

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
001	Servicios de manejo de mercancías	Tonelada métrica	1104	14,828,207	15,326,813	15,866,492	12-00-000-001	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	388,819,559.00

Official stamp and signature of the Ministry of Public Finance, Guatemala. The stamp includes the text 'REPUBLICA DE GUATEMALA' and 'MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS'. A signature is written over the stamp, and the words 'Firma y Sello' are printed below it.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Código y Nombre del Indicador	1 - Porcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Facilitar, garantizar y optimizar las operaciones marítimo-portuarias, mediante la atención a buques que atracan dentro y fuera de la zona de abrigo; contar con el equipo y maquinaria necesaria para la movilización de los diferentes tipos de carga que se manejan, su transferencia y disponibilidad de áreas
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS A BUQUES LINER Y CHARTER.
Pertinencia	La importancia de brindar servicios marítimos portuarios a un total de 1,450 Buques en 2023 es establecer los porcentajes de cumplimiento de buques atendidos. Del total de buques (1,450), 756 son de tipo Liner y 694 son charter.
Interpretación	En 2023, la atención de buques tendrá un incremento anual de 2.10% respecto a 2022 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador es igual o superior a la meta programada.
Formula Calculo	Total buques atendidos * 100/ 11-0-0-1-0-1 - Servicios marítimos portuarios a buques
Frecuencia de Medición	Mensual

Años	Tendencia y meta del Indicador				
	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1,400.00	1,346.00	1,420.00	1,435.00	1,466.00
Línea Base	Año: 2023 Valor: 1,482.00				
Explicación de la Tendencia	La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques son de mayor tamaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a las estimaciones propias de EPQ, la atención de buques tendrá un incremento interanual de 1.05% a partir de 2022, de manera que para el año 2027 se estima llegar a un incremento del 6.30%.				
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.				

Procedencia de los Datos	Medios de Verificación
Unidad Responsable	GERENCIA DE OPERACIONES
Metología de Recopilación	GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2023
FECHA : 13/07/2022

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

Notas Técnicas

La Tendencia A Nivel Mundial Consiste En Que Los Buques Sean De Mayor Tamaño, Es Decir Buques Con Mayor Capacidad De Carga.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Código y Nombre del Indicador	2 - Porcentaje de servicios de manejo de mercancías.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Planificar, dirigir, coordinar, regular, controlar, asesorar y asistir al tráfico-marítimo mercante, pesquero, de pasajeros y de otro tipo, que recale en Puerto Quetzal, conforme a las leyes y reglamentos correspondientes.
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA.	
Pertinencia	La importancia de movilizar un total de 14,828,208 Toneladas Métricas en 2023 es establecer los porcentajes de cumplimiento en la movilización de mercancías general, a granel y contenedORIZADA con servicios de carga y descarga en los muelles.	
Interpretación	En 2023, la movilización de la carga tendrá un incremento anual de 4.88% respecto a 2022 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador es igual o superior a la meta programada.	
Formula Calculo	Total toneladas métricas movilizadas * 100/12-0-0-1-0-1 - Servicios de manejo de mercancías	
Frecuencia de Medición	Mensual	

Años	Tendencia y meta del Indicador						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	14,046,964.00	13,030,019.00	13,943,057.00	141,367,835.0	1.00	15,326,813.00	15,866,492.0
Línea Base	Año: 2023 Valor: 14,828,20						
Explicación de la Tendencia	La dinámica del comercio internacional y el cumplimiento de las políticas institucionales orientadas a la competitividad de Puerto Quetzal, influyen en el crecimiento anual de la carga movilizada. Según estimaciones propias, se tendrá un incremento interanual de 2.44% a partir de 2022, de manera que para el año 2027 se estima llegar a un incremento del 14.64%.						
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.						

Procedencia de los Datos	Medios de Verificación	
Unidad Responsable	GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA	
Metología de Recopilación	ESTIMACIONES DE CARGA MOVILIZADA EN TONELADAS MÉTRICAS.	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2023
FECHA : 13/07/2022

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

Notas Técnicas

Cumplir Con El Objetivo Estratégico De Reducir En 22 % Los Tiempos De Operación De Carga Y Descarga De Mercancías Al Año 2030.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Código y Nombre del Indicador	3 - Porcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios.
Categoría del Indicador	RESULTADO
Objetivo Asociado al Indicador	Reducir en 40% la Tasa de Ocupación del Muelle Comercial al año 2030.
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS A BUQUES LINER Y CHARTER.
Pertinencia	La importancia de brindar servicios marítimos portuarios a un total de 1,450 Buques en 2023 es establecer los porcentajes de cumplimiento de buques atendidos. Del total de buques (1,450), 756 son de tipo Liner y 694 son charter.
Interpretación	En 2023, la atención de buques tendrá un incremento anual de 2.10% respecto a 2022 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador es igual o superior a la meta programada.
Formula Calculo	/ 11-0-0-1-0-1 - Servicios marítimos portuarios a buques
Frecuencia de Medición	Mensual

Años	Tendencia y meta del Indicador				
	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	1,400.00	1,346.00	1,420.00	1,435.00	0.00
Línea Base	Año: 2023 Valor: 1,450.00				
Explicación de la Tendencia	La tendencia a nivel mundial consiste en que los buques son de mayor tamaño, es decir con mayor capacidad de carga, sin embargo de conformidad a las estimaciones propias de EPQ, la atención de buques tendrá un incremento interanual de 1.05% a partir de 2022, de manera que para el año 2027 se estima llegar a un incremento del 6.30%.				
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.				

Procedencia de los Datos	GERENCIA DE OPERACIONES
Unidad Responsable	GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA
Metología de Recopilación	ESTIMACIONES DE ARRIBO DE BUQUES GENERADAS POR LAS AGENCIAS NAVIERAS.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

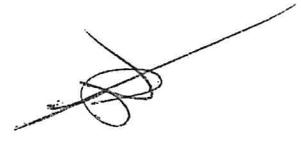
Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos
Servicios marítimos portuarios a buques

Indicadores
Porcentaje de buques atendidos con servicios marítimos portuarios.

Notas Técnicas

La Tendencia A Nivel Mundial Consiste En Que Los Buques Sean De Mayor Tamaño, Es Decir Buques Con Mayor Capacidad De Carga.



FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

21100075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Código y Nombre del Indicador	4 - Porcentaje de servicios de manejo de mercancías.
Categoría del Indicador	RESULTADO
Objetivo Asociado al Indicador	Reducir en 22% los tiempos de operación de carga y descarga de mercancías al año 2030.
Política Pública Asociada	DESARROLLO ECONOMICO

Descripción del Indicador	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA.
Pertinencia	La importancia de movilizar un total de 14,828,208 Toneladas Métricas en 2023 es establecer los porcentajes de cumplimiento en la movilización de mercancías general, a granel y contenedorizada con servicios de carga y descarga en los muelles.
Interpretación	En 2023, la movilización de la carga tendrá un incremento anual de 4.88% respecto a 2022 derivado de la tendencia del transporte marítimo y la aplicación de economías de escala. El desempeño será positivo si el indicador es igual o superior a la meta programada.
Formula Calculo	Total toneladas métricas movilizadas * 100/ 12-0-0-1-0-1 - Servicios de manejo de mercancías
Frecuencia de Medición	Mensual

Años	Tendencia y meta del Indicador						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	14,046,964.00	13,030,019.00	13,943,057.00	141,367,835.00	1.00	15,326,813.00	5,866,492.00
Línea Base	Año: 2023					Valor: 14,828,20	
Explicación de la Tendencia	La dinámica del comercio internacional y el cumplimiento de las políticas institucionales orientadas a la competitividad de Puerto Quetzal, influyen en el crecimiento anual de la carga movilizada. Según estimaciones propias, se tendrá un incremento interanual de 2.44% a partir de 2022, de manera que para el año 2027 se estima llegar a un incremento del 14.64%.						
Como se va a lograr la meta	Por medio de la gestión en las operaciones portuarias.						

Procedencia de los Datos	Medios de Verificación
Unidad Responsable	GERENCIA DE OPERACIONES / UNIDAD DE ASESORIA Y PLANIFICACIÓN PORTUARIA
Metología de Recopilación	ESTIMACIONES DE CARGA MOVILIZADA EN TONELADAS MÉTRICAS.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2023
FECHA : 13/07/2022

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

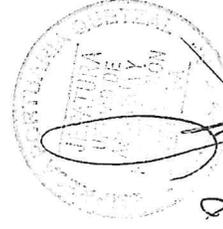
Servicios de manejo de mercancías

Indicadores

Porcentaje de servicios de manejo de mercancías.

Notas Técnicas

Cumplir Con El Objetivo Estratégico De Reducir En 22 % Los Tiempos De Operación De Carga Y Descarga De Mercancías Al Año 2030.



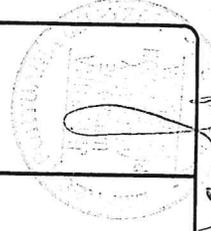
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
 Presupuesto Año 2023
 Fecha : 13/07/2022
 Pagina : 1 de 2

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
004	Servicios marítimos portuarios a buques liner	Barco	2102	756	761.00	766.00	11-00-000-001-000	SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	81,880,211.00
005	Servicios marítimos portuarios a buques charter	Barco	2102	694	705.00	716.00	11-00-000-001-000	SERVICIOS A BUQUES LINER Y CHARTER	1,636,614.00



[Handwritten Signature]
 Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
 Presupuesto Año 2023
 Fecha : 13/07/2022
 Pagina : 2 de 2

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 000 SIN PROYECTO
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo del	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría Programática Asociada al Producto		Monto (Quetzales)
		Denominación	Código	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
005	Mercancías general con servicios de carga y descarga movilizada en muelles	Tonelada métrica	1104	2,168,586	2,360,739.00	2,569,907.00	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	232,146,109.00
006	Mercancías a granel con servicios de carga y descarga movilizada en muelles	Tonelada métrica	1104	7,181,971	7,128,498.00	7,075,423.00	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	235,350.00
007	Mercancías contenedORIZADAS con servicio de carga y descarga movilizada en muelles	Tonelada métrica	1104	5,477,641	5,837,576.00	6,221,162.00	12-00-000-001-000	SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIA GENERAL, A GRANEL Y CONTENEDORIZADA	156,438,100.00

Firma y Sello

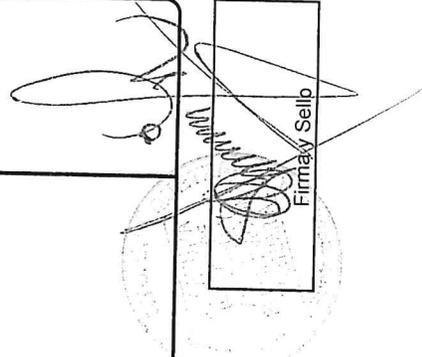
Ministerio de Finanzas Públicas
 Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2023
 Fecha: 13/07/2022
 Pagina : 1 DE 4

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)
 Unidad Ejecutora: 000
 Programa: 11 SERVICIOS MARITIMOS PORTUARIOS
 Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
 Proyecto: 001 AMPLIACION, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE OBRA MARITIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS
 Unidad Responsable: 0
 Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	Monto (Q.)
	AMPLIACION MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL	Metro	1201	113529	20	22.00	40.00	11-00-001-000-00 1	AMPLIACION MUELLE COMERCIAL	49,907,579.00
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL	Metro	1201	187351	351	396.00	353.00	11-00-001-000-00 2	MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL	99,453,050.00



Firmay Sellb

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A
 Presupuesto Año 2023
 Fecha: 13/07/2022
 Pagina : 2 DE 4

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 12 SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 001 AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CARGA Y DESCARGA

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada					Categoría programática Asociada a la Producción	
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	Monto (Q.)
	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA TECHOS GARITAS DE CONTROL, PUERTO QUETZAL	Metro cuadrado	1301	242346	373	0.00	0.00	12-00-001-000-00 1	CONSTRUCCION TECHOS GARITAS DE CONTROL	414,084.00
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PUERTA FISCAL NUMERO DOS PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA	Metro cuadrado	1301	245530	1,949	0.00	0.00	12-00-001-000-00 2	MEJORAMIENTO PUERTA FISCAL NUMERO DOS	2,697,100.00

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 02

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 001 AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE BENEFICIO LABORAL

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A

Presupuesto Año 2023

Fecha: 13/07/2022

Página : 3 DE 4

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada			Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (Q.)	
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Descripción		Código
	AMPLIACION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL	Metro cuadrado	1301	225742	208	35.00	0.00	AMPLIACION EDIFICIO CENTRO DE OPERACIONES	02-00-001-000-00 1	1,080,000.00
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DEL SISTEMA ELECTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSION PUERTO QUETZAL	Aparato eléctrico	2418	242345	1	0.00	0.00	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE ALTA Y MEDIA TENSION	02-00-001-000-00 2	5,160,487.00
	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA MURO PERIMETRAL PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA	Metro	1201	275874	7,673	0.00	0.00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL, FINCA PORTUARIA	02-00-001-000-00 3	14,939,758.00
	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO AUXILIAR II GERENCIA DE OPERACIONES PUERTO QUETZAL SAN JOSE ESCUINTLA	Documento	2303	282271	1	213.00	647.00	CONSTRUCCION EDIFICIO AUXILIAR II, GERENCIA DE OPERACIONES	02-00-001-000-00 4	15,000.00
	CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6 FINCA PORTUARIA	Documento	2303	187352	2	2.00	0.00	CONSTRUCCION PLATAFORMAS AREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6, FINCA PORTUARIA	02-00-001-000-00 5	800,000.00

Firma y Sello

Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección Técnica del Presupuesto

Institución: 2110-0075-000-00 EMPRESA PORTUARIA QUETZAL (EPQ)

Unidad Ejecutora: 000

Programa: 02 INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL

Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA

Proyecto: 002 AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Unidad Responsable: 0

Proyecto Central o Común:

REGISTRO DE METAS A NIVEL DE OBRA

Reporte DTP 6-A

Presupuesto Año 2023

Fecha: 13/07/2022

Página : 4 DE 4

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad Programada Solicitada				Categoría programática Asociada a la Producción		Monto (Q.)
		Denominación	Código	Código SNIP	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Código	Descripción	
	CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO SECTOR SUROESTE PUERTO QUETZAL	Metro	1201	116666	2,802	21.00	0.00	02-00-002-000-00 1	CONSTRUCCION CALLE CONEXION PASO DESNIVEL CON AREAS DE DESARROLLO, SECTOR SUROESTE, PUERTO QUETZAL	64,587,470.00

Firma y Sello

MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA

Es el conjunto de relaciones de causa-efecto entre las acciones que se realizan y los resultados a alcanzar en la población beneficiaria. Es un diagrama basado en cajas y flechas que ilustra la teoría del cambio del programa (la estrategia) y donde.

Ayuda a considerar y priorizar los aspectos del programa más críticos, para su abordaje estratégico, monitoreo y evaluación. Es un diagrama simple sobre como y porqué funcionará la estrategia. Ilustra cómo y porqué se cree que las intervenciones alcanzarán los resultados previstos.

INTERVENCIONES CLAVES PRODUCTOS (Intervenciones)	RESULTADOS		
	INMEDIATOS (1 año)	INTERMEDIOS (3 años)	FINALES (5 años)
1. Servicios Marítimos Portuarios a buques.	Para el año 2023 se estima que el incremento en la atención a buques (liner y charter) sea del 2.10% respecto al año base 2022. En 2023 se atenderá un total de 1,450 buques en los muelles de Puerto Quetzal.	Para el año 2025 se estima que el incremento en la atención a buques (liner y charter) sea de 4.20% respecto al año base 2022. En este año se atenderán 1,481 buques en los muelles de Puerto Quetzal.	Para el año 2027 se estima que el incremento en la atención a buques (liner y charter) sea de 6.30% en relación al año base 2022. En este año se atenderán 1,513 buques en los muelles de Puerto Quetzal.
2. Servicios de Manejo de Mercancías.	Para el año 2023 se estima que el incremento en el manejo de mercancías sea de 4.88% en relación al año base 2022. Para el año 2023 la proyección de la carga movilizada sea de 14,828,208 toneladas métricas.	Para el año 2025 se estima que el incremento en el manejo de mercancías sea de 9.76% en relación al año base 2022. Para el año 2025 se calcula que la movilización de la carga sea de 15,866,492 toneladas métricas.	Para el año 2027 se estima que el incremento en el manejo de mercancías sea de 14.64% respecto al año base 2022. Los datos de las proyecciones para la carga movilizada en 2027 sea de 17,081,546 toneladas métricas.

Teoría de cambio: Si se impulsan prioritariamente dos productos se puede impactar en la principal cadena de resultados (producción), vinculados con la atención de buques y servicios a la carga. Si los dos productos alcanzan el cumplimiento de ejecución y aplicando los incrementos interanuales del 1.05% en los servicios marítimos portuarios a buques y 2.44% en los servicios de manejo de mercancías, puede inferirse que los resultados inmediatos para el año 2023, los intermedios para 2025 y los finales para 2027 pueden obtenerse derivado de las tendencias de crecimiento. Los incrementos interanuales están en relación al año base 2022.

Nota: Ver página 36-37 "Guía Conceptual Gestión por Resultados"

Puerto Quetzal, 20 de junio de 2022.

Licenciado
JOSÉ HUGO VALLE ALEGRÍA
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-



Licenciado Valle Alegría:

Atentamente me dirijo a usted, para referirme a lo establecido en la Norma 5 de las Normas para la Formulación Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, relacionada con Aplicación de la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy e instruye a las instituciones que tengan atribuciones y funciones relacionadas con dicha Política, que deberán coordinar con la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), la inclusión de obras, intervenciones y recursos para su cumplimiento.

Al respecto, hago de su conocimiento, que Empresa Portuaria Quetzal no asigna recursos financieros dentro de su POA y Presupuesto, para el cumplimiento de las atribuciones y funciones relacionadas con la citada Política Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted respetuosamente,


Lic. Marvin Cupertino Barillas Arrivillaga
Gerente General en Funciones



c.c Gerencia Financiera
UAPP
Archivo.

Firma Electronica: 1pg9kDu4DMBFLd44MUHxHw==

Traza No.1446
Pagina 1 de 1



Empresa Portuaria Quetzal
OFICINAS PUERTO QUETZAL Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA - PUERTO QUETZAL
PBX: (502) 7828-3500
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9 EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL
PBX: (502) 2312-5000
PÁGINA WEB: www.puertoquetzal.gob.gt - GUATEMALA, C.A



Puerto Quetzal, Escuintla, 20 de junio de 2022.

Licenciado
 José Hugo Valle Alegría
 Director Técnico del Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 SU DESPACHO.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
 RECIBIDO
 24 JUN 2022
 Firma: [Firma] Hora: 10:48
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado Valle Alegría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a lo establecido en la Circular No. 001-2018 suscrita por el Ministro de Finanzas Públicas y por el Secretario de SEGEPLÁN y en cumplimiento a la Norma 38 de las Normas Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2023, relacionadas a que las entidades obligadas deberán realizar el análisis correspondiente a efecto de identificar las estructuras programáticas que se asocien a la temática de cada clasificador de las entidades rectoras.

Asimismo, hago de su conocimiento que por medio de oficios enviados a los responsables de los entes rectores de los clasificadores temáticos, se les informó que Empresa Portuaria Quetzal no contempla estructuras presupuestarias dentro de los 10 clasificadores temáticos para el Ejercicio Fiscal 2023, en virtud que esta Empresa brinda servicios marítimo-portuarios al buque y a la carga, tal como lo establece su Ley Orgánica.

Se adjuntan copias de los oficios enviados a las instituciones siguientes:

CLASIFICADOR TEMÁTICO	ENTE RECTOR RESPONSABLE
01 Pueblos Indígenas	Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA)
02 Seguridad y Justicia	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Organismo Judicial
03 Educación	Ministerio de Educación Pública
04 Reducción de la Desnutrición	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
05 Recursos Hídricos y Saneamiento	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
06 Niñez	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia Procuraduría General de la Nación (PGN)
07 Juventud	Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE)
08 Género	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
09 Reducción de Riesgo	Coordinadora Nac. para la Reduc. de Desastres (CONRED)
10 Orientación a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Sin otro particular, me suscribo de usted muy respetuosamente,

[Firma]
 Lic. Marvin Cupertino Barillas Arrivillaga
 Gerente General en Funciones



c.c UAPP
 Archivo.

Firma Electronica: ZIH2AUqKf2KVxCmJ8Jak+A==



CLASIFICADORES TEMÁTICOS

ANEXO SPPD-01

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO/SUBPRODUCTO ASOCIADO AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2023	
		Física	Financiera
01. Pueblos Indígenas	<p>Empresa Portuaria Quetzal (EPQ) no contempla estructuras presupuestarias comprendidas dentro de los 10 clasificadores temáticos para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de que es una Empresa que brinda servicios marítimo-portuarios al buque y a la carga, tal como lo establece su Ley Orgánica (Decreto Ley No. 100-85 y su Reglamento).</p> <p>NOTA: Se envió oficio a todos los responsables de los entes rectores de los clasificadores, informándoles que EPQ no tiene estructuras presupuestarias de estos clasificadores para el año 2023.</p>		
02. Seguridad y Justicia			
03. Educación			
04. Reducción de la Desnutrición			
05. Recursos Hídricos y Saneamiento			
06. Niñez			
07. Juventud			
08. Género			
09. Reducción de Riesgo			
10. Orientación a la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático			

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater , ejecución presupuestaria por clasificador temático)